HISTORIA MEXICANA

VOL. XXXVI ENERO-MARZO, 1987 NÚM. 3

143



EL COLEGIO DE MÉXICO

HISTORIA MEXICANA

143



EL COLEGIO DE MÉXICO



VIÑETA DE LA PORTADA:

Un chiclero al pie de un zapote, árbol del chicle, reproducido de Ramón Beteta, *Tierra del chicle por. . .*, ilustraciones de Alberto Beltrán, 3a. ed., México, Editorial México Nuevo, 1951, entre pp. 54 y 55.

HISTORIA MEXICANA

REVISTA TRIMESTRAL PUBLICADA POR EL CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE EL COLEGIO DE MÉXICO

VOL. XXXVI ENERO-MARZO, 1987 NÚM. 3

SUMARIO

ARTÍCULOS

Cecilia RABELL y Neri NECOCHEA: *La mortalidad adulta en una parroquia rural novohispana durante el siglo XVIII* 405
Miguel Ángel CUENYA MATEOS: *Evolución demográfica de una parroquia de la Puebla de los Ángeles, 1660-1800* 443
Herman W. KONRAD: *Capitalismo y trabajo en los bosques de las tierras bajas tropicales mexicanas: el caso de la industria del chicle* 465
Carmen CASTAÑEDA: *Don Valentín Gómez Farías, su formación intelectual* 507
Moisés GONZÁLEZ NAVARRO: *Kaerger: peonaje, esclavitud y cuasiesclavitud en México* 527

TESTIMONIO

Josefina Zoraida VÁZQUEZ: *Santa Anna y el reconocimiento de Texas* 553

RESEÑA

La medicina en el virreinato (sobre John Tate LANNING, *The Royal Protomedicato. The regulation of the medical profession in the Spanish Empire*, por Ignacio ALMADA BAY) 563

EXAMEN DE LIBROS

Sobre Diana BALMORI *et al.*, *Notable family networks in Latin America* (Ma. de los Ángeles ROMERO FRIZZI) 573
Sobre John C. HAMMERBACK *et al.*, *A war of words; chicano protest in the 1960s and 1970s* (Manuel GARCÍA Y GRIEGO) 575
Sobre Karl KAERGER, *Agricultura y colonización en México en 1900* (Daniela SPENSER y Roberto MELVILLE) 579
Sobre Barbara A. TENENBAUM, *The Politics of Penury. Debts and Texas in Mexico, 1821-1856* (Jan BAZANT) 582

HISTORIA MEXICANA es una publicación trimestral de El Colegio de México. Precio del ejemplar: 5 500 pesos (8.75 U.S. Dls.). Ejemplar atrasado: 6 500 pesos (9.50 U.S. Dls.). Suscripción anual: en México, 16 500 pesos; en Estados Unidos y Canadá, 25 U.S. Dls.; en Centro y Sudamérica, 18 U.S. Dls.; en otros países, 34 U.S. Dls.

Camino al Ajusco 20
Pedregal de Sta. Teresa
10740 México, D.F.

ISSN 0185-0172

Impreso y hecho en México
Printed in Mexico

por
Programas Educativos, S.A. de C.V., Chabacano 65-A, 06850 México, D.F.
Fotocomposición, formación y negativos: Redacta, S.A.

LA MORTALIDAD ADULTA EN UNA PARROQUIA RURAL NOVOHISPANA DURANTE EL SIGLO XVIII*

Cecilia RABELL y Neri NECOCHEA
Instituto de Investigaciones Sociales UNAM

EL MÉTODO BRASS-HILL PARA ESTIMAR LAS PROBABILIDADES DE SOBREVIVENCIA: VENTAJAS Y LIMITACIONES

EL OBJETIVO DE ESTE TRABAJO es evaluar la aplicación del método ideado por W. Brass y K. Hill a los datos provenientes de las actas de matrimonio de la Parroquia de San Luis de la Paz, Gto., en el siglo XVIII.[1] El método consiste en estimar el patrón y el nivel de mortalidad de la generación de padres de los novios a partir de la mención a la sobrevivencia de los padres que se hace en las actas de matrimonio, mención similar a la que a continuación se presenta:

> En el año del Señor de mil setecientos sesenta y dos. . . yo el Padre Francisco Xavier Yañez de la Compañía de Jesús, cura y ministro de doctrina de este dicho pueblo (San Luis de la Paz). . . pregunté a Don Fernando Villela español de edad de treinta años originario del pueblo de Chamagüero, y vecino deste pueblo de cuatro años a esta parte, *hijo legítimo de Don Julio Antonio difunto y de Doña Ana María de Alvibar,* si quería contraer matri-

* La primera versión de este trabajo fue presentada en el *Seminario sobre mortalidad adulta y orfandad en el pasado*, auspiciado por la Unión Internacional para el Estudio Científico de la Población, Costa Rica, 1984. Agradecemos las valiosas observaciones de María Eugenia Zavala y de Robert McCaa.

[1] BRASS y HILL, 1974. Véanse las explicaciones sobre siglas y referencias al final de este artículo.

monio según el orden de nuestra Santa Madre Iglesia con Doña Barbara Antonio Medellín, española de edad de veinte años originaria del pueblo de Santa María del Río y vecina deste dicho pueblo de diez y ocho años a esta parte, *hija legítima de Don Pedro Alcántara Medellín y de Doña María Pomeda difunta*, y habiendo respondido que sí. . .

La descripción detallada del método aparece en el Anexo I.

Para observar directamente la mortalidad de la población adulta[2] se necesitaría tener por lo menos un padrón de la población que tuviera edades y la serie de actas de entierros, preferentemente también con edad de fallecimiento, durante 3 o 5 años en torno a la fecha del padrón. Con estos datos se podría construir una tabla de vida del momento. Otra solución sería recurrir a la reconstitución de las familias para elaborar una tabla longitudinal que reflejara la mortalidad de una generación o un grupo de generaciones observadas hasta su extinción. Desgraciadamente, son muy raros los casos en que se cuenta con padrones donde esté asentada la edad y más aún con actas de entierro que contengan la edad al fallecimiento. La segunda solución, por la vía de la reconstitución de familias, ofrece otras dificultades debido a la costumbre un tanto errática en la transmisión de apellidos, costumbre que dificulta o imposibilita la identificación de las personas, y la alta frecuencia de nacimientos ilegítimos que ocurren fuera de las familias legalmente constituidas que se están observando en poblaciones de América Latina.[3] Éstas son las razones que justifican que se recurra a un método indirecto para conocer el comportamiento de la mortalidad. Se eligió la segunda mitad del siglo XVIII por ser éste el único periodo relativamente largo durante el cual las actas de matrimonio contienen la edad de los novios, dato indispensable para la aplicación del método.

[2] La mortalidad infantil y la del grupo de menores de 5 años puede obtenerse por medio de las actas de bautismo y de entierro.

[3] CALVO, 1985, describe las serias dificultades a las que se enfrentó para reconstituir unas 200 familias en Guadalajara. En este trabajo el autor estudió características de la fecundidad de la población, pero no abordó el estudio de la mortalidad.

El método fue probado en poblaciones históricas que cuentan con registros parroquiales y padrones casi perfectos (La Haya en el siglo XIX y Canadá en los siglos XVII y XVIII); los resultados fueron buenos ya que se encontraron muy similares a los obtenidos mediante las tablas de vida empíricas.[4] Sin embargo se trataba de poblaciones que se caracterizaban por tener un nivel de mortalidad casi constante. Las poblaciones coloniales en América Latina rara vez tienen niveles constantes de mortalidad durante periodos largos.[5]

El método también se aplicó a poblaciones de parroquias de Brasil, Costa Rica, Perú, Chile y Argentina, con resultados desiguales; estos estudios se refirieron a poblaciones de las últimas décadas del siglo XIX y las primeras del siglo XX.

La discusión de todas estas experiencias en tan diversos contextos temporales y culturales permitió llegar a una conclusión: el método es adecuado y se puede aplicar a poblaciones históricas para las que no se tienen estadísticas perfectas, siempre y cuando la información sea relativamente precisa y completa y los supuestos del método se cumplan de manera aproximada.

Los principales problemas en la aplicación del método a poblaciones latinoamericanas provinieron de la alta proporción de casos para los que no se tenía información. De ello se deduce que es muy importante hacer una evaluación bastante detallada de la calidad de la información, antes de intentar aplicar el método; además, hay que hacer algunas prue-

[4] VAN POPPEL y BARTLEMA, 1984, hicieron una cuidadosa evaluación de los resultados de la aplicación del método Brass-Hill a datos referidos a La Haya de 1850 a 1880; los valores estimados de las probabilidades de sobrevivencia entre 25 y 65 años (para mujeres) y 32.5 y 75 (para hombres) coincidieron con los valores obtenidos empíricamente. NAULT, BOLEDA y LÉGARÉ, 1984, usaron información sobre la población canadiense durante los siglos XVII y XVIII con el mismo objetivo. Compararon los resultados de la aplicación del método Brass-Hill con aquellos obtenidos a partir de la observación directa de la mortalidad, aprovechando la reconstitución de la población canadiense que se está realizando en la Universidad de Montreal.

[5] Uno de los rasgos más sobresalientes del régimen demográfico imperante en las poblaciones coloniales era la existencia de crisis demográficas de fuerte intensidad, especialmente durante los siglos XVII y XVIII.

bas para verificar en qué medida se cumplen los supuestos.

El método consiste en estimar la serie de probabilidades de sobrevivencia de los padres de los novios a partir de la proporción de novios no huérfanos clasificados por grupos de edad. Por consiguiente, se obtienen probabilidades que no están referidas a un periodo acotado; representan un promedio de la mortalidad experimentada a lo largo del periodo durante el cual los padres de los novios estuvieron expuestos al riesgo de morir, es decir desde que nace el primero de los novios citados en las actas hasta el fin del periodo de observación.[6] En la medida en que la mortalidad haya sido constante, las estimaciones se acercarán a la experiencia real de mortalidad.

Además de suponer una mortalidad constante, el método supone también constantes las tasas específicas de fecundidad por edad; este segundo supuesto es más fácil de admitir ya que la población que analizamos tenía un régimen de fecundidad natural, bajo el cual las variaciones en la fecundidad sólo pueden provenir de cambios fuertes en el patrón de nupcialidad.

El segundo supuesto es que la supervivencia de los padres sea independiente de su fecundidad y de la mortalidad y nupcialidad de sus hijos. Ello es así porque la mortalidad de los padres de los novios debe ser representativa de la mortalidad del conjunto de adultos. De hecho, aquellos padres que tienen muchos hijos sobrevivientes aparecerán más veces en las actas de matrimonio de sus hijos que los que tienen pocos descendientes que sobreviven hasta el casamiento, pero esta repetición no introduce sesgos porque estos padres son captados en diferentes momentos.[7] Los solteros y las personas cuyos hijos no se casaron o que no tuvieron hijos, no figuran en los cálculos. En realidad, sí hay diferencias entre la mortalidad de los casados y la de los solteros, pero éstas no introducen sesgos importantes. La mortalidad de las mujeres casadas es más elevada durante el periodo de procreación, pero es más baja a edades avanzadas que la de las mujeres solte-

[6] Véase VAN POPPEL y BARTLEMA, 1984.
[7] Véase HENRY, 1960, DUPÂQUIER, 1984.

ras.[8] También se puede afirmar que hay relación entre la mortalidad de los padres y la de los hijos y que cuando ninguno de los hijos sobrevive, es muy probable que los padres hayan compartido con sus hijos las condiciones que los condujeron a una alta mortalidad. Entonces a través de este método se sobreestiman las probabilidades de sobrevivencia de la población adulta total.[9]

En sus cálculos, Brass y Hill consideran una tasa media anual de crecimiento de la población del 2 por ciento.

Hay además otro tipo de problemas que inciden en los resultados al aplicar este método: se trata de las imprecisiones en la información asentada en las actas. Con cierta frecuencia, el cura ni siquiera anota si los padres están vivos o difuntos; éste fue uno de los principales problemas que surgieron entre las poblaciones latinoamericanas del siglo XIX.[10] A pesar de todas las limitaciones del método y de las deficiencias en la información, se pueden obtener estimaciones relativamente cercanas a la experiencia real; en el caso de poblaciones coloniales para las que no es posible analizar la mortalidad a partir de la observación directa del fenómeno, este método ofrece una vía interesante, siempre y cuando se sometan los datos a una cuidadosa evaluación.

TENDENCIAS SECULARES DE LA POBLACIÓN DE SAN LUIS DE LA PAZ

San Luis de la Paz era un pueblo de frontera con los grupos nómadas de chichimecas; su fundación es anterior a 1590,

[8] Véase BARTLEMA, 1984, pp. 11 ss.

[9] VAN POPPEL y BARTLEMA, 1984, p. 46.

[10] Por ejemplo, en Valparaíso la proporción de casos sin información acerca de la sobrevivencia de los padres alcanzó el 65%; en seis parroquias del Valle Central de Costa Rica se tuvieron que eliminar 4 000 de las 10 000 actas por la misma razón. En cinco de las siete parroquias limeñas hubo que trabajar con la serie de información matrimonial y no con la de casamientos. Este procedimiento es válido ya que el sesgo introducido por la diferencia entre la edad en que se proporciona la información y la edad en la que tiene lugar el casamiento es mínimo.

puesto que para este año se tienen ya registros de bautizos. Los primeros pobladores son españoles con sus esclavos negros e indios otomíes, traídos del centro del virreinato. Los "mecos cogidos de los alzados" fueron sometidos a vivir en policía en la Misión de Chichimecas organizada por los jesuitas que se encargaron de la evangelización del lugar y fundaron un colegio.

El registro continuo de los casamientos, bautizos y entierros no es tan temprano: comienza hacia finales del siglo XVII y termina un par de meses antes de la guerra de independencia de 1810. La suave y ascendente curva de los bautizos, que se reinicia en 1645, no muestra trazas del azaroso y heterogéneo poblamiento inicial. Durante el siglo XVIII, las actas de bautizos, casamientos y entierros reflejan los vaivenes del acontecer demográfico así como las tendencias seculares de la población (véase la gráfica 1). La curva de bautizos es la que más se asemeja al comportamiento de la población total. Durante el siglo XVIII la tasa media anual de crecimiento de los bautizos crece a un ritmo cada vez menor.

Cuadro 1

SAN LUIS DE LA PAZ, 1695-1810. TASAS MEDIAS ANUALES DE CRECIMIENTO DE LOS BAUTIZOS

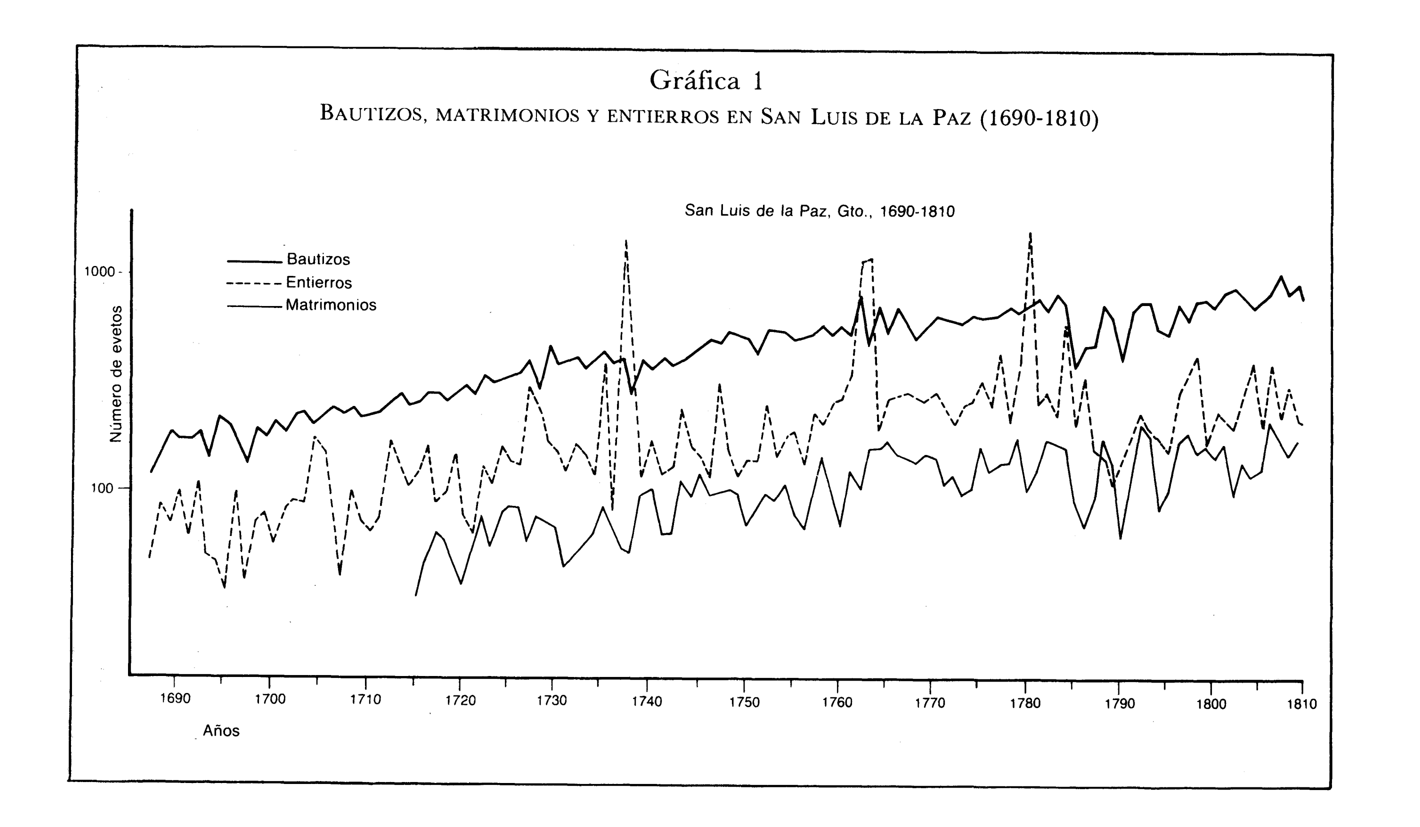
Años	*Tasa media anual de crecimiento*[11]
1695-1735	2.97
1736-1783	1.98
1784-1810	0.97

El vigoroso crecimiento de las primeras décadas muy probablemente debido a la inmigración, se desacelera y para finales del XVIII es de cerca de 1%, tasa aún elevada dadas las

[11] Las tasas se calcularon a partir de valores ajustados. Los valores observados fueron sometidos a la fórmula exponencial modificada: $ae^{bx}(a > o)$;los coeficientes de correlación entre los valores observados y los ajustados fueron muy elevados: 0.92, 0.77 y 0.61, respectivamente. Esta fórmula refleja un crecimiento poblacional inicial muy acelerado.

Gráfica 1

Bautizos, matrimonios y entierros en San Luis de la Paz (1690-1810)



condiciones de mortalidad de las poblaciones rurales coloniales.

Al iniciar este estudio, en 1780, los bautizos ya no crecen al 2% pero hay que recordar que se están observando a las generaciones de padres de los novios, es decir un periodo que cubre aproximadamente de 1740 a 1810.

Si se asume, por las razones expuestas en el apartado anterior, que el nivel de fecundidad legítima es constante, la desaceleración del crecimiento de los bautizos se debe a los efectos de las crisis demográficas. La curva de entierros en la gráfica 1 está marcada por tres altos "campanarios" y varios picos que atestiguan la intensidad de las crisis del siglo XVIII. Los efectos de la crisis inciden en la tendencia de la curva de nacimientos pero no en el nivel de las tasas específicas de fecundidad.[12]

EVALUACIÓN DE LOS DATOS SOBRE ORFANDAD

Una vez descrita la tendencia secular y precisados los supuestos referidos al comportamiento de la fecundidad, se hará una evaluación de los datos contenidos en las actas de casamiento de 1780 a 1810.

La primera fuente de errores es responsabilidad del párroco quien pudo haber olvidado la mención al deceso de uno o de ambos padres. No es posible estimar la frecuencia de este tipo de omisión pero la consecuencia es el subregistro de la mortalidad de los padres y puede suponerse que afecta por igual a padres y madres. Cuando ambos padres han muerto, en las actas se asienta . . ."hijo de Juan y María, difuntos". Es relativamente fácil que el cura al anotar o el investigador al leer hayan olvidado la "s", lo que tendrá como efecto el subregistro de la mortalidad masculina. Otro tipo de omisión, bastante frecuente, se debe a que en el acta no aparece ninguna mención a los padres de los novios.

La segunda fuente de errores, proveniente de una decla-

[12] Las tasas específicas de fecundidad se calculan dividiendo el número de hijos nacidos vivos de madres de determinada edad, durante un periodo, entre el número medio de mujeres de esa edad y de ese mismo periodo.

ración imprecisa o incorrecta, no puede tampoco ser evaluada; se trata en este caso de la condición de los hijos adoptivos o "entenados" que son anotados simplemente como hijos propios. De nuevo, este error produce un subregistro de la mortalidad de los padres.

El tercer problema es muy común: la omisión de la edad de los novios, por negligencia del cura, cuando estos casos se presentan en forma esporádica o bien porque en ciertos periodos no se usaba asentar esa información. De hecho durante las ocho primeras décadas del XVIII, la edad de los novios casi nunca aparece en las actas de casamiento, aunque sí se anotaba en la "información matrimonial" previa a la celebración de las nupcias. Se decidió analizar con detalle cuáles eran las características de las actas incompletas para encontrar una solución que no introdujera sesgos en la información, como probablemente hubiera sucedido si simplemente se eliminaran estos casos.

Se trabajó inicialmente con 4 190 registros; se dejaron de lado 464 que correspondían a "cartas requisitorias".[13] En los 3 726 registros restantes había muchos casos en los que la información sobre los padres era incompleta, como puede verse en el cuadro 2.

En las actas de cerca de una cuarta parte de todos los matrimonios no hay mención alguna a la sobrevivencia de los padres. A ello hay que agregar que para el 20% de las novias y el 16% de los novios no se tiene la edad al matrimonio. Tan elevadas proporciones de actas incompletas invalidan todo análisis, a menos de poder eliminar grupos de novios que tengan alguna característica común que justifique la exclusión.[14] Por ejemplo, se puede trabajar solamente con hijos le-

[13] Se expedía este tipo de documento cuando uno o ambos contrayentes eran originarios de San Luis de la Paz pero residían en otra parroquia, ya que era necesario que el cura de la parroquia de donde eran nativos declarara que no conocía impedimento alguno al matrimonio proyectado. A partir de 1781, las "cartas requisitorias" aparecen mezcladas entre las actas de matrimonio.

[14] Esta corrección, propuesta durante el Seminario sobre Mortalidad Adulta por el Dr. Robert McCaa, de la Universidad de Minnesota, fue discutida y aceptada por los participantes.

Cuadro 2

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA CONDICIÓN DE SOBREVIVENCIA DE LOS PADRES DE LOS NOVIOS

	Vivo	*Fallecido*	*Desconocido**	*Ninguna mención*	*Total casos*
Padre novia	53	24	5	18	3 726
Madre novia	62	20	1	17	3 726
Padre novio	47	27	5	21	3 726
Madre novio	55	22	1	21	3 723

* Esta categoría se refiere a los hijos ilegítimos "de padre desconocido" y "de padre y madre desconocidos".

gítimos y de esta manera se descarta una proporción de actas incompletas. El supuesto implícito es que la mortalidad de los padres es independiente de la condición de legitimidad de los hijos. Los hijos eran ilegítimos cuando uno o ambos padres eran "desconocidos"; entre los novios hubo 170 hijos de padre desconocido y 26 de madre también desconocida. Entre las novias, 184 no fueron reconocidas por su padre y 39 no conocieron ni padre ni madre (cuadro 2).

Es muy interesante comparar la proporción de novios ilegítimos con la de niños declarados ilegítimos al ser bautizados. Puesto que la edad media al matrimonio es de alrededor de 16 y 20 años entre las novias y novios, éstos nacieron aproximadamente de 1760 a 1794; la información sobre ilegitimidad al bautizo que tenemos abarca los años de 1750 a 1769. Durante estas dos décadas el 10.5% de los niños bautizados eran ilegítimos y prácticamente todos eran hijos de madre y padre desconocidos.[15] La diferencia de proporciones puede tener varias causas: un cambio de declaración en el momento del matrimonio del hijo o, en casos muy raros, un proceso previo de legitimación si los padres se casaron; es también muy probable que haya habido sobremortalidad de los hijos ilegítimos, y una tercera causa es que los hijos ilegítimos tiendan a vivir en unión libre, es decir a reproducir su ilegitimi-

[15] Véase RABELL, 1984, p. 31, cuadro 5.

dad, tal como fue sugerido para la población de Guadalajara del XVII.[16]

Las cifras del cuadro 2 son coherentes: la proporción de padres fallecidos es mayor que la de madres, resultado previsto porque los padres suelen ser de más edad que las madres. Entre los novios, la proporción de progenitores sobrevivientes es menor que entre las novias y ello se explica porque los hombres se casan a una edad más elevada que las mujeres; además, es posible que haya alguna relación entre la muerte del padre y el casamiento de los hijos.[17]

En un intento por encontrar grupos homogéneos en los que pudieran estar concentrados los casos con falta de información, se analizaron los matrimonios según edad, estado civil previo al casamiento y grupo étnico de los novios. La falta de mención a los padres y/o a la edad de los novios aparece con una frecuencia especialmente alta entre viudos que se casan en segundas y ulteriores nupcias. A partir de este resultado, se decidió analizar la mortalidad a través de los datos contenidos en las actas de primeras nupcias. Esta decisión parece justificada pues se puede suponer que la condición de viudez de los hijos es independiente de la mortalidad de los padres. De los 3 726 matrimonios, se descartaron 765 novios viudos (21%) y 1 191 novias viudas (32%); quedaron entonces 2 961 novios y 2 535 novias, solteros y legítimos. En este grupo, la proporción de actas incompletas era menor; para el análisis de la mortalidad paterna hubo 545 novios y 552 novias en cuyas actas no había información completa y para la mortalidad materna esta situación se presentó entre 426 novios y novias. La proporción de actas incompletas fue del 18 y del 14% entre los novios y del 22 y 17% entre las novias.[18]

Finalmente, el análisis de la mortalidad masculina se hizo con 4 399 observaciones (2 416 novios y 1 983 novias) y la

[16] Véase CALVO, 1986.

[17] En los estudios sobre poblaciones europeas, se sostiene que la muerte del padre acelera el matrimonio del hijo porque, al heredar, éste adquiere los medios suficientes para establecerse por su cuenta.

[18] Véase el cuadro I del Anexo II.

mortalidad femenina se calculó a partir de 4 644 casos (2 535 novios y 2 109 novias).

La proporción de huérfanos y la edad media al matrimonio entre 1780 y 1809

Conviene analizar los datos directamente antes de aplicarles el método Brass-Hill, para saber si hubo variaciones no aleatorias durante los 30 años observados. Además, se intentará verificar el supuesto según el cual la mortalidad de los padres es independiente de la nupcialidad de los hijos.[19]

En los cuadros 3 y 4 se tiene la proporción de huérfanos por cada mil matrimonios contraídos a una determinada edad, por década.

Entre los novios, las frecuencias aumentan desde los 15-19 años hasta los 30-34; entre las novias esto sucede a edades más tempranas, entre 10-14 y 25-29 años. En los grupos de edad restantes hay muy pocas observaciones, por lo que conviene dejarlos de lado. Las proporciones de novios y novias huérfanos no reflejan cambios en los patrones de mortalidad, sino más bien variaciones aleatorias de una década a otra.

La serie de intensas crisis demográficas que registran las curvas vitales seculares, especialmente la de los entierros (gráfica 1), y que tuvieron lugar en 1737-1738, 1762-1763 y 1780 sugieren que durante la segunda mitad del siglo XVIII el régimen de mortalidad se deterioró. A pesar de que ello es probablemente cierto, la sobremortalidad de los años de crisis afectó a las generaciones de padres *antes* de que éstos tuviesen hijos. La primera de las grandes crisis del XVIII, que llegó a San Luis de la Paz en 1737, llevó a la tumba a adultos de 20 a 39 años; por consiguiente, afectó solamente a los padres de los novios que se casaron en 1780 a los 40 años y más. Las crisis de 1762-1763 y de 1780 provocaron un aumento muy elevado de las tasas de mortalidad de los grupos de 0 a 19 años; estas generaciones fueron melladas por las crisis

[19] BIDEAUX, 1984, hizo un detallado análisis de las proporciones de huérfanos a distintas edades en Francia entre 1740 y 1829.

Cuadro 3

PROPORCIÓN POR MIL MATRIMONIOS CONTRAÍDOS DE NOVIOS HUÉRFANOS DE PADRE Y/O MADRE, SEGÚN EDAD AL MATRIMONIO, POR DÉCADA

Huérfanos de padre

Década de matrimonio	*Edad al matrimonio* 10-14	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40 y +
1780-1789	0	270	403	511	560	667	1 000
1790-1799	375	272	375	488	667	667	857
1800-1809	500	227	346	366	440	583	1 000
Total de novios observados	*15*	*979*	*996*	*312*	*77*	*27*	*15*

Huérfanos de madre

Década de matrimonio	*Edad al matrimonio* 10-14	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40 y +
1780-1789	333	192	269	341	542	778	750
1790-1799	125	188	291	375	640	333	571
1800-1809	0	221	180	337	360	417	1 000
Total de novios observados	*13*	*968*	*970*	*306*	*74*	*27*	*15*

cuando aún no iniciaban su vida reproductiva.[20]

Si se comparan las cifras de los cuadros 3 y 4, puede verse que las proporciones de huérfanos de padre son casi siempre más elevadas que las de los huérfanos de madre, lo que hace suponer que se subestima la mortalidad femenina mediante este método. La única excepción la constituyen las proporciones de huérfanos que se casaron entre 30 y 34 años: éstas son casi tan elevadas entre los huérfanos de madre como entre los de padre.

Una posible explicación es que los contrayentes de mayor

[20] Véase RABELL, 1984, pp. 79-88.

Cuadro 4

PROPORCIÓN POR MIL MATRIMONIOS CONTRAÍDOS DE NOVIAS HUÉRFANAS DE PADRE Y/O MADRE, SEGÚN EDAD AL MATRIMONIO, POR DÉCADA

Huérfanas de padre

Década de				*Edad al matrimonio*			
matrimonio	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40 y +
1780-1789	182	287	273	579	0	0	0
1790-1799	264	278	372	459	0	500	1 000
1800-1809	167	238	358	583	0	1 000	1 000
Total de novias observadas	*130*	*1 426*	*315*	*95*	*0*	*6*	*6*

Huérfanas de madre

Década de				*Edad al matrimonio*			
matrimonio	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40 y +
1780-1789	200	248	338	176	1 000	0	0
1790-1799	226	170	240	226	833	500	1 000
1800-1809	136	195	289	400	333	750	667
Total de novias observadas	*129*	*1 407*	*308*	*83*	*10*	*6*	*6*

edad dan información más precisa acerca de la sobrevivencia de sus padres, pero esta hipótesis no parece tener fundamento. En cambio, sí puede pensarse que en una sociedad patriarcal como la colonial, la información sea mejor cuando los eventos se refieren a los varones que cuando tratan sobre las mujeres. Así, si se toman novios de igual grupo de edad, la proporción de huérfanos no debería variar según el sexo de los contrayentes. Los valores de los cuadros ya mencionados indican que la declaración y el registro de la información referida a la sobrevivencia de los padres era de la misma calidad entre novios y novias.

Puesto que no hay una evolución del patrón de mortali-

dad durante el periodo observado, se puede agrupar la información y analizar la proporción de huérfanos según edad al matrimonio de 1780 a 1809 (véanse el cuadro 5 y la gráfica 2). De nuevo se comprueba que la orfandad paterna es más frecuente que la materna, y que las diferencias se mantienen a través de todos los grupos de edad al matrimonio, lo que nos sugiere que hay una fuerte relación entre la sobrevivencia de los padres y de las madres. Las diferencias son del 19 al 44%, por lo que no pueden justificarse solamente porque en promedio las madres son alrededor de 4 años más jóvenes que los padres. Además, los distintos errores y sesgos propios de esta manera de observar la mortalidad adulta provocan cierta subestimación de la mortalidad femenina.

Cuadro 5

PROPORCIÓN POR MIL MATRIMONIOS CONTRAÍDOS DE NOVIOS HUÉRFANOS DE PADRE Y MADRE, SEGÚN EDAD AL MATRIMONIO

	Novios		*Novias*	
	Proporción de huérfanos		*Proporción de huérfanos*	
Edad al matrimonio	*De padre*	*De madre*	*De padre*	*De madre*
10-14			207	178
15-19	254	201	262	192
20-24	371	245	346	279
25-29	455	352	515	289
30-34	558	513		

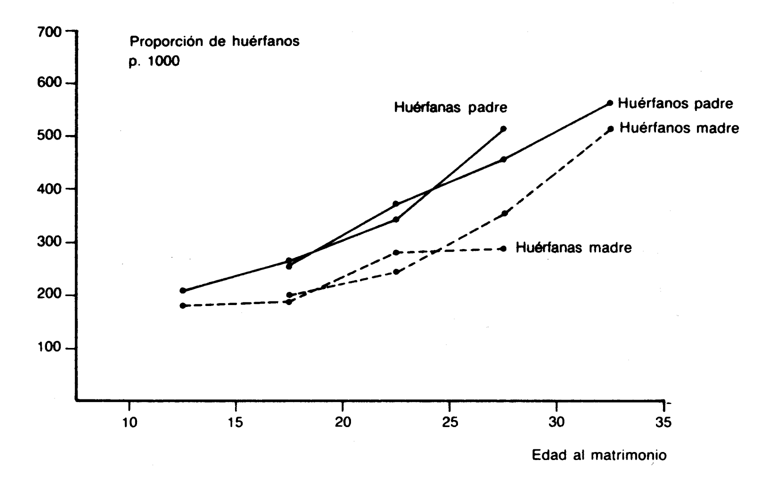
La edad media al matrimonio, según condición de orfandad, es muy interesante para saber si hubo cambios en el patrón de nupcialidad de los solteros y en qué medida la muerte de uno o ambos padres influye en la edad al matrimonio de los hijos.

En el cuadro 6 puede verse que hubo un descenso continuo de la edad media al matrimonio, más acentuado entre los novios donde la disminución fue de 1.5 años que entre las novias, que a principios del siglo XIX se casaban un año más jóvenes que en las dos últimas décadas del siglo anterior.

La muerte de los padres parece haber tenido influencia en

Gráfica 2

PROPORCIÓN DE NOVIOS HUÉRFANOS DE PADRE Y MADRE, SEGÚN EDAD AL MATRIMONIO



la edad al matrimonio de los hijos varones. Los novios con progenitores sobrevivientes son aquellos que, en promedio, se casaron a una menor edad.

Los huérfanos sólo de madre son ligeramente mayores que los no huérfanos; la muerte de la madre no parece haber afectado mucho la edad al matrimonio de los hijos. Sin embargo, la muerte del padre retrasó cerca de un año, en promedio, las nupcias de los varones. Se puede pensar que si el padre moría, el hijo tenía que ocupar su lugar en los quehaceres agrícolas durante algún tiempo, por lo menos hasta que la madre viuda volviera a casarse.

La información para calcular la duración de la viudez se tiene para los años de 1782 a 1809;[21] entre las mujeres era de 4 a 5 años pero, dada la amplia desviación, es más ilustrativa la mediana. La duración mediana es muy corta y casi igual para hombres que para mujeres.

Entre los huérfanos de padre y madre, la edad media al matrimonio es la más elevada de todas; ellos son entre 3 y 4 años mayores que los no huérfanos. Cuando faltaban ambos

[21] Véase RABELL, 1978, pp. 427-428.

Cuadro 6

EDAD MEDIA AL MATRIMONIO SEGÚN CONDICIÓN DE ORFANDAD, POR DÉCADA

Condición de orfandad de los novios	*1780-1789*	*1790-1799*	*1800-1809*
No huérfano	20.38	19.76	19.20
Huérfano de padre	21.35	21.35	20.09
Huérfano de madre	20.85	21.04	19.25
Huérfano completo	24.40	22.84	22.50
Total de novios	*21.26*	*20.71*	*19.76*
No huérfana	17.03	16.25	15.73
Huérfana de padre	17.13	16.05	16.85
Huérfana de madre	18.15	16.80	15.91
Huérfana completa	17.62	18.05	19.19
Total de novias	*17.27*	*16.54*	*16.27*

Cuadro 7

DURACIÓN MEDIANA DE LA VIUDEZ, POR SEXO

	Duración mediana en años	
Periodos	*Hombres*	*Mujeres*
1782-1786	2.07	2.17
1787-1791	2.50	2.00
1792-1796	2.50	3.32
1804-1809	2.15	2.88

padres, los hijos tenían que postergar varios años su matrimonio, probablemente para encargarse durante un tiempo de los hermanos menores.

El retraso en la edad media al matrimonio de los hijos huérfanos tiene como consecuencia una subestimación de la mortalidad paterna y materna; las probabilidades de que el hijo huérfano sobreviva hasta casarse son menores que en el caso de los no huérfanos.

En la sociedad colonial el papel desempeñado por la mujer era semejante al de los menores; esta situación de miembro subalterno dentro de la familia puede inferirse de las edades

medias de las novias. A diferencia de lo que sucedía con sus hermanos, la muerte de los padres no confería a las hijas ninguna responsabilidad que las obligara a demorar su casamiento. Durante las dos primeras décadas, no hay ninguna relación entre la condición de orfandad y la edad media al matrimonio; a partir de 1800, se observa el mismo patrón que entre los novios,[22] pero el periodo es demasiado corto como para poder afirmar que se estaba iniciando un cambio.

Estos resultados son interesantes porque reflejan patrones de sucesión de la autoridad, de los bienes y de las responsabilidades familiares, distintos a los encontrados en las sociedades europeas preindustriales. En Francia, por ejemplo, se encontró que la muerte del padre no precipita el matrimonio de los hijos varones o bien que acelera de igual forma el casamiento de hijos y de hijas.[23] Dado que sólo la mitad de los hijos sobrevivían hasta la edad adulta, la sucesión de la tierra pasaba del padre al yerno con frecuencia. Estas investigaciones recientes contradicen la idea generalmente aceptada de que la muerte del padre aceleraba el matrimonio del hijo porque éste heredaba tierra y casa y podía entonces tener esposa.

Aplicación del método a los datos de San Luis de la Paz

El primer paso para la aplicación del método consiste en calcular la edad media de las madres casadas al nacimiento de sus hijos. La medición directa no es posible ya que en las actas de bautizo no se registra la edad de la madre. Se puede entonces estimar a partir de los supuestos siguientes:

—todas las mujeres se casan a la edad media al matrimonio,

—las mujeres casadas no tienen hijos fuera del matrimonio,

—todas las mujeres sobreviven hasta la edad media de defunción de las casadas.[24]

[22] En esa década la diferencia de edades medias entre las no huérfanas y las huérfanas completas es de 3.46 años.

[23] Véase Bideaux, 1984, pp. 5-8.

[24] Esta edad media se calcula directamente a partir de la información contenida en las actas de defunción.

A partir de este modelo del comportamiento reproductivo de las mujeres casadas, se puede estimar la edad media de las madres al nacimiento de sus hijos. La edad media al matrimonio de las novias solteras, entre 1780 y 1810, oscila en torno a los 17 años; la edad media de defunción de las mujeres casadas, entre 1750 y 1810, es de 39.97 años. Por consiguiente, las mujeres casadas tienen un periodo reproductivo completo. Podemos entonces compararlas con mujeres de otras poblaciones no maltusianas. Entre las mujeres huteritas casadas de 1921 a 1930, la edad media al nacimiento de los hijos es de 27.10 años, mientras que las mujeres del pueblo de Crulai, en Normandía, casadas entre 1674 y 1742 tuvieron sus hijos en promedio a los 26.9 años.[25] Por lo tanto, una edad media al nacimiento de los hijos de 26 años, propuesta por Brass y Hill, parece adecuada para poblaciones pasadas con regímenes de fecundidad natural.

Para estimar el efecto que tiene la muerte temprana del marido, se puede hacer el razonamiento siguiente: dado que la edad media al segundo matrimonio entre las viudas es de 30.44 años, la proporción de viudas con respecto al total de defunciones de mujeres de 30 a 34 años refleja también la proporción de mujeres que ya no se vuelven a casar y que, por lo tanto, terminan su vida marital. De acuerdo con los datos, la proporción es de sólo el 5%. Esta corrección prácticamente no cambia la edad media de la madre al nacimiento de sus hijos.

En este periodo se encontró una frecuencia relativamente elevada de nacimientos ilegítimos en las actas de bautizo (entre el 5.7 y el 14.4% según el grupo étnico),[26] es probable que las viudas fueran las madres de algunos de estos niños, pero en este análisis se está trabajando solamente con hijos legítimos.

Para obtener la edad media de los padres al nacimiento de sus hijos, se puede tomar la diferencia de edades medias

[25] Los datos fueron tomados de Roland PRESSAT, *L'analyse démographique,* Paris Presses Universitaires de France, 1969, cuadro 43, p. 186.

[26] RABELL, 1984, pp. 27-31.

al matrimonio entre hombres y mujeres que es de alrededor de 4 años, y a partir de ella se obtiene una edad media de 30 años.[27]

Los datos básicos a los que se les aplica el método aparecen en el cuadro 8.

Cuadro 8

NOVIOS DE SAN LUIS DE LA PAZ (1780-1810). CLASIFICACIÓN SEGÚN CONDICIÓN DE ORFANDAD, POR GRUPOS DE EDAD

Sobrevivencia: madre

Edad novios	*Total novios*	*Con madre viva*	*Total novias*	*Con madre viva*
10-14	13	11	136	108
15-19	1 025	804	1 517	1 208
20-24	1 059	777	348	241
25-29	322	208	89	61
30-34	87	42	12	5
35-39	29	14	7	2
Total	*2 535*	*1 856*	*2 109*	*1 625*

Sobrevivencia: padre

Edad novios	*Total novios*	*Con padre vivo*	*Total novias*	*Con padre vivo*
10-14	15	10	130	103
15-19	981	730	1 433	1 055
20-24	1 001	626	317	207
25-29	312	170	86	40
30-34	79	35	10	6
35-39	28	10	7	1
Total	*2 416*	*1 581*	*1 983*	*1 412*

Hubo 64 novios y 136 novias para quienes no se tenía edad al matrimonio que fueron excluidos del análisis.

[27] Si se tomaran en cuenta los viudos que se casan con mujeres solteras la diferencia sería de 6.18 años. Los datos son los siguientes:

La probabilidad de sobrevivencia $l_{(x)}/l_{(25)}$ de la población femenina se estimó a partir de una edad media de las madres, al nacimiento de sus hijos, de 26 años.

Cuadro 9

CÁLCULO DE $l_{(x)}/l_{(25)}$ PARA LA POBLACIÓN FEMENINA

Grupo de edad i	*Total novios* T	*Con madre viva* V	*Proporción con madre viva* Pi = V/T	*Periodo de exposición* N	*Factor de ponderación* Wi	$l_{(25+n)}/l_{(25)}$
10-14	149	119	0.7986	15	0.678	0.7969
15-19	2 542	2 012	0.7915	20	0.756	0.7785
20-24	1 407	1 018	0.7235	25	0.809	0.7120
25-29	411	269	0.6545	30	0.834	0.6265
30-34	99	47	0.4747	35	0.844	0.4684
35-39	36	16	0.4444			

Los valores observados de $l_{(25+n)}/l_{(25)}$ se comparan con los correspondientes a las tablas de Coale y Demeny. La familia y el nivel elegidos son aquellos en los que el cociente de la dispersión entre el promedio tiene el valor más bajo. Para evitar que grupos con efectivos reducidos tengan peso, se utilizaron en el cálculo los grupos de edades de 15 a 29 años del cuadro 9. En el caso de la población femenina, la tabla estándar con valores más cercanos pertenece a la familia oeste y tiene el nivel 8.[28]

Se toma el valor de $l_{(25)} = 0.59715$ que corresponde a la tabla escogida para calcular valores "observados" de $l_{(x)}$; a partir de éstos se obtienen valores ajustados por medio del sistema logito.

— la edad media al matrimonio de los viudos: 35.47 años,
— edad media de las solteras que se casan con viudos: 18.55 años,
— proporción de viudos del total de novios: 20.5%. La diferencia es igual a: 16.92 (0.205) + 3.41(0.795) = 6.18 años.

[28] Tomando a los grupos de 15 a 29 años, el nivel medio es de 8.16 de la familia oeste.

Cuadro 10

VALORES $l_{(x)}/l_{(25)}$ "OBSERVADOS" Y AJUSTADOS (POBLACIÓN FEMENINA)

X	*Estándar oeste nivel 8*	$l_{(x)}$ *observada*	$B_{(x)}$	$l_{(x)}$ *ajustada* $B = 0.979$ $A = 0.00354$	$l_{(x)}/l_{(25)}$ *ajustada*	$l_{(x)}/l_{(25)}$ *observada*
25	0.59715	0.59715		0.59715		
40	0.49428	0.47641	1.155	0.4962	0.8309	0.7978
45	0.45808	0.47444	0.883	0.4606	0.7713	0.7945
50	0.42119	0.43891	0.898	0.4243	0.7105	0.7350
55	0.37713	0.41908	0.804	0.3809	0.6379	0.7018
60	0.32656	0.28968	1.155	0.3310	0.5543	0.4851

El ajuste aumenta las probabilidades de sobrevivencia a los 40 y 60 años y disminuye las edades intermedias.

La tabla de vida femenina en el tramo de 25 a 70 años aparece en el cuadro siguiente:

Cuadro 11

SAN LUIS DE LA PAZ (*ca* 1740-1810). TABLA DE VIDA FEMENINA (DE 25 A 70 AÑOS)

Edad *X*	*Sobrevivientes a la edad* x *estándar oeste nivel 8* $l_{(x)}$	*Sobrevivientes a la edad* x *ajustada* $l_{(x)}$	*Tiempo vivido entre* x *y* *x + 5* ${}_5L_x$	*Tiempo vivido entre* x *y 70* ${}_{70\text{-}x}T_x$	*Esperanza de vida temporaria entre* x *y 70* ${}_{70\text{-}x}e^{o}_x$
25	0.59715	0.5971	2.9060	19.2850	32.30
30	0.56472	0.5653	2.7415	16.3790	28.97
35	0.53008	0.5313	2.5688	13.6375	25.66
40	0.49428	0.4962	2.3920	11.0687	22.31
45	0.45808	0.4606	2.2123	8.6767	18.84
50	0.42119	0.4243	2.0130	6.4644	15.24
55	0.37713	0.3809	1.7798	4.4514	11.69
60	0.32656	0.3310	1.4988	2.6716	8.07
65	0.26349	0.2685	1.1728	1.1728	4.37
70	0.19539	0.2006			

Los valores del sistema logito fueron: A = —0.00413 y B = 0.979.

Para la tabla de vida masculina se siguieron los mismos pasos (véanse los cuadros II y III del Anexo II.) Se adoptó el nivel 8 de la familia norte como tabla estándar.

Cuadro 12

SAN LUIS DE LA PAZ (*ca* 1740-1810). TABLA DE VIDA MASCULINA (DE 30 A 70 AÑOS)

Edad X	*Sobrevivientes a la edad* x *estándar norte 9* $l_{(x)}$	*Sobrevivientes a la edad* x *ajustada* $l_{(x)}$	*Tiempo vivido entre* x *y y* x + 5 $_5L_x$	*Tiempo vivido entre* x *y* 70 $_{70-x}T_x$	*Esperanza de vida temporaria entre* x *y* 70 $_{70-x}e^o_x$
30	0.52203	0.52195	2.53245	15.7008	30.0812
35	0.49095	0.49103	2.37243	13.1684	26.8180
40	0.45768	0.45794	2.19733	10.7960	23.5751
45	0.42055	0.42099	2.00353	8.5987	20.4249
50	0.37978	0.38042	1.78970	6.5951	17.3364
55	0.33463	0.33546	1.55028	4.8054	14.3249
60	0.28363	0.28465	1.27895	3.2551	11.4356
65	0.22577	0.22693	1.97620	1.9762	8.7084
70	0.16236	0.16355			

OTROS MÉTODOS PARA ESTIMAR LA MORTALIDAD A PARTIR DE LAS ACTAS DE SEPULTURA

En la parroquia de San Luis de la Paz se asentaba la edad de defunción en las actas de sepultura, incluso de los niños menores de un año. Entre 1750 y 1810 hay 8 149 entierros de personas de 10 y más años; en 83% de las actas aparece la edad.[29]

A partir de la distribución de las defunciones por grupos de edad, Preston *et al.*,[30] desarrollaron un método para estimar tablas de vida en poblaciones casi estables. Los pasos del método son:

a) Clasificación de defunciones en grupos quinquenales de edad $_5D_x$.

b) Cálculo de los valores "b" obtenidos a partir de:

$$\sum_{x=10}^{80} {}_5D._x \; exp \; (r[x-10+2.5]) \; + \; D(85+) \; exp \; (r[75+e(85)])$$

[29] Véase el cuadro IV del Anexo II.

[30] PRESTON, *et al.*, 1980, pp. 179-202.

c) Cálculo de la serie de sobrevivientes:
$l(x) = Cx(b)$ donde: $C = 1 / \Sigma_{10}^{80} {}_5D_x$.
exp (r[x − 10 + 2.5]) + D(85) *exp* (r[75 + e(85)]).

d) Cálculo de los cocientes quinquenales de mortalidad:

$${}_5q_x = 1 - \frac{lx+5}{lx}$$

La tasa media anual de crecimiento empleada fue la media de las tasas estimadas para 1750-1783 y 1784-1810 a partir de la serie de bautizos en San Luis de la Paz. Durante el primer periodo los bautizos crecieron a una tasa de 1.98 y durante el segundo a 0.97; el promedio ponderado fue de r = 1.5329.[31]

Se tomó una esperanza de vida a los 85 años de 3.3 años, valor sugerido por Preston *et al.* para poblaciones con una mortalidad elevada y una esperanza de vida a los 10 años de 45 años.[32]

Los resultados de la aplicación de este método a la información contenida en las actas de sepultura en San Luis de la Paz aparecen en los cuadros 13 y 14.

Las series de cocientes quinquenales de mortalidad (${}_5q_x$) muestran, de manera bastante acentuada, un trazo semejante a los dientes de una sierra; ello se debe a que al declarar la edad de defunción, los parientes elijen edades terminadas en "0". Al utilizar datos provenientes de sociedades preindustriales hay que tomar en cuenta que la noción de edad en años era diferente a la que tenemos en nuestras sociedades. Había una edad para la comunión, los siete años, una edad para casarse, alrededor de los 15 a 16, una edad para entrar en la vejez y para morir que era de 60 años; si un hombre moría viejo es que tenía esa edad y si era realmente viejísimo tenía 80.

La distribución por edades desplegadas refleja esta manera de acotar las etapas de la vida; la edad en años precisos que a veces se asienta en las actas era probablemente resul-

[31] La tasa de crecimiento de los bautizos (nacimientos) se puede más o menos asimilar a la tasa intrínseca de crecimiento.

[32] PRESTON, *et al.*, 1980, p. 193.

Cuadro 13

TABLA DE VIDA DE LA POBLACIÓN MASCULINA. SAN LUIS DE LA PAZ, 1750-1810

Edad	${}_5D_x$	*b*	l_x	${}_5q_x$
10	364	5 595.82760	1 00 000	0.0676
15	301	5 217.60650	93 241	0.0647
20	234	4 879.93000	87 207	0.0581
25	160	4 596.50540	82 142	0.0455
30	317	4 387.27230	78 403	0.1020
35	122	3 939.70510	70 404	0.0472
40	283	3 753.73310	67 081	0.1241
45	187	3 287.97240	58 758	0.0472
50	334	3 133.38140	55 995	0.2045
55	94	2 492.61400	44 544	0.0781
60	426	2 297.91240	41 065	0.4146
65	62	1 345.24640	24 040	0.1113
70	137	1 195.55000	21 365	0.2987
75	32	838.41785	14 983	0.1075
80	149	748.35472	13 373	0.605
85 y +	89	295.59059	5 282	
Total	*3191*			

tado de cálculos en los que intervenía el párroco. El demógrafo histórico sólo puede esperar que haya habido una cierta coincidencia entre la edad en años precisos y la edad que creían tener las personas de aquella época.

Para evitar, en lo posible, los efectos de la atracción por el cero, conviene convertir los cocientes quinquenales en decenales. Los nuevos valores se presentan en el cuadro 15.

Un tercer método, cuya mayor ventaja consiste en ser sencillo, fue aplicado a los datos de San Luis de la Paz; empleando también la edad de defunción se calculó directamente un tramo de la tabla de vida (de 32.5 a 67.5 años). Se eligió el periodo que va de 1745 a 1794 para no incluir las defunciones de la crisis de 1737-1738 y evitar así las distorsiones que podría introducir en el patrón de mortalidad. El periodo de observación se cerró en 1794 porque en los años siguientes la proporción de actas incompletas aumenta. Se supuso que los casa-

Cuadro 14

TABLA DE VIDA DE LA POBLACIÓN FEMENINA. SAN LUIS DE LA PAZ, 1750-1810

Edad	$_5D_x$	*b*	l_x	$_5q_x$
10	399	5 732.96640	1 00 000	0.0723
15	456	5 318.37790	92 768	0.0962
20	390	4 806.81640	83 845	0.0983
25	280	4 334.44210	75 606	0.0845
30	394	3 968.28420	69 219	0.1402
35	139	3 412.00190	59 515	0.0621
40	293	3 200.11580	55 819	0.1507
45	85	2 717.89720	47 408	0.0556
50	266	2 566.86000	44 474	0.1988
55	77	2 056.54850	35 872	0.0776
60	397	1 897.05860	33 090	0.4680
65	41	1 009.24550	17 604	0.0980
70	116	910.25274	15 878	0.3322
75	24	607.86346	10 603	0.1111
80	133	540.31611	9 425	0.7480
85 y +	41	136.17095	2375	
Total	*3531*			

dos y los viudos migran con menos frecuencia que los solteros por lo que se excluyó del análisis a estos últimos. Había 4 186 actas de sepultura de casados, viudos y abandonados y sólo el 1.5% de ellas carecía de edad.[33]

Cuadro 15

COCIENTES DECENALES DE MORTALIDAD POR MIL ($_{10}q_x$) PARA LA POBLACIÓN DE SAN LUIS DE LA PAZ, 1750-1810

Edad X	*Población masculina*	*Población femenina*
10	128	162
20	101	174
30	144	194
40	165	198
50	267	261
60	480	520
70	374	406

[33] Véase el cuadro V del Anexo II.

El método de cálculo es muy simple; se toman las defunciones acumuladas como efectivos iniciales y, a partir de éstos, se calculan cocientes decenales de mortalidad de los 30 años de edad en adelante. Se tomaron cocientes decenales, que luego fueron convertidos en quinquenales, para evitar la distorsión provocada por la fuerte atracción digital ejercida por edades terminadas en "0". Estos cocientes se comparan con los de las tablas de Coale y Demeny, modelo oeste, para elegir el nivel que más se asemeje a los valores calculados. La desventaja de este método es que no pueden evitarse los sesgos introducidos por las migraciones que suelen ser selectivas por edad aunque, al trabajar con casados y viudos, suponemos que se elimina una parte del problema.[34] La corrección ideada consistió en determinar, a través de las actas de matrimonio, la proporción de inmigrantes entre los 20 y los 30 años; esta proporción, que fue del 8%, se resta de todas las defunciones de personas mayores de 30 años.

El subregistro de las defunciones no afecta las estimaciones en la medida en que no es marcadamente diferente por edades; como se analiza sólo a la población adulta, no tiene por qué haber subregistro diferencial.

Los resultados pueden verse en el cuadro 16 y también en la gráfica 3.

Cuadro 16

COCIENTES QUINQUENALES DE MORTALIDAD POR MIL ($_5q_{x+2.5}$). POBLACIÓN DE CASADOS Y VIUDOS. SAN LUIS DE LA PAZ, 1745-1794

Edad *X*	*Población masculina*	*Población femenina*
30	100	147
40	115	142
50	170	167
60	345	394

[34] RABELL, 1984, pp. 44-48.



Gráfica 3
COCIENTES DE MORTALIDAD EN SAN LUIS DE LA PAZ (1745-1794)

—Cocientes tomados de las tablas tipo de Coale y Demeny. Modelo Oeste.
⊗Cocientes calculados en San Luis de la Paz (1745-1794).

Para la población masculina los valores de los cocientes se sitúan entre los niveles 4 y 6 de las tablas oeste; para la femenina la correspondencia es menos buena y los niveles más cercanos son del 1 al 3.

La característica sobresaliente de estas series de cocientes es la sobremortalidad femenina, especialmente acentuada en las edades reproductivas. La sobremortalidad femenina ha sido

observada en grupos de poblaciones con muy bajas esperanzas de vida al nacimiento y se suele explicar por diferencias en la condición socioeconómica de la mujer en estas sociedades y por las muertes a consecuencia de complicaciones durante el embarazo y el parto.[35]

Sin embargo, este método de cálculo supone una población estacionaria, condición que ya hemos visto que no se cumple. El profesor J. Dupâquier sugiere que se parta del supuesto de una población estable y que se corrija el número de defunciones observadas en cada grupo de edad multiplicándolas por las tasas medias anuales registradas durante los diferentes periodos a los que pertenecen las generaciones de donde provienen las defunciones. Tomamos los datos de San Luis de la Paz y les aplicamos la corrección descrita, pero los resultados no fueron buenos. Obtuvimos cocientes de mortalidad sumamente bajos.[36] La causa de ello es que con tasas de crecimiento tan elevadas como las registradas en San Luis (de 1.98 a 2.97 según los periodos), la mortalidad resulta muy subestimada. Al hacer la corrección se supone que todas las defunciones provienen de personas que fueron observadas desde su nacimiento, pero como una parte de ellas son inmigrantes, el supuesto es que llegaron a San Luis el día en que nacieron, supuesto que evidentemente no se cumple.

Discusión de los resultados

Es difícil comparar los resultados obtenidos a través de la aplicación del método Brass-Hill a la población de San Luis de

[35] Preston, 1976. En el capítulo 6, "Causes of death responsible for variation in sex mortality differentials", hay una amplia discusión sobre este tema.

[36] Por ejemplo, para la población masculina los resultados fueron los siguientes:

Edad *X*	$_5q_{x+2.5}$ *(por mil)*
30	45.5
40	62.8
50	111.5
60	250.8

la Paz con los que se obtuvieron en otras poblaciones latinoamericanas, porque en estas últimas se observaron las décadas finales del siglo XIX y las primeras del siglo XX. Los sistemas de registro habían cambiado y el control ejercido por el clero debe de haber sido menos férreo. En todo caso, la información que se tiene para San Luis durante el siglo XVIII es de las mejores posibles; series completas a partir de 1645 y registros cuidadosamente mantenidos garantizan la calidad de la información dentro del marco de una sociedad rural y colonial del siglo XVIII.

El grave problema de las actas incompletas fue minimizado hasta donde fue posible mediante el análisis de los distintos grupos de novios y la eliminación de las actas de segundas y ulteriores nupcias y de hijos ilegítimos.

Con todas las precauciones tomadas, los resultados son alentadores. Aunque hubiésemos esperado una mortalidad femenina más elevada, los niveles obtenidos son aceptables; la esperanza de vida al nacimiento de las tablas estándar es de 34.5 años para la población masculina y de 37.5 años para la femenina.

La subestimación de la mortalidad de ambos padres probablemente se deba a los efectos combinados de la forma de observación (sólo se incluyen padres cuyos hijos sobrevivieron hasta casarse) y de la omisión, responsabilidad del párroco, de la mención a la sobreviviencia de los padres: la no mención equivale a que sobreviven.

La subestimación de la mortalidad femenina es también resultado de la confluencia de errores; el método propicia esta subestimación porque la muerte de la madre está muy vinculada a la muerte del hijo pequeño. Otra posible causa de errores es la mención de madre "viva" aplicada a las madres adoptivas. A la fecha, la costumbre de tener "entenados" es frecuente.

Los otros dos métodos donde la mortalidad se observa directamente a partir de las actas de sepultura ofrecen resultados más cercanos a los que se esperaría encontrar en un régimen demográfico colonial del siglo XVIII. En ambos hay una marcada sobremortalidad femenina, salvo en el grupo de 50 a 59 años, en el que también se observa un cociente un poco bajo

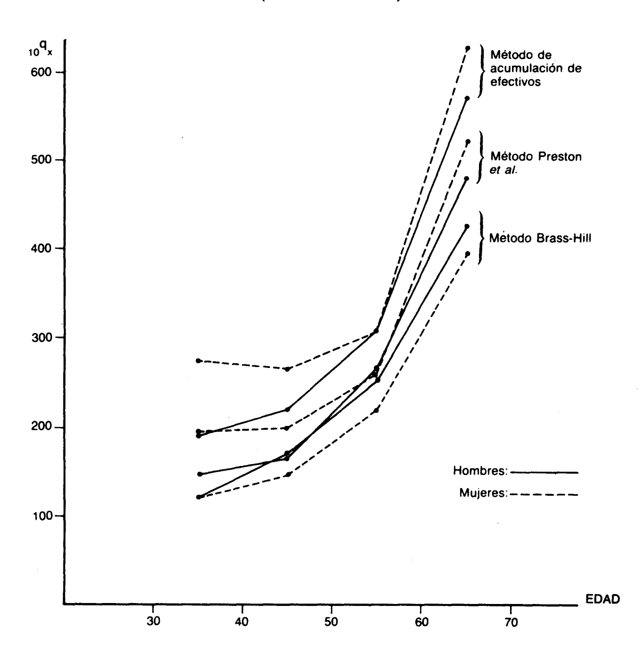
Cuadro 17

COCIENTES DECENALES DE MORTALIDAD ($_{10}q_x$) POR MIL, A LAS EDADES 30, 40, 50 y 60 AÑOS SEGÚN VARIOS MÉTODOS. POBLACIÓN DE SAN LUIS DE LA PAZ (*ca* 1750-1809)

Edad	*Método Brass-Hill*		*Método Preston et al.*		*Método de acumulación de efectivos*	
X	*Hombres*	*Mujeres*	*Hombres*	*Mujeres*	*Hombres*	*Mujeres*
30	122	122	144	194	190	273
40	169	145	165	198	217	264
50	251	220	267	261	317	305
60	425	394	480	520	571	633

Gráfica 4

PROBABILIDADES DECENALES DE MUERTE ($_{10}q_x$) POR MIL, SEGÚN SEXO. DIFERENTES MÉTODOS DE CÁLCULO. POBLACIÓN DE SAN LUIS DE LA PAZ (*ca* 1750-1810)



con relación a los demás.[37] Esta sobremortalidad femenina es muy acentuada en los grupos de edades reproductivas (de 30 a 49 años) y luego disminuye. Este resultado reflejaría un patrón de mortalidad un poco distinto a los usuales, donde los riesgos de muerte durante las edades reproductivas fueran excepcionalmente altos. Sin embargo, el grave problema de estos dos métodos es que los cocientes necesariamente reflejan las distorsiones introducidas por las migraciones y éstas no pueden ser cuantificadas.

Con los datos y métodos de que disponemos, la mejor aproximación a la mortalidad adulta parece obtenerse a través del método de orfandad, único que supone una tasa de crecimiento poblacional elevada y que no está tan afectado por fenómenos migratorios.

Anexo I

El método para derivar las probabilidades de sobrevivencia l_x/l_b (probabilidad de sobrevivir hasta la edad exacta X de una persona de edad b) a partir de las proporciones de no huérfanos clasificados por grupos de edad, consta de los siguientes pasos:

a) Cálculo de las proporciones de novios no huérfanos, de padre y de madre por separado, por grupos de edad.
b) Estimación de la edad media al nacimiento de los hijos de las madres y de los padres.
c) Derivación de l_x/l_{25} para orfandad materna y $l_x/l_{32.5}$ para orfandad paterna.
$l_{(25+n)}/l_{(25)} = P_i \times W_i + (1 - W_i) P_{i+1}$
donde:
N = periodo de exposición en años.
i = grupo de edades.

[37] La explicación puede estar en la fuerte atracción ejercida por los 60 años, que provoca que una parte de los efectivos del grupo de 50 a 59 años sea trasladada al grupo siguiente. Además, habría que suponer que la tendencia a declarar una mayor edad es más acentuada entre las mujeres.

P_i = proporción con madre viva.
(P_i = novios con madre viva/total novios.)
W_i = factor de ponderación que depende de la edad (i) y de la edad media al nacimiento de los hijos. Estos factores aparecen en el artículo de Brass-Hill y fueron estimados a partir de una edad media de las madres al nacimiento de los hijos igual a 29 años.

d) Selección de una tabla de vida modelo de la serie de Coale y Demeny que se acerque lo más posible a los valores de las probabilidades de sobrevivencia encontrados.
e) Transformación de la tabla elegida usada como estándar al sistema logito, a través de la determinación de los parámetros A y B. Se obtienen así valores ajustados de las probabilidades de sobrevivencia observadas.

Para encontrar los valores A y B del sistema logito, se halla el logito (la función de sobrevivencia) tanto para los valores estándar como para los observados; se aplican las fórmulas siguientes:

1) $$Y_{(x)} = \frac{1}{2} \ln \frac{1 - l_{(x)}}{l_{(x)}}$$

2) $$Y_{(s)} = \frac{1}{2} \ln \frac{1 - l_{(s)}}{l_{(s)}}$$

donde $Y_{(x)}$ es el logito de $l_{(x)}$
$Y_{(s)}$ es el logito de $l_{(s)}$

3) $$B_{(x)} = \frac{Y_{(x)} - Y_{(25)}}{Y_{s(x)} - Y_{s(25)}}$$

4) $$A = Y_{(25)} - BY_{s(25)}$$

5) $$Y_{(x)} = A + BY_{s(x)}$$

f) Se comparan los valores observados con los ajustados a través del sistema logito.
g) Se construyen las tablas de vida a partir de la tabla estándar y los parámetros A y B. Se toma como raíz

de la tabla el valor 10 000 para la edad inicial, que es de 25 años para la población femenina y de 30 años para la masculina.

Anexo II

Cuadro I

INFORMACIÓN INCOMPLETA EN ACTAS DE PRIMERAS NUPCIAS. SAN LUIS DE LA PAZ, 1780-1810

Sobrevivencia paterna	*Novios*	*Novias*
a) Sin mención al padre	325	285
b) Padres desconocidos	144	132
c) Sin información sobre edad de los contrayentes	61	129
d) Mayores de 40 años*	15	6
Total	*545*	*552*
Sobrevivencia materna		
a) Sin mención a la madre	322	257
b) Madres desconocidas	23	27
c) Sin información sobre edad de los contrayentes	64	136
d) Mayores de 40 años*	17	6
Total	*426*	*426*

* Se dejaron de lado los contrayentes de 40 y más años porque eran muy pocos casos.

Cuadro II

CÁLCULO DE $^1(x)/1_{(32.5)}$ PARA LA POBLACIÓN MASCULINA

Grupo de edades *i*	*Total novios* *T*	*Con padre vivo* *V*	*Proporción con padre vivo* *Pi = V/T*	*Periodo exposición* *n + 2.5*	*Factor de ponderación* *Wi*	*Posibilidad de sobrevivencia* $\frac{l(35+n)}{^{l}(32.5)}$
10-14	145	113	0.7793	17.5	0.336	0.7528
15-19	2414	1785	0.7394	22.5	0.287	0.6628
20-24	1318	833	0.6320	27.5	0.194	0.5478
25-29	398	210	0.5276	32.5	0.001	0.4607
30-34	89	41	0.4607	37.5	−0.211	0.2834
35-39	35	11	0.3143			

Cuadro III

VALORES $l_{(x)}/l_{(32.5)}$ "OBSERVADOS" Y AJUSTADOS.
POBLACIÓN MASCULINA*

Edad X	*Sobre-vivientes, nivel 8*	$l_{(x)}$ *observado*	$B_{(x)}$	$l_{(x)}$ *ajustada* B = .99475 A = —.00007	$l(x)/l(32.5)$ *ajustada*	$l(x)/l(32.5)$ *observada*
32.5	0.50649					
50	0.37978	0.38129	0.988	0.3804	0.75109	0.7528
55	0.33463	0.33571	0.993	0.3355	0.66238	0.6628
60	0.28363	0.27748	1.032	0.2846	0.56201	0.5478
65	0.22577	0.23338	0.966	0.2269	0.44804	0.4607
70	0.16236	0.14354		0.1635	0.32291	0.2834

* Empleando la información de los novios de 15 a 29 años se obtiene el nivel 8.06 de la familia norte.

Cuadro IV

DEFUNCIONES EN SAN LUIS DE LA PAZ, SEGÚN SEXO Y GRUPOS DE EDAD, 1750-1810

Grupo de edad	*Hombres*	*Mujeres*
10-14	364	399
15-19	301	456
20-24	234	390
25-29	160	280
30-34	317	394
35-39	122	139
40-44	283	293
45-49	87	85
50-54	334	266
55-59	94	77
60-64	426	397
65-69	62	41
70-74	137	116
75-79	32	24
80 y más	238	174
Sin información	707	720
Total	*3 898*	*4 251*

Cuadro V

DEFUNCIONES DE CASADOS, VIUDOS Y ABANDONADOS, SEGÚN SEXO Y GRUPO DE EDAD SAN LUIS DE LA PAZ, 1745-1794

Grupos de edad	*Hombres*	*Mujeres*
10-14	5	9
15-19	28	152
20-24	89	244
25-29	105	225
30-34	225	318
35-39	94	116
40-44	217	237
45-49	78	67
50-54	261	193
55-59	77	66
60-64	362	340
65-69	53	33
70-74	114	86
75-79	26	18
80 y más	172	112
Sin información	34	30
Total	*1 940*	*2 246*

SIGLAS Y REFERENCIAS

ARRETZ, Carmen y René SALINAS

1984 "Breve historia de la ciudad de Valparaíso y estimación de la mortalidad adulta a base de información sobre orfandad".*

BARTLEMA, Jan

1984 "Simulation of the effect of mortality differentials by parity on proportions orphaned using data from The Hague, 1870-1880".*

BIDEAUX, Alain

1984 "Orphelins et mortalité des adultes. L'exemple de la France de 1740 à 1829".*

* Los trabajos señalados con asterisco fueron presentados en el *Seminario sobre mortalidad adulta y orfandad en el pasado,* organizado por el Comité de Demografía Histórica de la Unión Internacional para el Estudio Científico de la Población, en San José de Costa Rica, del 12 al 14 de diciembre de 1984.

BRASS, William y Ken HILL

1974 "Estimaciones de la mortalidad adulta a partir de información sobre orfandad", en *Métodos para estimar la fecundidad y la mortalidad en poblaciones con datos limitados. Selección de trabajos de William Brass,* CELADE, serie E/N14, Santiago de Chile.

CALVO, Tomás

1985 "Familles mexicaines au xvii siècle: une tentative de reconstitution", en *Annales de Démographie Historique, 1984*, Editions de l'Ecole des Hautes Études en Sciences Sociales, París.

1986 "Algunos aspectos de la población de Guadalajara en el siglo XVII", ponencia presentada en la *III Reunión Nacional sobre la Investigación Demográfica en México,* del 3 al 6 de noviembre de 1986, México, D.F.

DE OLIVEIRA BURMESTER, Ana María, Jara SIMILE DE MACEDO, Sergio Odilón NADALIN

1984 "Estimativas de mortalidade adulta no grupo evangelico luterano em Curitiba: 1880-1919".*

DUPÂQUIER, Jacques

1984 "Proportions d'orphelins et mesure de la mortalité des adultes dans les populations traditionnelles d'après la reconstitution des familles: sources, méthodes et problèmes".*

FERRANDO, Delicia y Fernando PONCE

1984 "Lima: estimación de la mortalidad adulta, por sexo, a partir de información sobre orfandad recogida en expedientes matrimoniales de siete parroquias entre 1869 y 1871".*

FOSCHIATTI, Ana M.H. y Jorge SOMOZA

1984 "Breve historia de la ciudad de Corrientes y estimación de la mortalidad adulta, por sexo, a partir de información sobre orfandad recogida en actas matrimoniales de la catedral de Corrientes entre 1866 y 1875".*

HENRY, Louis

1960 "Mesure indirecte de la mortalité des adultes", en *Population*, XV (junio-julio).

1972 *Démographie. Analyse et Modèles*, París, Larousse.

JASPERS FAYER, Dick y Héctor PÉREZ BRIGNOLI

1984 "Estimación de la mortalidad adulta en seis parroquias del Valle Central de Costa Rica (1888-1910) a partir de la información sobre orfandad".*

NAULT, François, Mario BOLEDA y Jacques LÉGARÉ

1984 "Estimation de la mortalité des adultes à partir des proportions d'orphelins: quelques vérifications empiriques à l'aide de donnéss canadiennes des XVII^{e} et XVIII^{e} siècles".*

PRESTON, Samuel

1976 *Mortality Patterns in National Populations,* Nueva York, Academic Press.

PRESTON, Samuel, Ansley J. COALE, James TRUSSEL y Maxine WEINSTEIN

1980 "Estimating the completeness of reporting of adult deaths in populations that are approximately stable", en *Population Index*, 46(2): (Verano), 179-202.

RABELL, Cecilia

1978 "El patrón de nupcialidad en una parroquia rural novohispana. San Luis de la Paz, siglo XVIII", en *Investigación Demográfica en México*, México, Conacyt.

1984 "La población novohispana a la luz de los registros parroquiales: avances y perspectivas de investigación", México, 1984, inédito.

VAN POPPEL, Frans y Jan BARTLEMA

1984 "Levels of orphanhood and measurement of adult mortality in populations of the past: the case of the Netherlands (The Hague, 1850-1880)".*

EVOLUCIÓN DEMOGRÁFICA DE UNA PARROQUIA DE LA PUEBLA DE LOS ÁNGELES, 1660-1800

Miguel Ángel Cuenya Mateos
Universidad Autónoma de Puebla

Nuestra intención es analizar brevemente la evolución demográfica de una parroquia de la ciudad de Puebla, en el periodo comprendido entre 1660 y 1800, con el propósito de acercarnos al conocimiento de la realidad poblana en la época colonial.

Las fuentes

El presente trabajo se basó en el análisis del archivo de la Parroquia del Santo Ángel Custodio (Analco), que por su carácter y riqueza nos ha permitido realizar un estudio de la evolución secular de la población. Así también hemos utilizado los padrones existentes para el periodo, tanto civiles como religiosos, con la finalidad de ampliar la información disponible y comprender mejor algunos cambios demográficos.[1]

[1] Hemos utilizado la información registrada en cinco padrones, muchos de los cuales se han perdido, pero contamos con la información suministrada por cronistas. Para 1678 el cronista Miguel Zerón Zapata nos ofrece la lista de comulgantes; para 1746 el cronista fray Juan Villa Sánchez nos informa sobre la población existente en las cinco parroquias de la ciudad y el Sagrario Metropolitano. El padrón de 1771 fue consultado en el AAP; el padrón de 1777 existente en el AGI, Audiencia de México, 2 578, se utilizó gracias a la información proporcionada por Juan Carlos Garavaglia y, finalmente utilizamos el padrón de 1791 (Censo de Revillagigedo) existente en el AAP. Véanse las explicaciones sobre siglas y referencias al final de este artículo.

La Parroquia del Santo Ángel Custodio (Analco) data de 1627, y su archivo se encuentra muy bien conservado, estando los libros encuadernados en piel o pergamino y agrupados en tres grandes rubros: libros de bautismos, libros de matrimonios y libros de defunciones. No existe un ordenamiento numérico, pero es posible determinar la serie existente guiándose por las fechas de las partidas.

El archivo de bautismos (1629-1800) consta de 40 libros. A partir de 1650 se establece el registro diferenciado (indios y españoles y "gentes de razón"). El registro de indios (1650-1800) se compone de 21 libros, con sólo una laguna de dos años (1744-1746). Por su parte, el de españoles, mestizos y castas (1650-1800) está formado por 15 libros, presentando lagunas mayores (1666-1678 y 1744-1746). En el año 1794 se da comienzo a un tercer libro en el que se registran los bautismos de párvulos expósitos e hijos naturales, tanto de indios como de españoles, mestizos y castas.

El archivo matrimonial consta de 28 libros que abarcan el periodo comprendido entre 1632-1800, de los cuales el primer libro, muy incompleto (1632-1670), registra indistintamente a indígenas, españoles y "gentes de razón"; en 16 libros se anotan los matrimonios indígenas y en 11 los de españoles, mestizos y castas. Existe una sola laguna importante de cinco años (1634-1639), originada quizás en la misma desorganización de los registros; lagunas menores encontramos en los años 1705, 1711, 1712 y 1718.

En lo que respecta al registro de defunciones, la serie consta de 18 libros, de 1647 a 1792. El primer libro abarca el periodo 1647-1660, inscribiéndose indistintamente las defunciones de indígenas, españoles, mestizos y castas. A partir de 1661 comienzan los registros separados. El de españoles y "gentes de razón" consta de seis libros, presentando solamente una laguna de consideración (1789-1800). Por su parte el registro de defunciones de indios es más voluminoso, asentadas en 11 libros: 10 pertenecientes a la iglesia parroquial del Santo Ángel Custodio y uno correspondiente a la iglesia de Nuestra Señora de los Remedios (1737-1754). Las lagunas son más notables (1661-1670; 1727-marzo 1737 y 1792-1800), originadas, creemos, por el extravío de tres libros.

En resumen, podemos señalar que los registros parroquiales cubren, salvo las excepciones señaladas, el periodo estudiado, tal como puede observarse en el siguiente cuadro:

Libros de bautismos	*Número de libros*	*Periodo*	*Lagunas*
Total	*40*	*1629-1800*	
Indios, españoles y castas	3	1629-1649	
Indios	21	1650-1800	1744-1746
Españoles, mestizos y castas	15	1650-1800	1666-1678
Párvulos expósitos e hijos naturales	1	1794-1800	
Libros de matrimonios	*Número de libros*	*Periodo*	*Lagunas*
Total	*28*	*1632-1800*	
Indios, españoles y castas	1	1632-1670	1633-1637
Indios	16	1671-1800	
Españoles, mestizos y castas	11	1671-1800	1705-1711
Libros de defunciones	*Número de libros*	*Periodo*	*Lagunas*
Total	*18*	*1647-1792*	*1793-1800*
Indios, españoles y castas	1	1647-1660	
Indios	11	1661-1792	1661-1670 1727-1736 1793-1800
Españoles, mestizos y castas	6	1661-1789	1790-1800

Nuestro trabajo requiere una crítica de las fuentes, ya que basaremos el análisis sobre las mismas.

Es muy importante tener siempre presente que los registros parroquiales no fueron hechos con fines demográficos, situación que nos plantea de entrada una advertencia clara: los criterios utilizados por los curas párrocos al asentar las partidas tenían, antes que nada, una intención religiosa y los datos expresados en las mismas variaban bastante.

También debemos señalar que si bien los registros comienzan alrededor de 1630, hasta la década de 1660 presentan anormalidades y evidentes lagunas de información, lo que nos llevó a comenzar nuestro análisis a partir de la década de 1660-1670, cuando los asientos comienzan de manera ordenada y seriada.

Uno de los problemas que se nos presentó fue el poder determinar la existencia de omisiones o subregistros y poder medir su intensidad. Problema que está presente en los tres registros vitales analizados; empero, detectar los niveles de subregistro existente en las series de bautismos y matrimonios es casi imposible, aunque suponemos que éste nunca superó el 10%. En lo que respecta a la serie de defunciones, es factible medir de alguna manera su intensidad, tomando como base los registros de mortalidad infantil y adulta.

Si bien las autoridades eclesiásticas establecían la obligatoriedad a todos los fieles de realizar dentro de la misma jurisdicción parroquial el bautismo, matrimonio y defunciones, ¿hasta qué punto se cumplió con esta reglamentación? La costumbre practicada por la población española y mestiza de trasladarse fuera del ámbito parroquial para bautizar a sus hijos, casarse o enterrar a sus difuntos, fue casi permanente durante todo el periodo colonial. Es probable que durante el siglo XVIII existiera un mayor control por parte de las autoridades religiosas, no obstante, el subregistro continuó siendo grande, situación que puede observarse en los índices porcentuales correspondientes a la mortalidad infantil y adulta: entre 1678-1705, se registran 178 decesos de párvulos, lo que significa el 16.23% del total de defunciones de españoles, mestizos y castas, porcentaje que apenas asciende al 20.79% en el periodo 1737-1772 y a 25.77% entre 1773-1785. Subregistro evidente, ya que la mortalidad infantil representaba casi el 50% de las defunciones totales en años "normales", porcentaje que podía subir en años de crisis. Por su parte, el subregistro entre la población indígena era mucho menor, pudiéndose observar que la mortalidad infantil representaba —en los tres periodos antes mencionados— un porcentaje superior al 45 por ciento.

Ahora bien, a pesar de las lagunas existentes y del subregistro observado, la riqueza que presentan las fuentes parroquiales son hasta ahora únicas para realizar un estudio histórico-demográfico en el periodo colonial; nos permiten observar el comportamiento de la población a nivel secular y acercarnos a la realidad colonial desde otra perspectiva de análisis.

JURISDICCIÓN Y ORIGEN DE LA PARROQUIA

La Parroquia del Santo Ángel Custodio (Analco) comprendía durante el periodo colonial una amplia zona del oriente y sureste de la ciudad, separada de ésta por dos ríos, abarcando su jurisdicción toda la margen izquierda del río Xonaca hasta su desembocadura en el río San Francisco, y de allí toda su margen izquierda hasta que sale de la ciudad y desemboca en el río Atoyac, siendo su límite oriental el río Alseseca. Pertenecen a su jurisdicción los barrios de Analco, La Luz y Nuestra Señora de los Remedios, los molinos del Santo Cristo, Santa Bárbara y de Guadalupe; los ranchos de Carreto y San Bartolomé y el pueblo de San Baltasar (véase plano).[2]

Su origen data de 1618, fecha en que los religiosos franciscanos erigieron una ermita en la zona de Huilocaltitlán ("lugar de las palomas"), en virtud de que en dicho lugar existía una populosa comunidad que se encontraba territorialmente alejada de los templos. En 1627, en virtud del continuo crecimiento poblacional que presentaba la zona, el obispo Bernardo Gutierre Quirós determinó la creación de la parroquia del Santo Ángel Custodio, encargando a los frailes franciscanos la administración de los sacramentos. En 1640, al secularizarse todas las parroquias del obispado de Puebla, se establece el primer párroco secular, separándola de la jurisdicción de la orden franciscana, al mismo tiempo que se crean dos visitas de curato, una en el barrio de los Remedios y otra en el pueblo de San Baltasar, distante un cuarto de legua.[3]

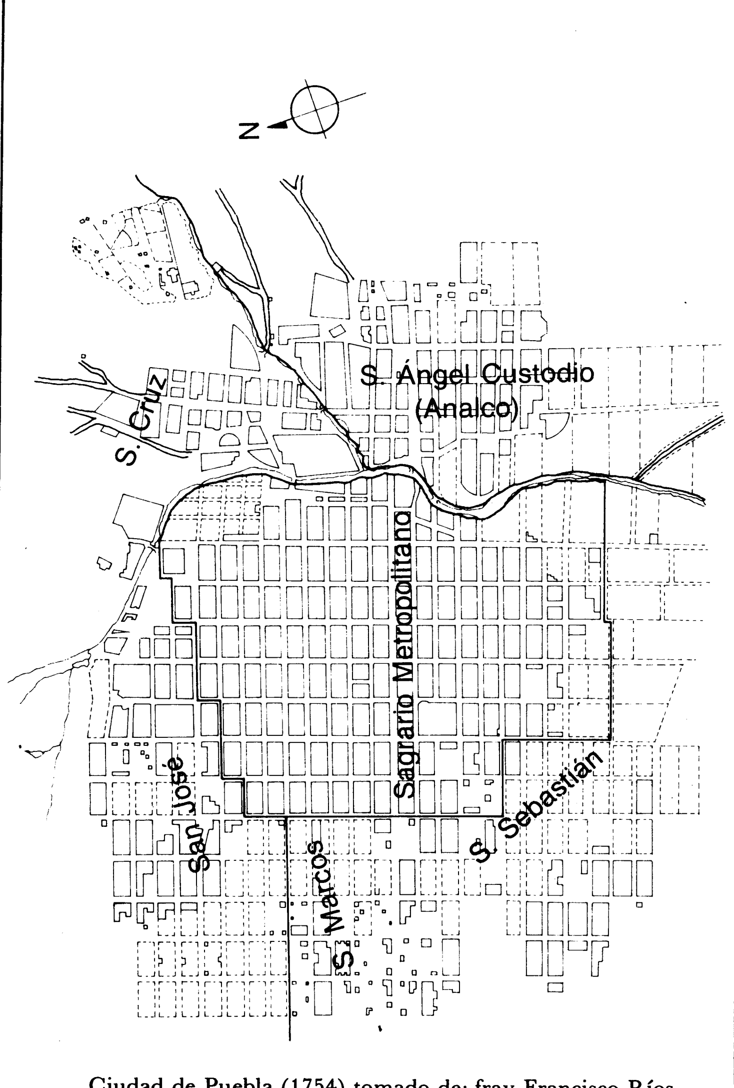
Finalmente debemos señalar, que por las características que presenta la parroquia, no puede considerarse representativa de toda la ciudad: parroquia mayoritariamente indígena en una ciudad de españoles.

LA EVOLUCIÓN DEMOGRÁFICA

Nos circunscribiremos estrictamente al análisis de las curvas vitales y sus distintas fases entre 1678 y 1785, e intentaremos

[2] CARRIÓN, 1896-1897; TOUSSAINT, 1954; FERNÁNDEZ DE ECHEVERRÍA Y VEYTIA, 1931.

[3] CARRIÓN, 1896-1897, pp. 378-379.



Ciudad de Puebla (1754) tomado de: fray Francisco Ríos Arce *Puebla de los Ángeles y la orden dominicana*, Imprenta "El Escritorio", Puebla, 1910.

observar la evolución demográfica de la parroquia y su comportamiento. Para ello hemos tomado en consideración los registros de bautismos y defunciones, estableciendo el crecimiento anual. De esta manera hemos podido determinar cinco periodos perfectamente delimitados, tal como puede observarse en el cuadro I.

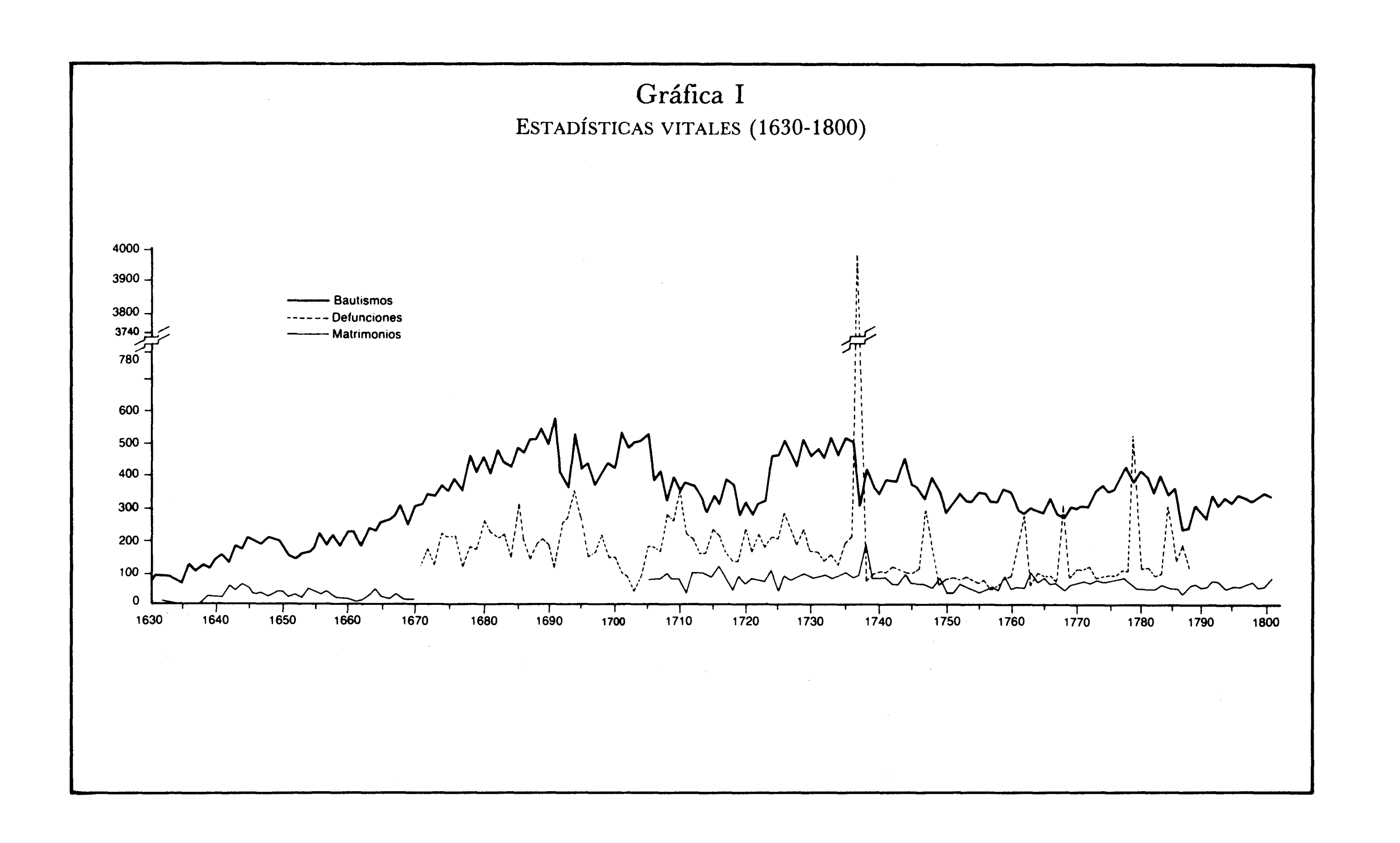
Cuadro I

TENDENCIAS DEL CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN EN LA PARROQUIA DE ANALCO (1678-1785) 1678-1705 = 100

Periodos	*Número de años*	*Crecimiento natural*	*Crecimiento medio anual*	
			Valores absolutos	*Valores relativos*
1678-1705	28	7 671	274	100
1706-1723	18	2 467	137	50
1724-1736	13	3 721	286	104
1737-1772	36	4 766	132	48
1773-1785	13	2 985	229	84

Encontramos que el comportamiento demográfico de la parroquia del Santo Ángel Cutodio (Analco) presenta oscilaciones muy marcadas (véase gráfica I). Un primer periodo de fuerte expansión que abarca de 1678 a 1705, el que si bien, se verá afectado por elevados picos de mortalidad.[4] El

[4] Entre 1678 y 1705, el crecimiento medio anual alcanza un promedio de 274 nacimientos por año; crecimiento no lineal, caracterizado por cinco fases en los que el comportamiento de bautismos y defunciones hicieron variar su ritmo. La primera fase cubre los primeros nueve años (1678-1686), dentro de la cual los bautismos mantienen, con pocas variantes, un elevado promedio anual (456 casos), mientras que las defunciones apenas superan los 200 casos por año (211), siendo la excepción el año de 1685 en que la peste azota la ciudad elevando los registros de defunciones notoriamente (324 casos). Durante esta primera fase el crecimiento anual medio se eleva a 233. La segunda fase cubre los siguientes cinco años (1687-1691), y se caracterizará por una fuerte expansión demográfica (360 casos anuales), comportamiento originado en un importante ascenso de los bautismos (538 casos anuales) y una disminución significativa de los registros de defunciones (178 casos anuales). Expansión que se verá favorecida por la ausencia de enfermedades epidémicas.


Gráfica I
ESTADÍSTICAS VITALES (1630-1800)
Bautismos
Defunciones
Matrimonios
4000
3900
3800
3740
780
600
500
400
300
200
100
0
1630
1640
1650
1660
1670
1680
1690
1700
1710
1720
1730
1740
1750
1760
1770
1780
1790
1800

mantenimiento de una elevada fecundidad permite mantener un fuerte ritmo de crecimiento, para pasar posteriormente a un periodo depresivo que abarca 18 años (1706-1723), en el que se pierde el vigor de fines del siglo XVII, sin poder recuperarse de las sacudidas ocasionadas por la mortalidad de 1708 y 1710,[5] afectando los niveles de fecundidad, que se elevarán sustancialmente a partir de 1724 dando comienzo a una rápida recuperación que perdura hasta 1736.[6] La crisis de sobremortalidad de 1737 origina una larga depresión demográfica que cubre 36 años (1737-1772), periodo que se verá afectado por elevados picos de mortalidad (1747, 1761-1762 y 1768),[7] los que frenarán cualquier posibilidad de recupe-

---

La tercera fase (1692-1695) se caracterizará por una elevada mortalidad, producida por unas epidemias de sarampión y peste, que hacen subir las defunciones a un promedio de 295 casos anuales, afectando de esta manera la fecundidad, lo que hará disminuir los registros de bautismos a 438 anuales. Fase depresiva en la que el crecimiento medio anual apenas alcanza la cifra de 143; situación que comienza a superarse a partir de 1696, dando comienzo a una nueva fase (1696-1700), en la que si bien los bautismos no pueden pasar el límite de los 500 casos anuales (424), las defunciones disminuyen notablemente (174), haciendo posible que el proceso de recuperación sea efectivo, para alcanzar un crecimiento medio anual de 250. Los primeros cinco años del siglo XVIII (1701-1705) marcan la fase de mayor crecimiento demográfico del periodo (390), en el que los bautismos ascienden hasta alcanzar el límite de los 500 casos anuales y, por su parte, las defunciones descienden a los guarismos más bajos del periodo (109).

[5] Este periodo (1706-1723) se verá afectado por fuertes picos de mortalidad (1708-1710), que incidirán directamente sobre la fecundidad, haciendo descender los bautismos a un promedio de 350 casos anuales, mientras que las defunciones mantendrán durante todo el periodo un promedio superior a los 200 casos anuales (213), afectando de tal manera el desarrollo demográfico que hace descender el crecimiento demográfico medio anual a 137.

[6] Entre 1724 y 1736 se alcanzan los índices de mayor crecimiento (286), en el que los bautismos se elevan a un promedio anual superior a 480 (488), y algunos años superará los 500 (1726, 1729, 1733 y 1736). Por otro lado, las defunciones se mantienen en el límite de los 200 sucesos anuales (202), para permitir de esta manera que el crecimiento del periodo alcance los guarismos más elevados entre 1678 a 1785.

[7] La peor pandemia del siglo XVIII (1737) incide de tal manera sobre el comportamiento demográfico que origina un largo periodo de depresión que abarca 36 años (1737-1772), en el que apenas se llega a un crecimiento anual medio superior a 130 (132). Este periodo presenta dos fases

Cuadro II

EVOLUCIÓN DE LOS BAUTISMOS Y DEFUNCIONES (1630-1800)
(VALORES ABSOLUTOS Y RELATIVOS)
(1678-1705 = 100)

		Promedio anual			Promedio anual	
Periodo	*Bautismos*	*Valores absolutos*	*Valores relativos*	*Defunciones*	*Valores absolutos*	*Valores relativos*
1630-1677	10 022	208.8	44			
1678-1705	13 174	470.5	100	5 503	196.5	100
1706-1723	6 303	350.2	74	3 836	213.1	108
1724-1736	6 344	488.0	104	2 636	202.4	103
1737-1760	8 600	358.3	76	5 759	239.9	122
1761-1772	3 568	297.3	63	1 637	136.4	69
1773-1785	4 917	378.2	80	1 932	148.6	76
1786-1800	4 251	283.4	60			

ración demográfica, la cual comenzará a partir de 1773. No obstante, este proceso se verá afectado también a causa de la mortalidad epidémica de 1779 y 1784, por lo que se registra un crecimiento moderado.[8]

perfectamente delimitadas: la primera abarca un total de 24 años (1737-1760), afectada directamente por la gran crisis de sobremortalidad de 1737 y la "crisis larvada" de 1747, para apenas alcanzar un crecimiento medio anual de 118. Los bautismos mantendrán, sin grandes variaciones, un promedio medio anual de 358 casos mientras que la mortalidad tendrá un comportamiento distinto. En 1737 se registra un total de 3 361 defunciones, para disminuir a un promedio de 108 defunciones los nueve años siguientes, comportamiento que se verá afectado en 1747-1748. Entre 1749 y 1760, el ritmo anual de defunciones disminuye notablemente a un promedio de 79. Una nueva epidemia de peste (1761-1762) marcará el comienzo de la segunda fase que cubre un total de 12 años (1761-1772), en el que si bien se vio afectada por la crisis de sobremortalidad de 1768, se registra un proceso de recuperación demográfica que hace ascender el crecimiento medio anual a 160. Los bautismos disminuyen (297), mientras que las defunciones registran un promedio de 136 sucesos anuales.

[8] El proceso de recuperación demográfica iniciado en 1761 adquiere un nuevo vigor a partir de 1773, marcando el comienzo de un nuevo periodo que cubre 13 años (1773-1785), el que, aunque se ve afectado por dos mortíferas epidemias, una de ellas la segunda peor del siglo (1779) y otra en

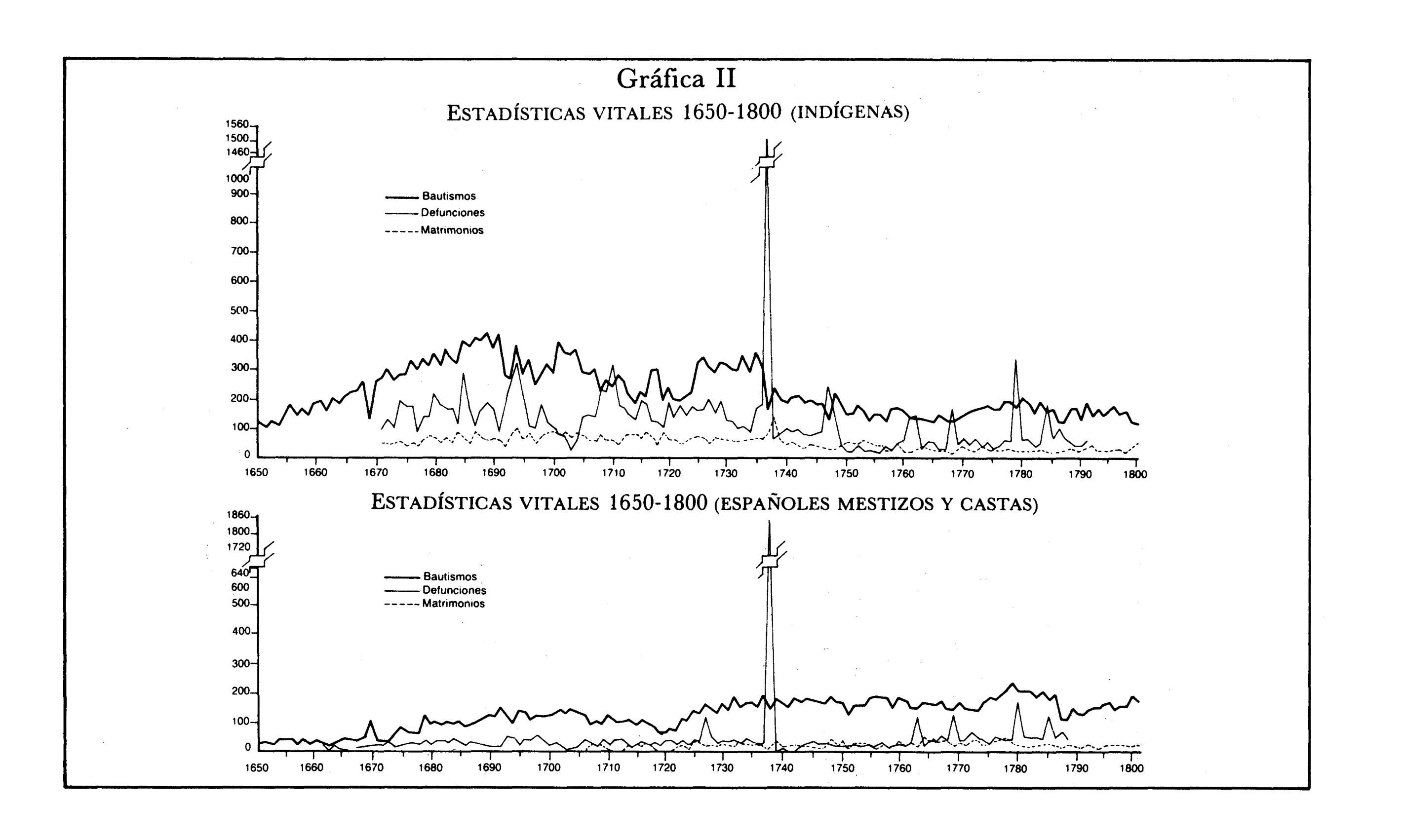
Ahora bien, si tomamos en cuenta la composición étnica, veremos que el comportamiento demográfico es diferente. Las curvas vitales muestran los cambios que se operan en la parroquia (procesos de asentamiento, mestizaje, migraciones, etc.), así como las diferentes condiciones sociales y económicas que evidentemente tuvieron un papel importante en el comportamiento de las variables demográficas (véase gráfica II).

Para el periodo 1661-1677, no contamos con registros de defunciones para el sector indígena de la población, lo que imposibilita que realicemos un análisis comparativo. El grupo de españoles, mestizos y castas, si bien presenta un movimiento característico de una población estancada, debemos ser muy cuidadosos al respecto ya que éste fue un periodo de asentamiento, perdurando la costumbre, dentro del sector, a seguir realizando sus hechos vitales (bautismos, matrimonios y defunciones) en otras parroquias de la ciudad, especialmente las ubicadas dentro de la antigua traza urbana.

En el periodo comprendido entre 1678 a 1705 el comportamiento demográfico de ambos grupos es distinto, presentándose mayor vigor en el grupo indígena, que registra un fuerte crecimiento, mientras que los registros de españoles y "demás gentes de razón" indican un claro repunte en los bautismos, mucho mayor que la elevación media de las defunciones (véase gráfica III); diferenciación que persiste en el periodo comprendido entre 1706 y 1723; pero la tendencia se revierte. El grupo indígena se ve golpeado por la crisis de sobremortalidad de 1708-1710, que afecta el comportamiento de la fecundidad haciendo disminuir sensiblemente el nivel de bautismos, mientras que la mortalidad mantiene (con excepción de la crisis de 1708-1710) casi el mismo nivel que en el periodo anterior (véase gráfica IV).

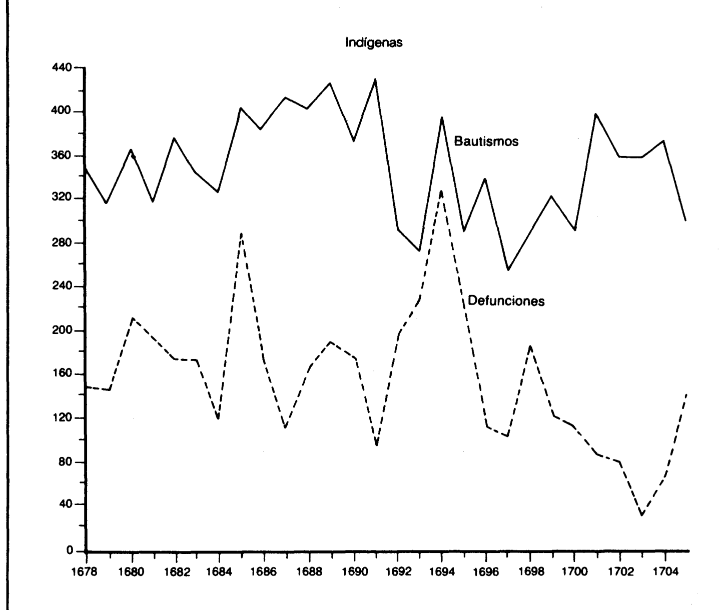
Entre 1724 y 1736 las curvas vitales de indígenas y de espa-

1784, los bautismos se mantienen en un promedio anual de 378, superando algunos años los 400 casos (1777, 1778, 1780 y 1783), mientras que las defunciones presentan registros muy bajos hasta 1778, en que la epidemia de 1779 hace ascender éstos a 522 casos. Los cuatro años siguientes disminuyen a un promedio de 104, incrementado en los últimos dos años a causa de la epidemia de peste de 1784. Debido a este comportamiento el crecimiento medio anual alcanza una media de 230 para el periodo.

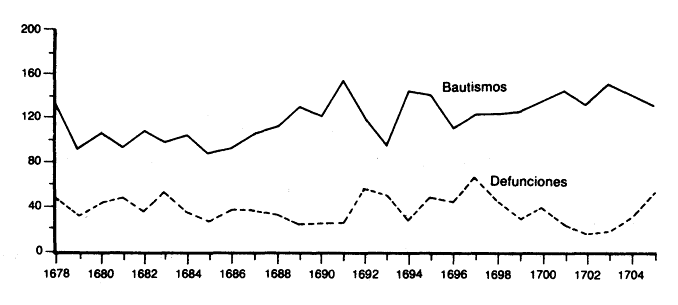

Gráfica II
Estadísticas vitales 1650-1800 (indígenas)
1560
1500
1460
1000
900
800
700
600
500
400
300
200
100
0
Bautismos
Defunciones
Matrimonios
1650
1660
1670
1680
1690
1700
1710
1720
1730
1740
1750
1760
1770
1780
1790
1800
Estadísticas vitales 1650-1800 (españoles mestizos y castas)
1860
1800
1720
640
600
500
400
300
200
100
0
Bautismos
Defunciones
Matrimonios
1650
1660
1670
1680
1690
1700
1710
1720
1730
1740
1750
1760
1770
1780
1790
1800

Gráfica III

Tendencias del crecimiento de la población (1678-1705)

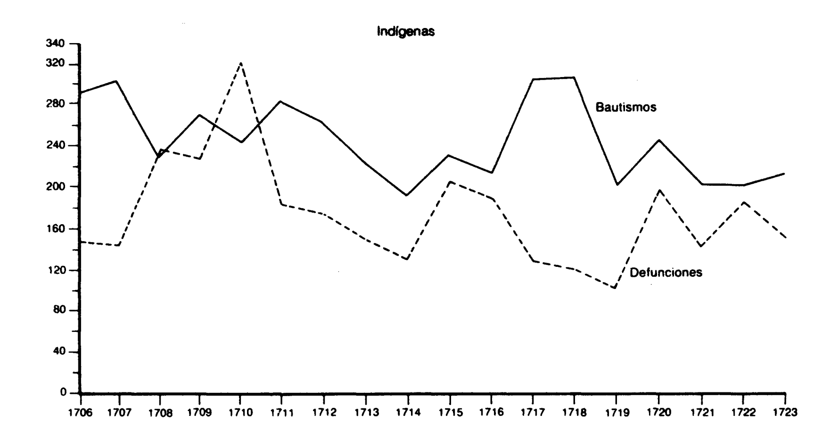


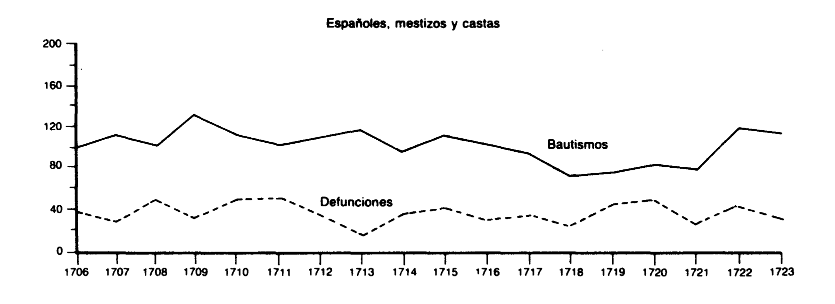




Gráfica IV

TENDENCIAS DEL CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN (1706-1723)

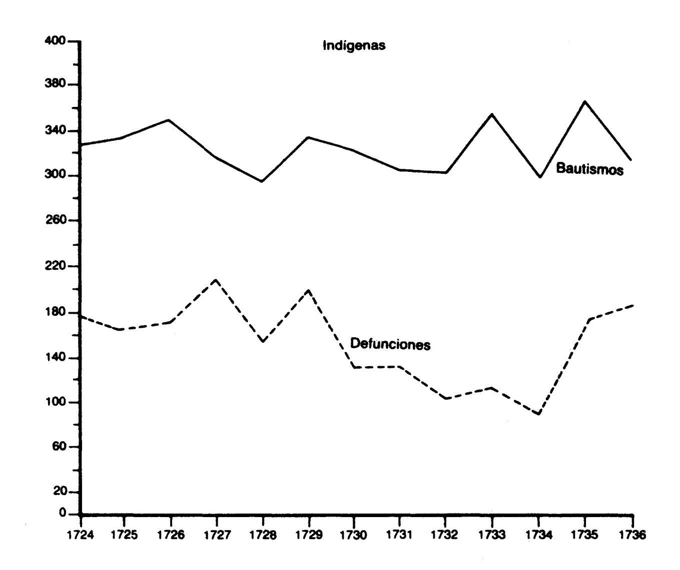


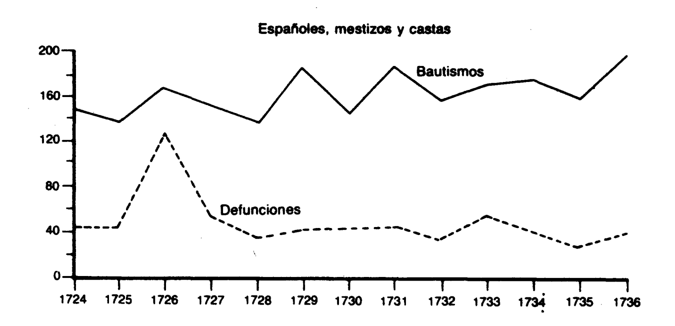


ñoles, mestizos y castas, nos muestran por primera vez un comportamiento similar: fuerte crecimiento, alcanzándose en este periodo los niveles más altos de expansión (véase gráfica V). Tendencia que se verá interrumpida abruptamente en 1737 cuando sobreviene la crisis de sobremortalidad más elevada de todo el periodo (1660-1800), que nuevamente cambia el comportamiento demográfico de ambos grupos, que señala tendencias opuestas (véase gráfica VI).

Gráfica V

TENDENCIAS DEL CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN (1724-1736)



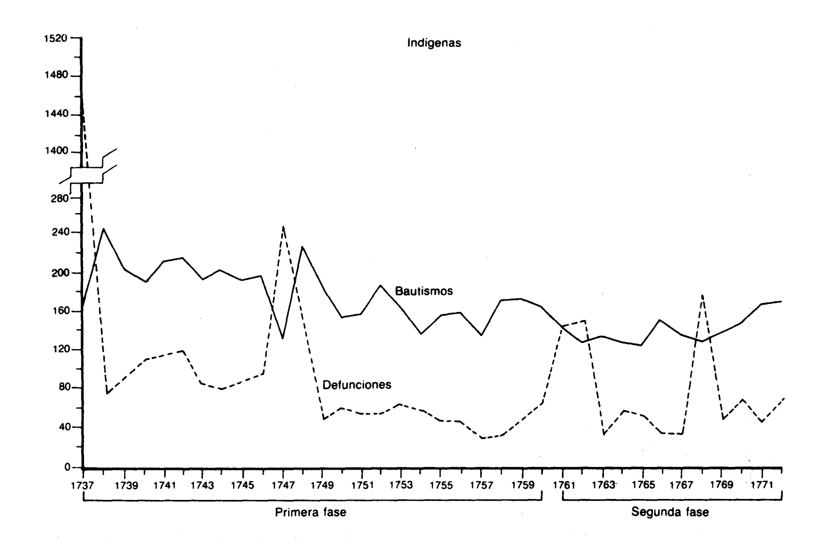


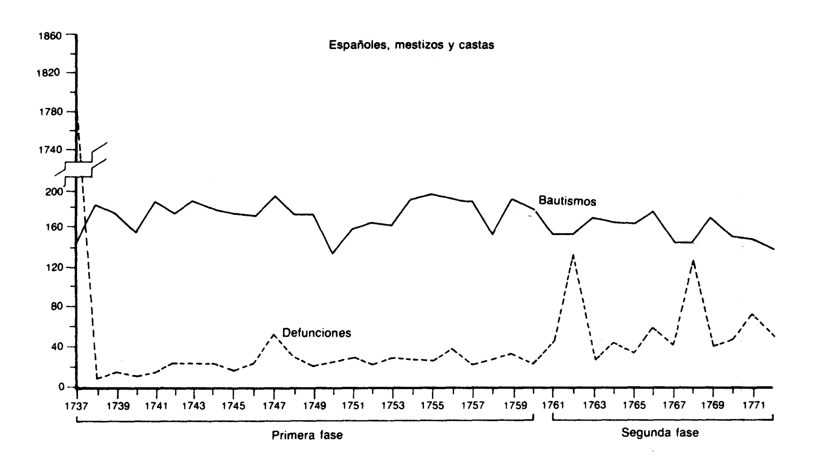
Entre 1737 y 1772, la población indígena se verá inmersa en una larga depresión que marca hasta finales del siglo la imposibilidad de recuperar el antiguo vigor. Ahora bien, en este largo periodo (1737-1772) se pueden visualizar dos fases: la primera abarca desde 1737 a 1760, el periodo de mayor depresión, en el que comienza una lenta recuperación a partir de 1761, pero que se verá fuertemente afectada por las crisis de sobremortalidad de 1761-1762 y 1768, que afectará directamente el comportamiento general de los bautismos. Por el contrario, el sector de españoles, mestizos y castas, si bien verá interrumpida abruptamente la tendencia al crecimiento, se estanca durante el periodo, marcado también por dos fases. La primera de ellas (1737-1760) verá disminuir el crecimiento anual a uno de sus más bajos niveles, sintiéndose los efectos de la crisis de 1737, cuyo resultado es el estancamiento, del cual comienza a salir a partir de 1761, dando inicio a la segunda fase que se extenderá hasta 1772. El proceso de recuperación es lento y se verá sacudido por las crisis de mortalidad de 1761-1762 y 1768; no obstante, la población crece moderadamente, tendencia que perdura hasta 1785, pero acelerará notoriamente el ritmo (altos niveles de bautismos y bajos niveles de defunciones). Por su parte el grupo indígena se verá inmerso en un largo estancamiento que se mantiene hasta finales del siglo (véase gráfica VII).

¿Cómo explicarnos este comportamiento? Consideramos que distintos factores se correlacionan, incidiendo directa o indirectamente en él. En primer lugar debemos tener presente el proceso de mestizaje que modificó la estructura demográfica de la parroquia y se percibe desde 1692, muy claro a partir de 1737, lo que se reflejará en los cambios producidos en la tendencia demográfica durante la segunda mitad del siglo XVIII (véase cuadro III). Empero, no se pueden dejar de lado las condiciones sociales, económicas, culturales, higiénicas, etc., las que tuvieron una participación directa en el comportamiento diferencial, estando siempre la población indígena desposeída más propensa a ser víctima de epidemias y hambrunas. Finalmente queremos señalar, aunque escapa a nuestro análisis debido a la imposibilidad de medir su intensidad, el problema de las migraciones, las que evidentemente tuvie-

Gráfica VI

Tendencias del crecimiento de la población (1737-1772)

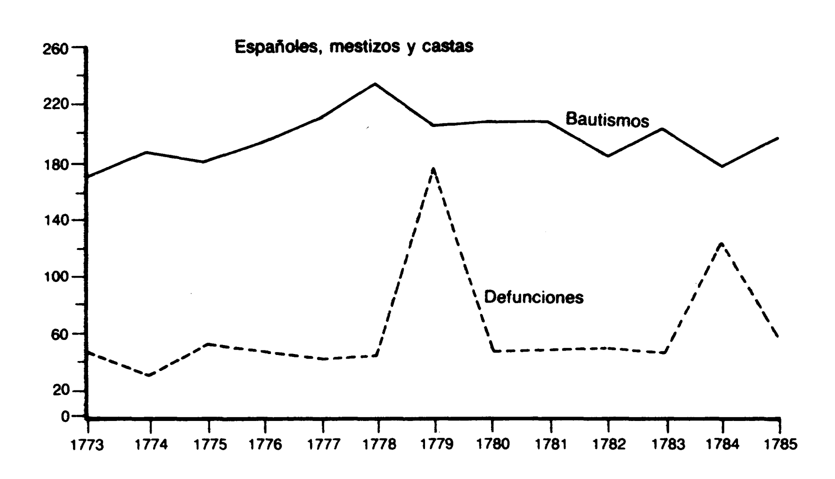




Gráfica VII

TENDENCIAS DEL CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN (1773-1785)

Indígenas
Bautismos
Defunciones
360
320
280
240
200
160
120
80
40
0
1773 1774 1775 1776 1777 1778 1779 1780 1781 1782 1783 1784 1785



Cuadro III

TENDENCIAS DE LA POBLACIÓN EN LA PARROQUIA DE ANALCO (1661-1791) ESPAÑOLES, MESTIZOS, INDÍGENAS Y CASTAS (VALORES ABSOLUTOS Y RELATIVOS) (1678-1705 = 100)

		Indígenas				*Españoles, mestizos y castas*			
			Incremento natural anual				*Incremento natural anual*		
Periodo	*Número de años*	*Incremento natural*	*Valor absoluto*	*Valor relativo*	*Tendencia*	*Incremento natural*	*Valor absoluto*	*Valor relativo*	*Tendencia*
1661-1677	17					405	24	29	
1678-1705	28	5 328	190	100	fuerte crecimiento	2 341	84	100	crecimiento moderado
1706-1723	18	1 264	70	37	depresión	1 180	66	79	estancamiento
1724-1736	13	2 207	170	90	fuerte crecimiento	1 486	114	136	fuerte crecimiento
1737-1772	36	1 826	51	27	depresión	2 895	80	95	crecimiento moderado
1773-1785	13	1 214	93	49	estancamiento	1 771	136	162	fuerte crecimiento
1786-1791	6	500	83	44	estancamiento				

ron una participación importante, incidiendo en los cambios operados a partir de 1692; emigración motivada fundamentalmente en la profunda crisis económica que afectó a la ciudad de Puebla desde el último cuarto del siglo XVII.

La evolución demográfica que nos muestran las curvas vitales se comprueba también en los datos obtenidos en los padrones existentes. La información más antigua con la que contamos para la parroquia data de 1678, en la que el cronista Miguel Zerón Zapata[9] nos ofrece la lista de los que comulgaban, pertenecientes al Sagrario Metropolitano y a las cinco parroquias en que se encontraba dividida la ciudad, correspondiéndole a la parroquia del Santo Ángel Custodio (Analco) 8 000 comulgantes,[10] lo que significaría que la población de la parroquia era aproximadamente de 11 000 habitantes. Por su parte el cronista fray Juan Villa Sánchez nos comenta que la ciudad tuvo desde finales del siglo XVII hasta mediados del XVIII un descenso demográfico que

> se puede atribuir a dos cosas: la primera dos pestes que se han padecido, la una que llamaron el sarampión el año de 1692, la otra el año de 1737 conocida por el Matlazahualt, de los cuales el uno y el otro año murieron muchos millares de personas; la otra causa, la grande decadencia del comercio. . . y pobreza a que está reducida la más parte del vecindario, que ha obligado a salir de aquí para otras partes, especialmente para México, a muchas familias. . .[11]

[9] ZERÓN ZAPATA, 1945.

[10] Al ofrecerse la lista de comulgantes, se excluye de ella a los niños. COOK y BORAH, 1977, "Materiales para la historia demográfica de México, 1500-1600", p. 63, señalan que lo normal era que las mujeres recibieran la comunión "a partir de los 12 años y en los hombres de los 14". Por lo tanto, nos encontramos con un porcentaje bastante elevado correspondiente a este sector. Nuevamente serán ambos autores quienes al analizar la estructura por edades de la ciudad de Oaxaca en 1777, nos indiquen que el grupo de 0-10 años representa el 42.87% del total. COOK y BORAH, 1977, "Tasas de las categorías civiles y los grupos de edad en el México colonial", p. 202.

[11] VILLA SÁNCHEZ, 1962, p. 36.

por lo que para 1746 la parroquia había visto disminuir su población a menos de la mitad (5 511 habitantes).[12] El padrón de 1771[13] nos indica la cifra de 6 117 habitantes, los que habrían vuelto a descender en 1777[14] a 4 808, manteniéndose casi sin variantes hasta finalizar el siglo (1791: 5 256 habitantes).[15]

Cuadro IV

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE LA PARROQUIA DE ANALCO, SEGÚN PADRONES (1678-1791)

1678	*1746*	*1771*	*1777*	*1791*
8 000*	5 511	6 117	4 808	5 256
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)

* Comulgantes.

FUENTES: (1) ZERÓN ZAPATA, 1945; (2) VILLA SÁNCHEZ, 1962; (3) AAP, Padrón del Santo Ángel Custodio, vol. 10; (4) AGI, Audiencia de México, exp. 2.578; (5) AAP, lista de los censos del curato del Santo Ángel Custodio (1790-1792), exp. C. 3, tomos 128, 129, legs. 1380, 1390.

Resumiendo, podemos señalar que hasta finales del siglo XVII (1692), la población de la parroquia habría mantenido una tendencia ascendente. La pujanza económica de la ciudad atraía constantemente a nuevos pobladores, muchos de los cuales se asentaron en la parroquia de Analco; empero, la crisis económica que afecta a Puebla desde el último cuarto del siglo XVII repercutirá directamente en su comportamiento demográfico, a la que se ligarán las pandemias, epidemias y endemias que asolaron la Nueva España, incluyendo a la ciudad de Puebla.

[12] VILLA SÁNCHEZ, 1962, p. 65.

[13] AAP, Padrón del Santo Ángel Custodio, vol. 10.

[14] AGI, Audiencia de México, exp. 2.578.

[15] AAP, Lista de los censos de los curatos de San Sebastián, Santo Ángel, San Marcos y Santa Cruz (1790-1792), exp. C 3, tomos 128, 129, legs. 1380-1390.

SIGLAS Y REFERENCIAS

AGI Archivo General de Indias, Sevilla.

AAP Archivo del Ayuntamiento de Puebla, Puebla.

CARRIÓN, Antonio

1896-1897 *Historia de la Puebla de los Ángeles*. Puebla, Ed. de la Viuda de Dávalos e Hijos.

COOK, Sherburne F. y Woodrow BORAH

1977 "Materiales para la historia demográfica de México, 1500-1960", en *Ensayos sobre historia de la población: México y el Caribe I*, México, Siglo XXI Editores, S.A.

FERNÁNDEZ DE ECHEVERRÍA y VEYTIA, Mariano

1931 *Historia de la fundación de la ciudad de Puebla de los Ángeles en la Nueva España. Su descripción y presente estado*, México.

TOUSSAINT, Manuel

1954 *La catedral y las iglesias de Puebla*. México, editorial Porrúa, S.A.

VILLA SÁNCHEZ, Juan

1962 *Puebla sagrada y profana*. Puebla, Talleres Gráficos de la Librería Madero.

ZERÓN ZAPATA, Miguel

1945 *La Puebla de los Ángeles en el siglo XVII. Crónica de la Puebla*. México, Editorial Patria.

CAPITALISMO Y TRABAJO EN LOS BOSQUES DE LAS TIERRAS BAJAS TROPICALES MEXICANAS:

EL CASO DE LA INDUSTRIA DEL CHICLE*

Herman W. Konrad
Universidad de Calgary

Antecedentes y desarrollo histórico

Si la costumbre de mascar diversas clases de gomas y resinas es probablemente tan antigua como la humanidad y se practica en todo el mundo, México tiene todo el derecho a que se le reconozca el mérito de haber introducido el chicle a la economía mundial.[1]

* El presente trabajo se basa en la información que se está reuniendo sobre los procesos de desarrollo en los bosques tropicales de las tierras bajas de México y que abarca más de un siglo (desde la década de 1850 hasta la década de los 80 del siglo xx). Es un proyecto a largo plazo; principió en 1975 y sigue su curso. Ha requerido de grandes trabajos en el campo en los estados de Campeche, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán. No podría haberse realizado sin la cooperación y ayuda del INAH, del Instituto Nacional de Investigaciones Tropicales (México, D.F.), de la Confederación de Cooperativas de Quintana Roo, del Banco Nacional de México, del Archivo General de la Nación, del Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores y de los Archivos Estatales de Mérida y Campeche. Para las investigaciones se ha recibido apoyo del Consejo Canadiense para Investigaciones en las Ciencias Sociales y las Humanidades y de la Universidad de Calgary.

[1] La mayor parte de los estudios técnicos sobre la producción chiclera son obra de ingenieros forestales mexicanos. Es excelente el de Jiménez,

Sabemos que los aztecas y los mayas empleaban la resina solidificada de la *Achras zapota* como estimulante de la salivación y para fines medicinales y rituales. Aun entonces no era bien aceptado el mascar en público esta goma. Entre los aztecas, las prostitutas sí podían mascar goma sin ser sancionadas, se toleraba que discretamente y en privado las mujeres casadas —ya de cierta edad— y las viudas practicaran esa costumbre. Por otra parte, entre los varones de la sociedad azteca, especialmente entre los miembros de las órdenes militares, no se aceptaba ese hábito.[2] En la época colonial, entre la infinidad de productos de los bosques tropicales indudablemente figuró en los mercados de las regiones donde abundaba el chicozapote; con todo, hasta donde sabemos no se menciona en documentos mexicanos coloniales.[3] Quizá haya gozado de cierta popularidad entre los militares de Veracruz en el siglo XIX, dado que uno de los caudillos militares veracruzanos más ilustres, el enigmático Antonio López de Santa Anna (1794-1876) tenía la costumbre de masticar chicle. Santa Anna, nativo de una zona veracruzana donde abunda el chicozapote, fue quien introdujo la costumbre en Estados Unidos.

Capturado por los texanos de Sam Houston en 1836, Santa Anna fue enviado a Washington en 1837 como prisionero, bajo la custodia del coronel Adams. Éste, impresionado por esa costumbre del famoso general, lo convenció para que le obsequiara, antes de que regresara a México, el chicle que le sobrara. Adams no quedó muy convencido con el sabor,

---

1951. La serie de estudios patrocinada por la Escuela Nacional de Agricultura (Chapingo) suministra detalles sobre los tipos de árbol, las condiciones ambientales y la historia de la explotación de las tierras bajas mexicanas. Consúltese: AGUILAR LUNA, 1948; CABALLERO ROJAS, 1947; CUEVAS LÓPEZ, 1947; GURRÍA, 1946; MARTÍNEZ GARCÍA, 1949; MEDINA RAMÍREZ, 1948; MORZ, 1948; PARDO VILLARREAL, 1939, y ZAPATA ESQUIVEL, 1958. En lo relativo a antecedentes, KONRAD, 1930, pp. 2-39. Véanse las explicaciones sobre siglas y referencias al final de este artículo.

[2] Las primeras aplicaciones de las resinas del chicozapote y otros árboles las estudió MARTÍNEZ CORTÉS, 1970; también KONRAD, 1930, pp. 3-4.

[3] Llegué a esta conclusión al cabo de más de 10 años de estudio sobre cuestiones económicas durante la colonia.

pero experimentó un poco, añadiendo algunos edulcorantes y descubrió que tenía un producto fácil de empacar y capaz de producir ganancias en el mercado. Estableció la Adams Chewing Gum Company con una inversión inicial de 50 dólares, y se fue a Tampico a establecer una red de proveedores de la materia prima.

En esta forma dio principio a lo que llegó a convertirse en una gran industria y, andando el tiempo, la costumbre de masticar chicle se extendería por todo el mundo.

Al mismo tiempo tramitó una patente exclusiva ante la Oficina de Patentes de Washington, que amparara la producción de esa delicia gastronómica: la goma de mascar. En ese tiempo se tuvo la creencia de que muy pronto la mayoría de los habitantes de los Estados Unidos estaría masticando esta sustancia y que ayudaría a fortalecer los dientes y calmar los nervios.

Sin embargo, la nueva moda que lanzó Adams no ganó muy pronto gran popularidad. En el mercado nacional norteamericano las ventas aumentaron después de la década de 1860. A mediados de los años ochenta del siglo pasado, el chicle ya se había convertido en un importante producto que se exportaba desde Veracruz. La Oficina de Estadística de los Estados Unidos informó que las importaciones ascendieron a 929 959 libras en el periodo 1885-1886.[4] Durante el decenio siguiente las importaciones se cuadruplicaron (3 618 483 libras entre 1895 y 1896), y los precios subieron de 7-8 centavos por libra a 36 centavos.[5] La costumbre *pegó* definitivamente en Estados Unidos durante los "alegres noventa".

En los ochenta y noventa del siglo XIX quedó sólidamente establecida la infraestructura logística que rige el acceso a la explotación (concesiones de terrenos boscosos a ciudadanos y empresas extranjeros y a empresas nacionales), la producción (organización del suministro de la mano de obra y de la resinación de los árboles), los transportes (ferrocarriles y barcos), industrialización (fábricas) y la comercialización (ventas). Para 1914 la Adams Company —cambió de nombre por

[4] KONRAD, 1930, p. 4.
[5] ROMERO, 1898, pp. 53-54.

el de American Chicle Company— había aumentado a 10 millones de dólares su capital. Esencialmente, la industria del chicle se desarrolló dentro de un contexto de expansión capitalista (urbano) en Estados Unidos que llegó hasta México (lejanos bosques tropicales) durante los últimos años del siglo XIX.[6]

Esta industria cobró auge gracias, en buena parte, a que durante la Primera Guerra Mundial el Departamento de la Defensa decidió suministrar chicle a las tropas. Por esas fechas se fundaron la Wrigley Chewing Gum Company y otras empresas para satisfacer la creciente demanda. Los soldados, además de consumir grandes cantidades de chicle, contribuyeron a que se difundiera enormemente el hábito de mascar goma, con lo cual aumentaron aún más las ventas. Durante los "tumultuosos veintes", sin duda por la influencia del regreso a la vida civil de soldados acostumbrados a mascar chicle, la demanda y los precios se mantuvieron altos, pero durante la depresión de los años treinta el impresionante descenso de los precios y de las importaciones indica que disminuyeron la popularidad y los mercados. La Segunda Guerra Mundial hizo que nuevamente gozara de bonanza la industria del chicle. Las compañías chicleras norteamericanas estaban preparadas para surtir la demanda. El activo de la Adams Company ascendió a 50 millones de dólares en 1938, cifra que pronto superó la Wrigley Company. Durante la Segunda Guerra Mundial el Departamento de la Defensa de los Estados Unidos incluyó el chicle en su lista de artículos militares estratégicos, quizá porque servía de digestivo y calmante para los soldados y para quienes trabajaban en las industrias bélicas. Durante la guerra, el personal militar estadounidense consumió anualmente 600 millones de pastillas de chicle, producidas por 26 fabricantes. Las exportaciones anuales mexicanas de este producto llegaron entonces al máximo: 25 millones de libras, aproximadamente. Entre otras cosas, el esfuerzo bélico dio por resultado un nuevo incremento masivo de la costumbre a nivel mundial, factor que, por supuesto, los fabricantes aprovecharon. A fines de la guerra, se habían conver-

[6] ROMERO, 1898, pp. 53-54.

tido en realidad [7] las expectativas del coronel Adams acerca de abarcar el mercado mundial como fruto de sus esfuerzos empresariales. En esa época las más importantes compañías chicleras tenían fábricas en todos los continentes, excepto África.

Después de la guerra disminuyó la importancia de México como productor de esa materia prima y como exportador de la misma. Sin embargo, siguió creciendo la industria del chicle. Por una parte, dinámicas campañas comerciales aumentaron las ventas del producto, el cual, cada vez más, provenía de sustancias sintéticas. Con esto, en México disminuyeron los precios, la demanda y los niveles de producción. Por otra parte, la destrucción de grandes extensiones de bosques donde crecía el chicozapote también desempeñó un papel importante en los costos de producción más elevados y en el mayor empleo de sustancias sintéticas. El advenimiento de la televisión y que —casi en gran escala— se acostumbraran a mascar chicle los atletas profesionales (modelos y héroes de gran parte del público consumidor), ayudó a que crecieran las ventas y los mercados. Las ventas mundiales de chicle llegaron a 1 000 millones de dólares en 1977, pero las exportaciones chicleras mexicanas disminuyeron mucho.[8] Ya para el decenio de los setenta Wrigley se había convertido en la mayor de las empresas productoras de chicle (sus ventas en Estados Unidos en 1978 tuvieron un valor bruto de casi 400 millones de dólares). Quizá el conflicto de Vietnam haya hecho crecer algo las exportaciones mexicanas. Para esas fechas en los círculos militares norteamericanos ya no se consideró

[7] Cf. JIMÉNEZ, 1951, pp. 27-95; también artículos en diversas publicaciones norteamericanas especializadas, tales como "Chicle and Chewing Gum; A review of chicle production and the sources of suply, and the chewing gum industry and trade", en *Trade information bulletin*, núm. 197 (1924); "Chicle, jelutong and allied materials", *Bulletin of the Tropical Institute*, 38 (julio, 1940), pp. 299-320; "Chewing gum: America's seventh industry", *Queensborough,* 9 (1923), p. 470; "Chewing gum industry makes $1 billion in sales in 1977", *New York Times* (4 de diciembre de 1977), F-1: "Chewing gum is war material", *Fortune* (enero de 1943), pp. 98-100; "Chewing gum stocks good defensive issues: with data from leading companies", *Financial World* (2 de abril de 1958), p. 6.

[8] JIMÉNEZ, 1951.

la goma de mascar como materia de valor estratégico: los soldados habían adoptado la costumbre de consumir otros productos como las drogas. A partir de 1980 los fabricantes estadounidenses dejaron de importar chicle mexicano, pues en sus fábricas empleaban exclusivamente productos sintéticos. Durante la temporada 1983-1984, los chicleros mexicanos produjeron algo más de 200 000 kilos, buena parte de los cuales permanece almacenada por carencia de compradores. A decir verdad, la producción de chicle dejó de ser económicamente viable.[9]

La gráfica I es una representación de las exportaciones mexicanas de la materia prima de la goma de mascar.[10] Proporciona un diagrama del ciclo vital de un producto de exportación que ligó lejanas tierras tropicales con metrópolis industriales. Su producción sistemática no dependía del cultivo de las plantas, debido a las características del lugar de origen. Los cultivadores no intervenían; este papel quedó reservado a los fabricantes. En un principio hubo dos entidades empresariales que representaban una combinación de inversionistas nacionales y extranjeros, a la que el gobierno mexicano favoreció con condiciones y concesiones especiales. Partiendo de este sistema evolucionaron una serie de instituciones intermedias establecidas por los fabricantes para garantizar el suministro de la materia prima. Dependían de contratistas mexicanos a quienes se concedió crédito y capital destinado a inversiones a cambio de un suministro garantizado. Sucesos de la política interior mexicana, especialmente las reformas introducidas por el gobierno del presidente Cárdenas (1934-1940), colocaron a las instituciones nacionales mexicanas en calidad de reguladores de la producción y de las fuentes de capital destinado a inversiones.

No obstante los intentos del gobierno federal mexicano por socializar la industria del chicle —desde principios de los años veinte—[11] subsistió el modelo capitalista de producción. A

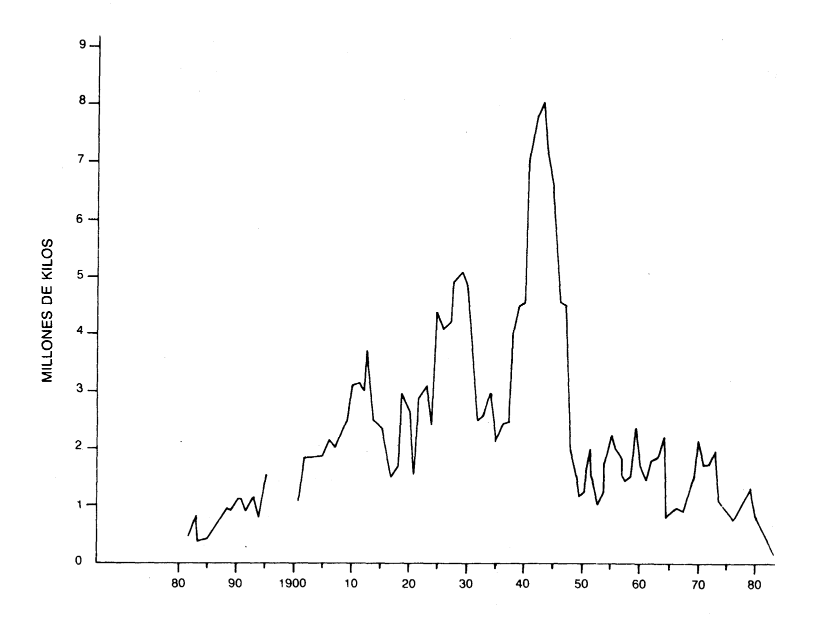
[9] Datos proporcionados por el principal proveedor mexicano, CCQR.

[10] La gráfica se elaboró con datos provenientes de muchas fuentes, tanto de archivos como publicadas.

[11] Los presidentes de México, durante ese periodo, con decisión pro-

Gráfica I

EXPORTACIONES MEXICANAS DE CHICLE, 1882-1983



través del tiempo se pueden identificar claramente algunas variedades de las modalidades capitalistas, las cuales van desde la intervención directa del capital extranjero al control ejercido a través de intermediarios mexicanos y al capitalismo de Estado. En todo momento las compañías manufactureras tuvieron la sartén por el mango, y pudieron fijar el volumen de la demanda y de los precios de la materia prima. Esto influyó siempre directamente en las condiciones de la producción en los bosques tropicales. La mano de obra, compuesta por quienes sangraban los árboles, siempre permaneció bajo el control y la dirección de, por lo menos, una élite sustituta que adoptaba la forma de compañía extranjera, contratista mexicano o institución gubernamental.

curaron cambiar las condiciones de trabajo, como lo demuestra la correspondencia de AGNM, *RP*.

ESTRUCTURA DE LA PRODUCCIÓN

El proceso propiamente dicho de la resinación de los árboles, a partir de su introducción a escala importante en Veracruz a fines del siglo XIX,[12] cambió muy poco. El que no haya habido modificaciones a lo largo de un siglo se debió, en buena parte, a que la ausencia de cambio resultaba práctica en el ambiente de los bosques donde se sangraban los árboles. Esto contrasta marcadamente con la extracción de maderas que se realizaba en los mismos, a menudo por los propios contratistas o empresas. La obtención del chicle y la explotación maderera eran actividades complementarias: la primera, requiere un elevado grado de humedad y coincide con la temporada de aguas; la segunda, se rige por las estaciones en que no llueve. En lo esencial se aplicaron en ambas los mismos sistemas de contratación de mano de obra y de organización, incluyendo el alojamiento y el aprovisionamiento de los trabajadores y la necesidad de contar con una base central y campamentos adicionales en zonas específicas dentro de los bosques, destinados a la extracción de la materia prima. Por lo demás, diferían radicalmente en lo relativo a la tecnología y los transportes. Mientras que la extracción de madera permitía el incremento de la productividad mediante una tecnología más eficaz —el hacha fue remplazada por la sierra de mano y ésta por la sierra de motor; la tracción animal, a base de bueyes, se vio remplazada por tractores, camiones y ferrocarriles— en la extracción del chicle no podía aplicarse una tecnología similar porque requería grandes inversiones.[13]

La tecnología básica necesaria para la obtención de chicle a fines del siglo XIX, consistía en machetes afilados, recipientes para la resina y amplios conocimientos acerca del momento en que los árboles producen la mayor cantidad de resina. A esto habría que añadir recipientes para transportar al campamento lo recogido durante el día, recipientes para almace-

[12] Entrevistas personales con un anciano chiclero (94 años de edad), en Castillo de Teayo, Veracruz, diciembre de 1983.

[13] Acerca de un caso reciente relacionado con la industria maderera y sus ténicas, véase GONZÁLEZ PACHECO, 1984.

namiento temporal en los campamentos, una caldera para hervir la resina a fin de eliminar la humedad y lograr la solidificación, moldes de madera para formar los bloques de chicle que se transportaban desde los campamentos hasta la base a lomo de mula. Salvo las botas, los garfios de metal para trepar a los árboles y los cinturones acojinados donde se insertaba la cuerda, aditamentos tomados de la industria maderera, no hubo innovaciones en la extracción del chicle a lo largo de todo un siglo. La tecnología de 1880 para la obtención del chicle es la misma que se emplea en los años ochenta del presente siglo.[14]

La recolección del chicle siempre se ha regido por las características del chicozapote, el cual sólo produce cantidades aprovechables de resina en condiciones de humedad ambiental máxima. Los árboles aprovechables no aparecen juntos sino más bien dispersos; producen cantidades limitadas de resina, la cual va disminuyendo a partir de las primeras incisiones. Un campamento que cuente entre 12 y 20 chicleros trabaja una superficie comprendida dentro de un radio de aproximadamente 8 kilómetros, con el campamento por centro. En cada estación los campamentos cambian de lugar por lo menos una vez. Esto ha significado que áreas relativamente grandes produzcan cantidades relativamente pequeñas de chicle, lo cual hace que se realicen inversiones mínimas en la infraestructura logística (es decir, ésta permanece del tipo campamento-base o de *central*). Así, nunca ha sido posible utilizar recursos técnicos para incrementar la producción per cápita. En realidad, la producción estacional por chiclero ha disminuido sin cesar. Los datos sobre producción de que se puede disponer indican un promedio de 1 000 kilos por temporada a principios de siglo, cifra que se redujo a 500 kilos en los años cuarenta, a 250 kilos en los setenta y a una cantidad mucho menor a principios de la presente década.[15]

El descenso del término medio de la producción coincide

[14] Fotografías de otras épocas, por ejemplo las de Menéndez, 1936; las fotografías conservadas por ex contratistas y mis propias fotografías (1970-1980), confirman este aserto.

[15] Cf. KONRAD, 1930, p. 19 (tabla 5).

con la deforestación en zonas tropicales, lo cual está ligado no sólo a la excesiva explotación de este recurso sino también a la expansión de asentamientos humanos en las zonas boscosas y a la deforestación generalizada en las regiones que proporcionan la materia prima. A diferencia de la industria maderera —más estable debido a su ubicación y porque permitía el aumento de la producción mediante la tecnología y las inyecciones de capital— la recolección del chicle sólo podía mantenerse a buen nivel aumentando el número de trabajadores y conservando una tecnología sencilla y barata. Los cambios en los patrones climatológicos regionales —relacionados con la deforestación en gran escala— han complicado los problemas anejos a una producción eficaz. En la península de Yucatán, hasta los años cuarenta, se resinaba durante nueve meses (julio-marzo), pero en los años setenta la resinación se practicaba sólo durante cuatro o cinco meses, a partir de septiembre.[16]

Las inversiones de capital destinadas a dicha resinación se han enfocado en gran parte, no a mejorar la producción de la materia prima propiamente dicha, sino a la adquisición y mantenimiento de la fuerza laboral dentro de la red necesaria para llevar la materia prima desde las bases y campamentos hasta los centros de industrialización, a fin de transformarla en mercadería vendible y rentable. La gran demanda de chicle durante la Segunda Guerra Mundial, por ejemplo, dio por resultado el aprovechamiento de la más adelantada tecnología (aviones modernos) para llevar trabajadores y provisiones a las bases y a los campamentos y para llevar el chicle hasta las terminales ferroviarias o hasta los puertos. Sin embargo, fuera de las bases y de los campamentos se continuaba yendo a pie a los sitios de trabajo donde las provisiones y la materia prima se transportaban a lomo de mula. Después de la guerra, al disminuir la demanda bajaron los precios y decreció la eficiencia en la producción; además, el aumento en el costo de la mano de obra hizo que se recurriera, cada vez más,

[16] Esto queda confirmado en las entrevistas con chicleros y contratistas veteranos de por lo menos tres estados: Campeche, Quintana Roo y Yucatán.

a sustitutos sintéticos de menor costo que la materia prima original.

El sistema de producción abarcaba una serie de eslabones (gráfica II)[17] entre los bosques tropicales y centros metropolitanos como Chicago y Nueva York. Ocupan el primer lugar las compañías más importantes (Adams, Beechnut, Wrigley) que abastecen el mercado internacional con un producto industrializado. A través del mecanismo de compañías importadoras registradas en Estados Unidos (tales como Wrigley Import Company y The Chicle Development Company) o empresas subsidiarias (Mexican Exploitation Company) establecieron una presencia física en México y suministraron el capital, el crédito y el equipo necesarios para garantizar la fuente de la materia prima. Estas empresas importadoras obtuvieron de las autoridades federales mexicanas la concesión de derechos exclusivos en materia de compras y exportaciones, pero dependían de otras empresas —tanto nacionales como extranjeras— o de contratistas regionales para la producción propiamente dicha. Esos productores representan el eslabonamiento regional hacia arriba —nacional e internacional— y hacia bajo hasta el nivel de producción local en los bosques. El nivel local incluye asimismo el lugar de origen de los chicleros, la mayoría de los cuales provienen de poblaciones y aldeas ubicadas en las tierras bajas tropicales. Los chicleros eran trabajadores estacionales, un segmento asalariado de la fuerza laboral mexicana. Durante los periodos de gran demanda y buenos precios la resinación del chicle atraía mano de obra de casi todas las regiones de México y también de varios países centroamericanos. Para saber cómo se unían estos trabajadores al sistema de producción y cómo se estructuraba este último conviene estudiar de cerca alguna compañía en particular.

Durante unos 50 años la Laguna Corporation fue uno de los más importantes productores de chicle en Campeche.[18]

[17] Basado en material contenido en 25 cajones que organizamos y catalogamos para el Archivo del Estado de Campeche, AEC, *RC*.

[18] En AEC, *RC* y SRE, *AH* se pueden encontrar datos sobre la Laguna Corporation.

Gráfica II

ESLABONES DE LA PRODUCCIÓN

MATERIA PRIMA

CAPITAL

Exportaciones

Familias fundadoras
Otros accionistas

Gomas de mascar
ventas

Empresas de fabricación

Adams, Wrigleys,
Beechnut etcétera

Chicle crudo

Capital de inversión

Empresas dependientes

Mexican Exploitation Co.
Wrigleys Import Co., etcétera

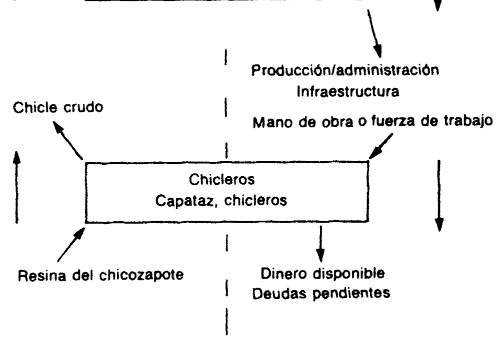
Chicle crudo

Financiamiento/abastecimiento

Infraestructura

Productores

Empresas extranjeras y nacionales
Contratistas nacionales y regionales



Era una compañía estadounidense a la cual se adjudicaron grandes extensiones de terreno (aproximadamente 400 000 hectáreas) durante el Porfiriato. Las oficinas centrales de la empresa estaban en Filadelfia. El capital proveniente de los accionistas norteamericanos se utilizó para establecer la infraestructura y constituir un capital de trabajo destinado a la explotación de productos tropicales, que incluía caoba, cedro, maderas duras, madera para durmientes, maderas tintóreas y árboles que segregan la resina de donde se obtiene el chicle. La principal oficina administrativa estaba en Ciudad del Carmen, puerto del Golfo de México y quedaba unida a la base y campamentos principales en Matamoros, cerca de Escárcega, con sus barcos y su ferrocarril de vía angosta. Matamoros era la base de producción, el centro de abastecimiento, el centro principal de almacenamiento, así como de las operaciones ferrocarrileras y de mantenimiento, y la oficina de control de contratistas, los cuales contrataban a sus propios chicleros y al personal que trabajaba directamente para la empresa. Había otra oficina, San Rafael, ubicada más al interior de la zona y con una infraestructura menor. Ambos centros controlaban 23 campamentos y nueve contratistas que estuvieron en actividad durante la estación chiclera de 1940-1941. En el cuadro 1[19] se clasifica y subdivide el personal relacionado con la producción del chicle y su ubicación durante esa temporada, lo cual suministra un cuadro preciso de la estructura de la producción.

Si los gastos generales y los costos anejos a la infraestructura de la Laguna Corporation sólo concernieran a la extracción del chicle, habrían representado sumas superiores a las que los inversionistas estaban dispuestos a arriesgar. Teniendo en cuenta las grandes fluctuaciones de la producción estacional, debido a los cambios del tiempo y a que una estación de lluvias "seca" reducía enormemente la producción, esos costos se enfocaban en gran parte a otros aspectos de las actividades de la empresa. La estructura de la Laguna Corporation, tal y como aparecía en la temporada 1940-1941, ya era del tipo "de transición". Otras empresas dedicadas a infini-

[19] AEC, *RC*.

Cuadro 1

LAGUNA CORPORATION (1940-1941)

Ubicación	*Función*	*Personal (número y tipo)*
1 Ciudad del Carmen	Oficina administrativa	11 administrativo y de oficina
	— embarque/recepción	
	— comunicación	
	— contabilidad	
2 Matamoros	Producción y mantenimiento	19 administración, almacenamiento, médico
	— distribución de provisiones	9 administración/recepción
	— embarque/recepción	22 mantenimiento y operación
	— ferrocarril	
3 San Rafael	Oficina local	9 administración/recepción
	— almacenes de la compañía	
2 y 3 y campamentos	— personal auxiliar	7 vaqueros
		7 peones/obreros
		16 arrieros
		5 proveedores de forraje para las mulas
4 campamentos (en el bosque)	Producción	267 chicleros
	— 23 campamentos de la empresa	54 aprendices de chiclero
		10 cocineros
	— 9 contratistas (28 campamentos en el bosque)	348 chicleros
		53 aprendices de chiclero
		18 arrieros
		13 cocineros
		7 peones

En estas listas evidentemente hay una discrepancia en el número de cocineros. La proporción entre chicleros y cocineros era de 10:1; como había un total de 722 chicleros debía de haber más de 70 cocineros (no 23 como indican las listas). La subdivisión de los tipos de personal de acuerdo con las funciones y los porcentajes respectivos, arroja los siguientes resultados: administración y de oficina (4.26%), transporte (6.6%), personal auxiliar y cocineros (10.2%), chicleros (78.9%).

dad de actividades operaban en todas las tierras bajas tropicales. El Banco de Londres y México, con oficinas en Londres y en la capital mexicana, por ejemplo, controlaba la mayor parte de la región septentrional de Quintana Roo. Constituyó una "aldea empresarial" (Santa Marta, actualmente Leona Vicario) a 50 kilómetros (tierra adentro) de las instalaciones portuarias (Puerto Morelos) con el fin de supervisar la producción de materias primas provenientes de los bosques. Dicho banco fue el mayor productor de chicle de la región desde la Primera Guerra Mundial hasta fines del decenio de 1930.[20]

Con el surgimiento de la ideología reformista del presidente Lázaro Cárdenas (1934-1940) ya no se toleraron[21] esas reliquias del Porfiriato. Al eliminarse el control extranjero directo sobre la producción, las compañías compradoras de chicle dependían casi exclusivamente de los contratistas mexicanos, los cuales, a su vez, dependían del gobierno federal en cuanto a suministro de una infraestructura de acceso a la fuente de producción. Este cambio, ya perceptible en el número de contratistas que empleaba la Laguna Corporation, casi no influyó ni en los sistemas de producción de los campamentos, ni en el sistema de reclutamiento de mano de obra, ni en los métodos de financiamiento.

El costo de la mano de obra, basado en el sistema de anticipos o de enganche, presuponía la disponibilidad de un gran capital, con anterioridad al inicio de la producción propiamente dicha. Los contratistas de mano de obra o los agentes de las compañías o de los contratistas proporcionaban a los chicleros, es decir, a quienes sangraban los árboles, considerables adelantos (más o menos 25% de lo que ganarían durante la temporada) a cambio de contratos firmados con los que se obligaban a trabajar para el productor durante la temporada venidera. El productor pagaba los costos que ocasionaba el transporte de los chicleros a los campamentos. Estos gastos eran elevados cuando los trabajadores provenían de localidades distantes (lo cual sucedía con frecuencia). Debe

[20] Archivo BLM.
[21] AGNM, *RP*, 1934-1940.

añadirse que los campamentos debían quedar provistos de equipo, alimentos y otras provisiones antes de que se iniciara la temporada de lluvias, durante la cual los transportes se hacían aún más difíciles. Se calculaba que las sumas necesarias para empezar a producir ascendían aproximadamente al 50% de lo que se esperaba recibir por concepto de ingresos. Las grandes empresas y corporaciones contaban con un capital que podían arriesgar; no así, los contratistas. Por eso, cuando se redujo el acceso directo a las fuentes de producción de que antes gozaban las compañías extranjeras, tuvieron que recurrir a mecanismos de financiamiento (crédito, adelantos en efectivo) para controlar a los contratistas locales que necesitaban financiamiento para dar comienzo a la producción de la nueva temporada. A cambio de estos servicios los contratistas se obligaban a vender la producción a sus acreedores a los precios fijados por las empresas compradoras. Andando el tiempo, el departamento de exportaciones del Banco Nacional de México tomó a su cargo el financiamiento y negoció precios y volúmenes de producción directamente con los compradores extranjeros.[22] Estos cambios a nivel nacional e internacional, por lo demás, prácticamente no tuvieron ningún efecto estructural en los sistemas relativos a la mano de obra y a la producción utilizados en los bosques tropicales.[23]

CONDICIONES DE TRABAJO Y FUENTES DE MANO DE OBRA

La producción de chicle llegó a ser importante en Veracruz en una época en que la mano de obra no representaba un problema serio, debido a las características de la producción propiamente dicha. Siempre se ha pagado a los chicleros con base en la cantidad de kilos producida, dentro de un contexto donde no se podían fijar normas de producción. Las cuotas de producción aplicables a todos los trabajadores, como sucedía con otras muchas materias primas (volumen de la

[22] *El Ramo de Chicle* tiene abundante información sobre los años 1939-1951, AEC, *RC*.

[23] Entrevistas personales y trabajo en los campamentos, 1975-1982.

madera, cantidad de caña de azúcar, número de hojas de henequén) no podían aplicarse al rendimiento excesivamente variable de la resina del chicozapote. Habría sido contraproducente el intentar establecer cuotas. El éxito de la resinación chiclera dependía de los incentivos y de los controles externos. El contexto dentro del cual se realizaban esas labores proporcionaba más libertad individual que la que existía en explotaciones agrarias de tipo más tradicional. Así, la resinación del chicle ofrecía a los trabajadores una alternativa favorable, particularmente cuando predominaban los sistemas de trabajo que se toleraron durante el Porfiriato.[24] Debe recordarse que los chicleros estaban armados, el filoso machete necesario para su trabajo es también un arma temible. Al terminar su primera temporada en los bosques, los chicleros se convertían en expertos leñadores que, cuando las condiciones les resultaban intolerables, sabían recurrir a la fuerza y escapar al muy relativo control que podía ejercerse en aquellas espesuras.

Dichos factores contribuyeron a que se formara esta imagen popular del chiclero: un individuo feroz e incontrolable, siempre dispuesto a usar su machete contra todo lo que consideraba hostil, lo mismo hombres que animales.[25] La costumbre porfirista de enviar a los enemigos políticos y a los "delincuentes" a los campamentos de prisioneros de Quintana Roo, donde se les ponía a trabajar en el bosque, así como las lejanas espesuras donde se refugiaban los fugitivos de la justicia, también contribuyeron a que se considerara a los chicleros como individuos un tanto enemigos de la ley. Las novelas de Bruno Traven acerca de las horripilantes condiciones que reinaban en los campamentos madereros y el *México bár-*

[24] Los informes del personal consular mexicano en Belice, sobre trabajadores mexicanos llegados a esa colonia británica, proporcionan una buena vista de conjunto, SRE, *AH*; lo mismo puede decirse de los informes que aparecen en AGNM, *RG*.

[25] Ésta es la imagen que presenta la literatura popular y los medios de comunicación masiva. Cf. Gann, 1924, Beteta, 1951 y Vázquez Islas, 1951. Hay numerosos informes periodísticos en *Diario de Yucatán, Diario del Sureste* y *Diario Yucateco.*

baro (1911),[26] de John Kenneth Turner, donde se describían los contratos de trabajo como contratos de esclavitud y a Quintana Roo como un enorme campamento de la muerte, contribuyeron a que se pensase que quien trabajaba en los bosques tropicales estaba sometido a condiciones peligrosas y hostiles. La imagen citadina del bosque tropical ubicado en un ambiente ominoso, oscuro, peligroso, malsano, contribuyó a que se creyera que los chicleros que trabajaban en ese medio tuvieran supuestamente feroces características.

Los chicleros de la realidad se parecen poco al estereotipo negativo creado por la imaginación popular. Con todo, las experiencias por las que pasan han contribuido a la persistencia de esa imagen. La resinación del chicle siempre ha sido estacional, contractual, y se realiza en medio de considerables dificultades. Por lo general, el trabajo se hace a gran distancia del lugar normal de residencia, presupone vivir alejado del hogar, de la familia, de las ventajas que representa la vida dentro de una comunidad durante periodos que van de cuatro a ocho meses. Por otra parte, quizá la carencia relativa de libertad individual y la ausencia de control social y político en los bosques tropicales hayan constituido un atractivo para una minoría. Sin embargo, para la mayoría, la necesidad económica y la posibilidad de ganar dinero en efectivo —inalcanzable en otra forma— han constituido el verdadero incentivo. Las condiciones de trabajo en su lugar de origen fueron un factor decisivo cuando se optaba por participar en las faenas chicleras. Varones desempleados provenientes de ciudades, villas y aldeas y campesinos miembros de comunidades donde escasean los medios para poder subsistir constituyen los contingentes de individuos desarraigados a quienes atrae la vida del chiclero.

A principios del siglo XVI se inició en México la tradición del trabajo estacional migratorio, contractual, participativo.

[26] En el libro de Bruno Traven (adaptado al cine) *La rebelión de los colgados* se pinta con gran viveza esta imagen. El libro de Turner es un análisis periodístico del régimen de Porfirio Díaz; contradice lo que la prensa popular norteamericana publicaba sobre ese gobernante; tuvo gran impacto. GONZÁLEZ DURÁN, 1974, libro escrito en la misma vena.

Este tipo de participación en la economía de ''dinero contante y sonante'' en la actividad agrícola de los latifundios (haciendas y plantaciones) constituye un modelo tradicional. La industria del chicle fue una manifestación capitalista más reciente de la economía a base de dinero en efectivo. La resinación chiclera, como contexto laboral, siempre ha estado separada de la vida de comunidad, y su ubicación representa una fase de la expansión de la economía hacia remotas regiones. Esta expansión ejerce sus propios controles externos sobre la estructura de los sistemas laborales, mientras que el contexto laboral local ejerce una influencia condicionante.

En el caso de la resinación chiclera los mejores resultados se obtuvieron en medio de pésimas condiciones, pues la resina del chicozapote sólo puede colectarse en condiciones de humedad máxima. Esto implica grandes esfuerzos físicos y el tener que trepar por troncos de árbol a una altura que oscila entre 10 y 20 metros, sostenido por una cuerda colocada a pocos centímetros del punto donde el chiclero hace en la corteza incisiones que requieren de gran precisión y habilidad. Esto significa que el chiclero se halla constantemente empapado ya por el sudor, ya por la humedad (del 90 al 100%), ya por la lluvia, y en peligro de resbalar o de que un descuido al usar el machete lo precipite en una caída con fatales consecuencias. Las condiciones de los campamentos en pleno bosque son extraordinariamente rudimentarias y ofrecen escasa protección contra los elementos. Por lo general, el chiclero está empapado de pies a cabeza, o incómodamente frío (como es normal en los bosques tropicales durante la temporada de lluvias) o a lo sumo con un mínimo de protección.[27] Asimismo, el régimen alimentario a menudo deja mucho que desear debido a problemas de aprovisionamiento o a fallas de los contratistas en esta materia. Añádase que el chiclero está expuesto a las picaduras de insectos que le transmiten enfermedades o le chupan la sangre, a reptiles venenosos y

[27] Si bien la temperatura nocturna rara vez es inferior a 12 grados centígrados, la humedad por lo general asciende al 100%. Dormir en esas condiciones en una hamaca bajo un techo de palma resulta dolorosamente incómodo.

a otros peligros provenientes de las condiciones locales. La fatiga, el tedio, el aislamiento y la carencia de diversiones en la estrechez del campamento hacen probables los roces personales. Así, las condiciones de trabajo en los campamentos se asociaron a las enfermedades (particularmente el paludismo y la tuberculosis), a la desnutrición, a la violencia y el peligro. La costumbre de los chicleros —al terminar la temporada de trabajo y con dinero en el bolsillo— de "desahogarse" bebiendo mucho y cometiendo excesos reforzó la imagen popular de los chicleros como gente violenta e incontrolable.[28]

Antes de que la resinación chiclera se extendiera a la península de Yucatán (en el decenio de 1890) el estado de Veracruz era la fuente de la mano de obra y la principal zona de producción. Se cuenta con pocos datos sobre esta fuerza laboral durante las etapas de formación de la industria del chicle. La asociación del chicle con otros productos de los bosques regionales —en especial el hule, la vainilla y las pieles de venado— hace pensar que el aprovechamiento de estos productos de exportación constituía una actividad estacional que complementaba las labores agrícolas. Los pueblos y aldeas en las regiones tropicales boscosas de Veracruz continuaron siendo la fuente principal de mano de obra en las fases iniciales de la extracción del chicle en Campeche, Quintana Roo y Yucatán. Como muchos chicleros se embarcaban en Tuxpan para dirigirse a los bosques de la península se les daba el sobrenombre de "tuxpeños" (término que se siguió empleando hasta la segunda guerra mundial). Las compañías y los contratistas pioneros de la producción chiclera en la península, a la vez que aprovechaban los servicios y la experiencia de los tuxpeños, gradualmente fueron obteniendo mano de obra en centros regionales menos alejados.

Éste fue el caso en Campeche, en el noreste de Tabasco y en Yucatán antes de que se creara el territorio de Quintana

[28] Los comerciantes de los pueblos y ciudades de Yucatán y Campeche (especialmente en Mérida y Campeche), gozaban anualmente de un periodo de bonanza cuando, al terminar la temporada, los chicleros regresaban con dinero en el bolsillo.

Roo en 1902. Los trabajadores de las comunidades urbanas y rurales de esas zonas poco a poco se convirtieron en la fuente principal de mano de obra. En el sur de Quintana Roo, colindante con Honduras Británica, los tuxpeños y los beliceños durante casi treinta años proporcionaron la mano de obra porque las comunidades mayas de esas zonas eran hostiles a los elementos *mexicanos* que llevaban del interior.[29] Sin embargo, andando el tiempo, la economía chiclera constituyó el factor más importante en la reintegración de los mayas "rebeldes" —que se habían refugiado en los bosques tropicales para escapar al control de las autoridades *mexicanas* en la década de 1850— a la economía nacional.[30] Comenzaron a participar en ella bajo la dirección de jefes indígenas de la localidad, los cuales se unieron a esta economía impuesta desde el exterior a fin de obtener fondos para comprar armas que les permitieran luchar contra el gobierno del centro. Los gobernadores de Quintana Roo, aprovechando el mecanismo de las cooperativas chicleras, gradualmente debilitaron, y al fin destruyeron, el poder económico y político de los cabecillas mayas. Aunque parezca mentira, estas comunidades mayas continuaron emprendiendo campañas militares hasta los años veinte contra los chicleros forasteros y éstos constituyeron a fines de los setenta la principal fuente de mano de obra chiclera en la República Mexicana.

En el cuadro 2 aparece el número de chicleros estacionales y las fluctuaciones respectivas.

Trabajo y subsistencia del chiclero

Las investigaciones sobre la mano de obra chiclera dependen esencialmente de dos clases de fuentes: la oral y la escrita. Ambas son exiguas en lo referente a los años de la Segunda Guerra Mundial, pero se cuenta con datos sueltos provenientes de dependencias oficiales, de archivos administrativos gubernamentales, de relatos de algunos visitantes y de la buena memoria de quienes participaron en esas actividades. Nin-

[29] Los informes del gobierno ofrecen detalles al respecto, AGN,*RG*.
[30] Cf. Bartolomé y Barabas, 1977 y Villa Rojas, 1945.

Cuadro 2

MANO DE OBRA CHICLERA*

Año	*Número de trabajadores*	*Fuente principal de abastecimiento*
1890	1 200	Norte de Veracruz
1910	3 200	Veracruz, Belice
1920	2 400	Veracruz, Campeche
1928	8 000	Campeche, Veracruz, Yucatán
1935	3 400	Campeche, Yucatán, Veracruz
1945	20 000	Campeche, Yucatán, Veracruz, Tabasco
1968	3 400	Yucatán, Campeche, Quintana Roo
1979	4 800	Quintana Roo, Yucatán
1983	1 600	Quintana Roo

* Son cifras aproximadas provenientes, en gran parte de cálculos basados en datos comprobados sobre producción y sobre el promedio de rendimiento anual por chiclero. Sólo a partir de los años 40 se pudo contar con datos más precisos. Debe tenerse la relación inversa entre el número efectivo de chicleros y el monto total de la producción, ya que el promedio anual de producción bajó de 1 000 kilos anuales en 1890 a 125 kilos en 1983.

guna de las compañías —en particular las extranjeras— dejó registros de importancia sobre sus trabajos, y los registros administrativos de los contratistas no sobrevivieron ni a la humedad tropical ni al paso del tiempo. Al parecer, el capitalismo dejó pocas pruebas documentales acerca de su presencia en aquellas lejanías tropicales.

Los intentos del gobierno mexicano para regular y controlar la resinación del chicle sí produjeron una documentación mucho más abundante que aún se conserva. El establecimiento de archivos estatales en Campeche dio por resultado que en fecha reciente se haya podido rescatar gran número de valiosos documentos acerca de los chicleros en los años cuarenta. Esta fuente (AECRC), reforzada por largas entrevistas con chicleros y contratistas y por el trabajo realizado en los campamentos en los últimos años, servirá de base a las páginas restantes de este estudio. Ahora se considerarán más de cerca detalles específicos de la resinación y de su impacto en la vida de los chicleros. Principalmente se enfocarán los datos

acerca de unos 2 000 chicleros que trabajaban en Campeche y representaban el 10% del total nacional en esa época.

Características demográficas

El contingente laboral chiclero está constituido predominantemente por varones, exceptuando el personal de cocina. En las cocineras y sus muy importantes funciones se continúa el patrón laboral agrario de la época de la colonia; las brigadas de trabajadores iban acompañadas de las molineras que preparaban el nixtamal para las tortillas, elemento básico del régimen alimentario del peón. Para cada 10 chicleros, aproximadamente, se necesitaba una cocinera (elemento importante en la vida doméstica de los campamentos). Se les pagaba teniendo en cuenta el número de trabajadores que comían diariamente en él. A menudo la cocinera era la esposa o la compañera del capataz. Esta costumbre, además de aumentar los ingresos de la principal autoridad del campamento, aseguraba protección contra posibles ataques de hombres aislados en zonas remotas durante muchos meses al año. Como la mayor parte de las cocineras estaban en edad de concebir, era natural que nacieran criaturas a las que a veces se acogía en el campamento.

Sucedía a menudo que miembros de una misma familia —el padre y el hijo, el tío y el sobrino, los hermanos, etc.— trabajasen juntos y se ayudaran mutuamente. Era también frecuente encontrar paisanos trabajando en el mismo campamento. Estas costumbres permitían que hubiese ciertos lazos, cierta continuidad entre los lugares de origen y los campamentos.

Los informes que proporcionaban los chicleros acerca de la fecha de su nacimiento indican que había trabajadores de muy diversas edades, sin que predominase ninguna. A menudo el chiclero comenzaba a trabajar a los 10 o a los 12 años de edad. Esto indica que en el contingente laboral abundaban los campesinos, pues esa es la edad en que los niños de las zonas rurales comienzan a trabajar jornadas completas. Con todo, los datos oficiales correspondientes a Campeche

indican que ahí los jóvenes principiaban a trabajar más tarde, pues el grupo con peones entre 15 y 19 años representaba menos del 9% de los chicleros. En el cuadro 3 se divide a los trabajadores en categorías de cinco en cinco años.

Cuadro 3

CLASIFICACIÓN DE LOS CHICLEROS SEGÚN SU EDAD*

Edades	*Porcentaje del total*	
15-19	7.7	8.7
20-24	25.0	23.6
25-29	15.7	17.3
30-34	17.4	15.0
35-39	12.7	13.7
40-44	10.6	10.9
45-49	5.2	4.4
50-54	3.1	3.4
55-59	1.1	1.4
60-64	0.6	0.1
65-69	0.3	0.1
70...	0.4	0.3

* Las cifras incluyen al personal auxiliar (cocineras, arrieros). Total término medio: 4 410.

FUENTE: AEC, *RC*.

Los datos sobre el número de temporadas que los chicleros trabajaban en los bosques constituyen dos grupos: el de corto y el de largo plazo. En las épocas de mayor demanda y mejores precios aumentaba el número de chicleros, y disminuía cuando las condiciones eran menos favorables. Las empresas sistemáticamente procuraban excluir a los trabajadores cuyo rendimiento era inferior al esperado. Teniendo en cuenta el rendimiento anterior se concedían adelantos y contratos por temporada. A menudo los chicleros escogían contratista y procuraban cambiarlo cuando no se sentían contentos con él. Los chicleros cambiaban frecuentemente de patrón, y había veteranos en el oficio que habían cambiado de contratista 10 o 12 veces. En el cuadro 4 se divide a los trabajadores en dos grupos: el de corto y el de largo plazo.

Cuadro 4

NÚMERO DE TEMPORADAS EN QUE SE TRABAJÓ*

Número de temporadas	*Porcentaje del total*	
1	16.9	26.4
2	15.8	11.7
3	11.6	9.4
4	10.9	7.7
5-9	22.2	17.9
10-14	11.1	11.2
15-19	6.3	6.8
20-24	2.7	4.9
25-29	1.4	1.9
30-34	0.6	1.3
35...	0.5	0.7

* Las cifras incluyen también al personal auxiliar (cocineras, arrieros). Total término medio: 4 529.

FUENTE: AEC, *RC*.

PRODUCCIÓN

Como al chiclero se le pagaba con base en el número de kilogramos que producía, se sentía motivado para elevar al máximo su rendimiento, aun cuando el éxito no dependiera exclusivamente del esfuerzo individual. Los contratistas llevaban a sus peones al bosque inmediatamente antes del inicio de la temporada de lluvias; si éstas tardaban o cesaban durante largo tiempo, era muy probable que tanto los contratistas como los chicleros perdieran dinero. El factor "riesgo" en la producción chiclera era siempre elevado, y no era posible reducirlo con recursos técnicos o de otro tipo. Como buena parte de la humedad necesaria para una buena producción era resultado de condiciones climatológicas que variaban de localidad a localidad, los índices de producción también variaban mucho de lugar a lugar. Esto daba por resultado índices de producción muy irregulares de estación a estación, entre los contratistas y entre las brigadas de chicleros. Cuando se presentaban condiciones favorables de producción, el chiclero procuraba lograr un rendimiento máximo, pero el número de horas que trabajaba no influía necesariamente de manera

favorable sobre los resultados. La cantidad de resina que podían extraer los chicleros más hábiles variaba mucho en comparación con la que obtenían los peones menos diestros. Así, dentro de los campamentos variaban considerablemente las cifras relativas a la producción. Todos los chicleros con experiencia creen en la suerte y en el influjo de fuerzas invisibles, aun cuando el esfuerzo individual, la capacidad técnica y las condiciones locales (árboles sanos disponibles y condiciones propicias de humedad atmosférica) son las variables de importancia primordial. Al comparar los índices de producción de la temporada 1940-1941 se ve que el promedio de rendimiento por peón osciló entre 300 y 850 kilos, y entre 100 y 2 400 kilos, en función del rendimiento individual máximo y mínimo. El cuadro 5 —de producción— integrado por 29 contratistas y 3 843 chicleros, presenta los siguientes datos:

Cuadro 5

PRODUCCIÓN ESTACIONAL INDIVIDUAL

Cantidad (kilos)	*% de chicleros*		*Cantidad (kilos)*	*% de chicleros*	
100-199	4.5	3.7	1 000-1 099	4.0	4.4
200-299	4.9	8.2	1 100-1 199	3.4	3.1
300-399	10.4	10.4	1 200-1 299	1.9	2.1
400-499	10.2	12.7	1 300-1 399	1.1	1.2
500-599	9.7	12.5	1 400-1 499	0.8	1.4
600-699	11.7	12.2	1 500-1 599	0.7	0.7
700-799	10.2	9.8	1 600-1 999	1.0	1.6
800-899	11.6	9.1	2 000-2 390	0.3	0.5
			2 400. . .		

FUENTE: AEC, *RC*.

MECANISMOS DE LOS ANTICIPOS Y DEL CRÉDITO

Los productores aprovechaban mecanismos establecidos tiempo atrás para controlar a sus trabajadores. Aun cuando parece que disminuyeron los abusos en las condiciones laborales debido a la intervención del gobierno mexicano, los chicleros siguieron sometidos a controles externos. Informes del cón-

sul de México en Belice a principios de siglo [31] dan cuenta de la afluencia de chicleros enfermos y hambrientos que huían de Quintana Roo y se internaban en aquella antigua colonia británica. Se había inducido a esos trabajadores a firmar contratos en los estados de Tamaulipas y Veracruz a cambio de adelantos en efectivo. Incapaces de producir chicle en cantidad que les permitiera saldar el adeudo, sin medios para regresar a su hogar y padeciendo hambre, caían víctimas del paludismo y procuraban sacudirse sus obligaciones contractuales. Muchos no sabían qué clase de contrato habían firmado pues los enganchadores, trabajando a comisión para los contratistas, guardaban el único ejemplar del documento. Como la afluencia de mexicanos estaba creando problemas diplomáticos en Belice, el cónsul mexicano presentó diversas sugerencias al secretario de Relaciones del gobierno porfirista. Poco después se informó al cónsul que los gobernadores de los estados de donde eran originarios los chicleros habían recibido instrucciones para que establecieran medidas destinadas a proteger a los chicleros cuando se comprometían con los contratistas.[32] Al parecer, ésta fue la primera vez que las autoridades mexicanas intervinieron para reglamentar la industria del chicle.

Sin embargo, a pesar de la progresiva intervención[33] del gobierno, el mecanismo básico de control cambió muy poco a través de los años. En cuanto el trabajador chiclero aceptaba un anticipo —que gastaba pronto para satisfacer necesidades inmediatas o despilfarraba en juergas alcohólicas organizadas por los enganchadores— existía una obligación contractual legalmente reconocida entre el chiclero y el productor. Dependía de la oferta y de la demanda de mano de obra el que los gastos de transporte se añadieran a la deuda o corrieran por cuenta del productor. Al llegar a la "central" nuevamente aumentaba la deuda del trabajador a quien se le adelantaba dinero para la adquisición de la ropa y de la herramienta necesaria en sus labores. El productor adquiría

[31]SRE, *AH*.
[32]SRE, *AH*.
[33]AGNM, *RP*.

esos suministros (a menudo importados a través de las empresas compradoras) a precios de mayorista y los vendía al precio que él establecía, a pesar de que las agencias gubernamentales fijaban los precios de esos artículos.[34] La deuda seguía aumentando porque diariamente se cobraba por los alimentos consumidos en el campamento desde que empezaba la temporada. Los contratistas cubrían el importe de los alimentos durante el viaje y durante el periodo anterior al de la producción propiamente dicha. Estos créditos y anticipos —pocos chicleros no recurrían a ellos— constituían un gran estímulo para la producción.

No se pagaba a los chicleros durante la temporada de trabajo; con base en su reputación y en lo que estaban produciendo, se les concedían nuevos créditos durante la temporada de labores. Los créditos a menudo eran en efectivo o en giros que el contratista enviaba a los familiares o personas que señalase el trabajador. Tanto éste como el contratista participaban en una especie de contienda económica. El contratista siempre procuraba controlar los anticipos de manera que su importe quedara cubierto con la producción del trabajador durante la temporada. El trabajador, a su vez, procuraba quedar a mano con el contratista o bien con un saldo a su favor. Si la producción era baja debido a las condiciones del tiempo, o si por algún problema personal requería inmediatamente de fondos en efectivo, el trabajador al ver que, en todo caso, al fin de la temporada seguiría endeudado, procuraba que su deuda llegara al máximo. Los saldos insolutos al fin de la temporada constituían asimismo una especie de póliza de seguro, pues era la única forma en que el contratista podía recobrar su inversión. Los chicleros que acumulaban deudas por encima de su capacidad productiva representaban un riesgo para el inversionista. Con base en la evaluación de estas personas realizada por el contratista, o por su contador, se les volvía a contratar o se les descartaba como malas inversiones.[35] Este aspecto de las relaciones

[34]AEC, *RC*, tiene copias de esas listas.

[35] Entrevistas personales; los antiguos contratistas opinaron de manera unánime así.

obrero-patronales en parte explican los cambios de contratista (con los cuales se intentaba dejar sin saldar deudas antiguas); pero aun así los contratistas dominaban la situación gracias a los informes sobre los peones que recibían de la Asociación de Productores o a través de canales menos organizados.

Un mecanismo adicional de control consistía en que el capataz desempeñara las funciones de enganchador y de agente controlador. Los capataces representaban un papel importante en la selección del personal de sus campamentos. El alcanzar este puesto —el cual contaba con incentivos relacionados con la cantidad y calidad del chicle producido— y el continuar ocupándolo se relacionaban con los intereses económicos del contratista. Como los capataces a menudo provenían de las mismas comunidades que otros muchos miembros de su campamento, su lealtad se dividía en dos campos. La lealtad a los intereses del contratista quedaba recompensada con el ascenso a jefe de campo, responsable de una docena de campamentos y cuya base de operaciones se hallaba en la central. Los jefes de campo tenían obligación de asegurar la llegada de suministros y de vigilar que el chicle llegara a lomo de mula a la central. El jefe de campo ocupaba un puesto de confianza, con lo cual prácticamente tenía garantizado el trabajo para todo el año, mayores ingresos que cualquier chiclero y posibilidades de llegar a ser contratista.[36]

Cuando no se solicitaban anticipos, a menudo había que someterse a un periodo de prueba (que resultaba útil cuando escaseaba el trabajo). El que en ciertas ocasiones no se solicitara anticipos o crédito durante la temporada —o que sólo sucediera a niveles muy bajos— tiene dos explicaciones: o bien el trabajador procuraba elevar al máximo la cantidad que recibiría al terminar la temporada, o bien el contratista consideraba que el trabajador ofrecía pocas garantías como sujeto de crédito teniendo en cuenta su escasa producción. El cuadro 6 presenta el monto de los anticipos o del crédito otorgados antes y durante la temporada, en función de los porcentajes del contingente laboral.

[36] Entrevistas personales; muy pocos jefes de campo pudieron reunir el capital necesario para convertirse en contratistas.

Cuadro 6

ANTICIPOS Y CRÉDITOS

Monto (en pesos)	*Pretemporada** *(% de los chicleros)*		*Durante la temporada*** *(% de los chicleros)*	
0	7.5	12.6	4.6	11.8
25-100	29.8	26.8	4.1	4.5
101-200	31.1	27.4	12.1	6.9
201-300	15.2	15.4	13.6	9.9
301-400	9.6	9.0	16.1	14.0
401-500	3.6	4.1	14.5	13.9
501-600	1.6	2.2	8.8	10.0
601-700	0.7	1.0	6.1	7.6
701-800	0.4	0.7	4.4	6.1
801-900	0.3	0.3	4.2	4.7
901-1 000	—	0.2	2.6	2.7
1 001-1 100	0.1	—	3.2	1.9
1 101-1 200	—	0.1	1.2	1.6
1 201-1 300	—	0.1	1.1	1.0
1 301-1 400	—	—	1.0	0.9
1 401-1 999	—	—	1.3	1.5
2 000-3 000	—	—	0.7	0.7

* Total término medio: 5 048
** Total término medio: 5 044
FUENTE: AEC, *RC*.

UTILIDADES Y DEUDAS

No obstante la imagen popular del chiclero como un individuo siempre sin dinero o crónicamente endeudado,[37] la resinación del chicle proporcionaba ingresos considerables a un buen número de trabajadores. Cuando aumentaban bastante los precios y la demanda, como ocurrió en la Segunda Guerra Mundial, durante una temporada en que las condiciones eran favorables, este tipo de trabajo solía proporcionar a un número limitado de chicleros ingresos que difícilmente se obtendrían en otras ocupaciones. Los datos del cuadro 7 pre-

[37] Actitud que aún conservan antiguos contratistas. Hay referencias en periódicos locales, véanse *Diario de Yucatán* y *Diario Yucateco*.

sentan cuentas correspondientes al fin de la temporada que, comparadas con el monto de los adelantos y de los créditos, proporcionan un cuadro más completo del régimen económico en que vivían esos trabajadores. Relativamente pocos chicleros tenían deudas al fin de la temporada, y entre quienes sí las tenían había muchos prófugos.

Los datos de ese cuadro indican que la mayor parte de los

Cuadro 7

PAGOS O DEUDAS AL FIN DE LA TEMPORADA

Monto (en pesos)	*Pagos al fin de la temporada** (% de los chicleros)*	*Deudas al fin de la temporada*** (% de los chicleros)*
0	35.1	67.1
1-100	13.2	7.6
101-200	12.1	7.8
201-300	10.2	5.6
301-400	7.4	4.0
401-500	6.2	3.0
501-600	4.4	1.7
601-700	3.3	1.2
701-800	2.1	0.7
801-900	1.6	0.6
901-1 000	1.1	0.2
1 001-1 100	0.9	0.2
1 101-1 200	0.6	—
1 201-1 300	0.4	—
1 301-1 400	0.3	—
1 401-1 500	0.3	—
1 501-1 600	0.2	—
1 601-1 700	0.1	—
1 701-1 800	0.1	—
1 801-1 900	0.1	—
1 901-2 000	0.1	—

* Total término medio: 5 049.
** Total término medio: 5 050.
FUENTE: AEC, *RC*.

trabajadores con saldo a su favor al terminar la temporada tenían menos de 500 pesos, es decir, la misma suma aproximadamente que habían recibido como anticipo durante la temporada. La suma que se les pagaba al final de ella debe combinarse con los adelantos para calcular las utilidades. Al concluir la temporada, sólo unos cuantos individuos tenían grandes ganancias netas en efectivo o grandes deudas.

El que el chiclero con una buena suma de dinero en el bolsillo regresara a casa con sus ganancias es cuestión aparte. Los comerciantes de los pueblos y ciudades por las que pasaban los chicleros en el camino de regreso realizaban grandes ventas al finalizar la resinación.[38] También los contratistas ponían en juego diversos subterfugios para quedarse con el dinero de los chicleros que tuvieran saldo a su favor. El alcohol y las prostitutas daban buenos resultados en este punto. Al cabo de meses de aislamiento en los bosques tropicales por lo general resultaba fácil inducir a los trabajadores a la bebida, al juego y a otras actividades en las que rápidamente desaparecía lo que tantos esfuerzos les había costado.[39] Es decir: si bien las sumas pagadas por concepto de salarios influían en la economía de la región o de las zonas que atravesaban los chicleros, muy poco de ese dinero beneficiaba su economía personal.

Enfermedad y muerte

Las causas de las muertes registradas constituyen un índice preciso de las condiciones en que vivían los chicleros. En la década de 1940 el gobierno mexicano logró implantar un sistema de seguro de vida. Los contratistas descontaban las primas al chiclero, y una comisión gubernamental especial se encargaba de estudiar cada caso. Estas investigaciones eran necesarias para determinar la causa del deceso, la legitimidad de las reclamaciones y lo relativo al pago del seguro a

[38] Entrevistas personales; en especial comerciantes de Campeche y Mérida.

[39] Hay comerciantes en Mérida que aún recuerdan estas grandes ventas anuales.

los beneficiarios. Los datos procedentes de este renglón no permiten calcular el número de accidentes, pero era considerable a juzgar por el informe de la Laguna Corporation sobre la temporada 1940-1941 cuando el 16% de la fuerza laboral sufrió accidentes no fatales relacionados con su trabajo.[40] Por otra parte, los datos a que nos referimos sí presentan un cuadro sobre la esperanza de vida de los chicleros y el tipo de peligros a que se enfrentaban. Según la opinión popular, los peligros más graves provenían de las mordeduras de serpientes y de las caídas de los árboles, pero, en realidad, no se contaban entre los factores que más influían en la muerte de los chicleros. Entre las 192 reclamaciones presentadas en Campeche durante el periodo 1939-1948, 4.16% de las muertes corresponde a caídas de los árboles y 2.1% a mordeduras de serpiente, mientras que 41.6% corresponde, en conjunto, al paludismo, a la tuberculosis y a la pulmonía. La correlación entre la edad y el porcentaje de muertes queda de manifiesto en el cuadro 8, y cuando se comparan estos datos con los de el cuadro 3 (clasificación de los chicleros según su edad), como era de esperarse, se ve que el porcentaje de muertes asciende en proporción directa a la edad de los trabajadores.

El cuadro 9 presenta una subdivisión más detallada de la cuestión. La mayor parte de los fallecimientos ocurrió en dos lugares: en los campamentos (27.0%) y en las comuni-

Cuadro 8

EDAD AL FALLECER

Edades	*Porcentaje del total*	*Edades*	*Porcentaje del total*
15-19	6.8	45-49	9.8
20-24	15.7	50-54	8.8
25-29	10.8	55-59	2.9
30-34	12.2	60-64	1.9
35-39	17.6	65-69	1.0
40-44	11.3	70...	1.9

FUENTE: AEC, *RC*.

40 AEC, *RC*.

dades donde residían los trabajadores fuera de la temporada chiclera (63.0%). Estas últimas, ocurridas en poblaciones que contaban con servicios médicos, hacen pensar que las enfermedades o infecciones se contrajeron en los campamentos y que andando el tiempo causaron la muerte. El índice de mortalidad dentro del campamento era de 3.33%, y los accidentes constituían la causa principal. Debido a la combinación del alcohol con las desavenencias personales, las muertes violentas no eran raras en los campamentos. Los reglamentos establecían que en los centros de producción ("centrales") hubiera medicamentos y alguna persona con conocimientos de medicina (con más frecuencia era alguien que había trabajado en una farmacia en vez de un médico titulado). Los

Cuadro 9

CAUSAS DE FALLECIMIENTO (192 CASOS)

Enfermedades			*Desórdenes*		
Hepatitis	(2.1)	47.9%	Cardiacos		6.25%
Paludismo	(18.8)		Intestinales		
Pulmonía	(11.0)		Renales		
Tuberculosis	(12.0)		Cáncer		
Tifoidea	(3.1)		Úlcera		
Otras fiebres	(0.9)				
Relacionadas con accidentes			*Infligidas (por sí mismo/por otro)*		
Caídas/mordedura de serpiente	(6.24)	18.8%	Homicidio	(4.7)	13.0%
Ahogamiento/ envenenamiento			Herida de bala	(2.6)	
Gangrena/tétano			Suicidio	(1.5)	
Hemorragia/otras			Relacionadas con el alcohol	(3.2)	
Parasitarias			*Causas Naturales*	(1.0)	
Disentería		6.25%	Otras	(6.8)	
Otras					

FUENTE: AEC, *RC*.

chicleros tenían mucha confianza en los hierberos y en los curanderos.[41] Los enfermos o heridos graves no podían ser fácilmente transportados desde los campamentos; tenían que caminar, o ser llevados por amigos o parientes o esperar a los arrieros que pasaban una o dos veces por semana. Eran más fáciles los transportes desde la central a las poblaciones con instalaciones médicas.

Impacto sobre la migración

El cambio del sitio donde se realizaba la resinación del chicle tuvo un impacto directo sobre los movimientos migratorios. Con el paso del tiempo, el cambio de Veracruz al interior de Yucatán dio como resultado la formación de nuevos asentamientos en las zonas fronterizas. En el sur de Quintana Roo, por ejemplo, hay un número considerable de poblaciones y aldeas fundadas por chicleros veracruzanos a principios de siglo.[42] Chicleros venidos de zonas donde no había abundancia de tierras se familiarizaron con nuevas regiones en el transcurso de su trabajo. Un buen número de asentamientos espontáneos en el oriente y en el centro de Quintana Roo, así como en el interior de Campeche y Tabasco, fueron fundados por chicleros que habían sido campesinos dedicados a la agricultura o que adoptaron esta actividad. Su migración a las nuevas tierras permitió, además, el trabajo estacional continuo en los bosques y suprimió la necesidad de recorrer grandes distancias. En todo el interior de la península de Yucatán un gran número de asentamientos que aún subsisten comenzaron como campamentos chicleros y como "centrales" previamente controladas por los contratistas.

Resulta problemático el intento por clasificar y medir con precisión esta corriente migratoria, pero hay datos sobre lugar de nacimiento, residencia habitual y residencia de los benefi-

[41] Entrevistas personales.

[42] Por ejemplo, Chachobén, que empezó como "central" de producción chiclera. La transición de central a asentamiento espontáneo y, posteriormente la comunidad permanente, era frecuente en Quintana Roo y en la zona oriental de Campeche.

ciarios que proporcionan buenas huellas. En el caso de Campeche durante la década de 1940,[43] el origen de los chicleros según el lugar de nacimiento, indica que algo menos de la mitad de los chicleros provenía de ese mismo estado (49.0%), Veracruz contribuyó con el 22%, Tabasco con el 15.0% y Yucatán con el 11.0%. El resto correspondía a Guatemala (1.5%) y a diversas regiones mexicanas (1.5%). Las labores chicleras realizadas en Campeche tuvieron efectos mínimos en Tabasco y Yucatán, pero influyeron considerablemente en los trabajadores de las otras regiones. Más de la mitad de los chicleros guatemaltecos permanecieron en Campeche, y el 35% de los trabajadores veracruzanos señalaron a Campeche como lugar normal de residencia. Curiosamente, de 100 trabajadores oriundos de una localidad veracruzana, 99 indicaron que ellos y sus beneficiarios normalmente residían en Campeche. Como los beneficiarios eran la esposa o compañera, los padres o los hermanos, el dato anterior prueba que habían cambiado de residencia. La dirección del beneficiario, además de indicar el cambio de residencia, señala que muchos chicleros estaban procreando descendientes en Campeche. El porcentaje de chicleros con beneficiarios radicados en Campeche excedió en 11% al número de los originarios de este estado.

Dentro del mismo Campeche pueden observarse varias corrientes migratorias. Una va hacia puertos como la ciudad de Campeche o Champotón, que también era el lugar donde residía la mayor parte de los contratistas; otra va desde las comunidades costeras hacia el interior o hacia puntos más cercanos a las nuevas explotaciones chicleras en los bosques tropicales. A lo largo de los 50 años en los que el chicle representó la principal actividad económica del estado de Campeche, también constituyó el estímulo principal de los movimientos de población. Esto también puede aplicarse a Quintana Roo, y en grado menor, a Tabasco y Yucatán.

[43] AEC, *RC*, tomada de las listas de trabajadores que preparaban los contratistas, en las cuales se incluían datos personales útiles para la policía en el caso de los prófugos o de incumplimiento de contrato.

Conclusiones

La exportación de materias primas desde lejanas tierras tropicales a centros metropolitanos, donde existe la demanda y se realiza la industrialización, representa un aspecto importante del desarrollo del sistema capitalista en México.[44] La política formulada durante el Porfiriato proporcionó estímulos a la inversión extranjera y desempeñó un papel importante en el desarrollo económico nacional. De ahí nació una mayor explotación del trabajador, lo cual tuvo consecuencias políticas de largo alcance. Los productos de los bosques tropicales —tales como la madera y las resinas— ubicados en regiones escasamente pobladas y próximas a zonas con importantes intereses británicos y guatemaltecos, dieron por resultado que se aclararan cuestiones relativas a las fronteras nacionales y que se hicieran planes estratégicos para incorporar esas regiones a una economía de mayores horizontes. El gobierno federal dependió en gran parte del capital extranjero para la obtención de esos fines. Hizo grandes concesiones (en materia de impuestos y tierras) y ejecutó importantes obras de infraestructura (puertos, ferrocarriles y otros medios de comunicación). El capital nacional desempeñó el papel principal en las plantaciones henequeneras de Yucatán, pero el capital extranjero dominó en la zona de los bosques tropicales.[45] Quizá la fuerza de la economía henequenera haya fomentado en Yucatán las tendencias separatistas, pero, por el contrario, en términos generales, las actividades madereras y chicleras tomaron la dirección opuesta; es decir, el gobierno nacional aprovechó esas actividades para imponer su voluntad política en aquellas lejanas regiones.

En Quintana Roo, la presencia federal sirvió de base para la pacificación de los mayas rebeldes. Una vez alcanzada esta meta, se creó el Territorio Federal de Quintana Roo. En los

[44] Esto ha recibido gran atención en las actividades mineras y ferrocarrileras, Cf. Coatsworth, 1976 y Wasserman, 1984; Suárez Molina, 1980 y Wells, 1985, proporcionan abundante información sobre Yucatán.

[45] No se ha publicado ningún estudio completo sobre este tema. Lapointe, 1983, presenta datos útiles sobre Quintana Roo. Consúltese también Suárez Molina, 1980.

conflictos posteriores entre el nuevo territorio y los estados vecinos de Campeche y Yucatán acerca del acceso a los recursos forestales del trópico y el control de los mismos, el gobierno federal conservó la supremacía y prosiguió con la incorporación de aquellas regiones al sistema político nacional. Por otra parte, los inversionistas extranjeros estaban menos interesados en la política nacional que en la explotación a un costo mínimo de los recursos forestales.[46] Es verdad que sus actividades abrieron esas regiones al nacionalismo, a la colonización y al incremento de los productos agroindustriales, pero demostraron poco interés en la conservación de los recursos naturales. Iniciaron una época de deforestación en gran escala que dio por resultado a largo plazo que las zonas forestales se vieran reemplazadas por la ganadería. Hasta épocas recientes[47] los historiadores habían prestado muy poca atención a estas cuestiones, y aún sabemos muy poco sobre el papel de los bosques de las tierras bajas tropicales en la historia nacional.

El presente trabajo enfocó la estructura de la industria del chicle y de su repercusión en el terreno laboral. Demuestra que el éxito de la extracción de materias primas dependió de condiciones establecidas en gran parte por los inversionistas extranjeros, no por el gobierno nacional, a pesar de los constantes esfuerzos de este último por alcanzar sus objetivos en la época posrevolucionaria. Para los chicleros las demandas externas constituyeron factores cruciales que determinaron tanto las condiciones laborales en que se realizaba la producción como el nivel de los ingresos. Las condiciones en que se trabajaba casi no cambiaron, y otro tanto puede decirse sobre los sistemas de producción. Para las compañías extranjeras la industria del chicle se convirtió en remunerador camino hacia el crecimiento industrial, particularmente en épocas de conflictos internacionales. En cuanto a los chicleros, con los periodos de gran demanda aumentaron las oportunidades de trabajar, pero relativamente pocos de ellos obtuvieron bene-

[46] González Pacheco, 1984, y las obras citadas en la nota 1 constituyen fuentes útiles.

[47] Cf. Joseph, s/f.

ficios de esa situación. Durante las épocas de gran demanda, el contingente laboral representó una amplia gama de individuos provenientes tanto de zonas urbanas como rurales, muchas de ellas a gran distancia de los bosques. En las épocas de demanda mínima, los chicleros dependieron de actividades realizadas en el campo, con las que apenas podían subsistir. Invariablemente y en todos los periodos, la resinación chiclera ha constituido un subproducto de estímulos capitalistas con consecuencias de largo alcance.

SIGLAS Y REFERENCIAS

AEC, RC	Archivo del Estado de Campeche, *Ramo de Chicle.*
AGNM, RG	Archivo General de la Nación, *Ramo Gobernación.*
AGNM, RP	Archivo General de la Nación, *Ramo Presidentes.*
BLM	Banco de Londres y México (ahora Banca Serfin).
CCQR	Confederación de Cooperativas de Quintana Roo, Chetumal.
SRE, AH	Secretaría de Relaciones Exteriores, *Archivo Histórico.*

AGUILAR LUNA, Lorenzo

1948 *Explotación chiclera en el estado de Chiapas.* Chapingo, Escuela Nacional de Agricultura.

BARTOLOMÉ, Miguel A. y Alicia B. BARABAS

1977 *La resistencia maya. Relaciones interétnicas en el oriente de la Península de Yucatán.* México, INAH. (Colección Científica, núm. 53.)

BETETA, Ramón

1952 *Tierra del chicle.* 3a. ed. México.

CABALLERO ROJAS, Ramiro

1947 *La explotación del chicozapote y el problema de su conservación en el estado de Campeche.* Chapingo, Escuela Nacional de Agricultura.

COATSWORTH, John H.

1976 *Crecimiento con desarrollo: el impacto económico de los ferrocarriles en el Porfiriato.* México, SEP. (SepSetentas, 271-272) 2 vols.

CUEVAS LÓPEZ, Armando

1947 *Explotación de tres especies forestales y propagación artificial de la caoba en Quintana Roo.* Chapingo, Escuela Nacional de Agricultura.

GANN, Thomas

1924 *In an unknown land.* New York.

GILBERT, Joseph

s/f. "Rediscovering the past at Mexico's periphery. Essayes on the history of modern Yucatan".

GONZÁLEZ DURÁN, Jorge

1974 *La rebelión de los mayas y el Quintana Roo chiclero.* Mérida.

GONZÁLEZ PACHECO, Cuauhtémoc

1984 *Capital extranjero en la selva de Chiapas, 1863-1982.* México.

GURRÍA, T.L.

1946 *La explotación de chicle en el estado de Tabasco.* Chapingo, Escuela Nacional de Agricultura.

JIMÉNEZ, Luis M.

1951 *El chicle: su explotación forestal e industrial.* México.

KONRAD, Herman

1930 "Una población chiclera: contexto histórico-económico y un perfil demográfico", en *Boletín de la Escuela de Ciencias Antropológicas de la Universidad de Yucatán,* VIII: 45.

LAPOINTE, Marie

1983 *Los mayas rebeldes de Yucatán.* Zamora, El Colegio de Michoacán.

MARTÍNEZ CORTÉS, Fernando

1970 *Pegamentos, gomas y resinas en el México prehispánico*, México.

MARTÍNEZ GARCÍA, José

1949 *Inventarización forestal, repoblación artificial y aspecto agronómico en el estado de Campeche.* Chapingo, Escuela Nacional de Agricultura.

MEDINA RAMÍREZ, Bernardo

1948 *La explotación forestal del territorio de Quintana Roo.* Chapingo, Escuela Nacional de Agricultura.

MENÉNDEZ, Gabriel Antonio

1936 *Quintana Roo. Álbum monográfico.* México.

MORZ, C.G.

1948 *La explotación del chicozapote en el estado de Campeche.* Chapingo, Escuela Nacional de Agricultura.

PARDO VILLARREAL, Luis

1939 *La industria del chicle en la República Mexicana.* México.

ROMERO, Matías

1898 *Coffee and indian-rubber culture in Mexico. Preceded by geographical and statistical notes on Mexico.* New York and London.

SUÁREZ MOLINA, Víctor

1980 *La evolución económica de Yucatán.* Mérida.

VÁZQUEZ ISLAS, Enrique

1951 *Chicle, ensayo de novela del trópico mexicano.* México.

VILLA ROJAS, Alfonso

1945 *The Maya of East Central Quintana Roo.* Washington.

WASSERMAN, Mark

1984 *Capitalistas, caciques, and the Revolution; elite and foreign enterprise in Chihuahua, 1854-1911.* Chapel Hill.

WELLS, Allen

1985 *Yucatán's gilded age: haciendas, henequen, and International Harvester, 1860-1915.* Albuquerque, University of New Mexico Press.

ZAPATA ESQUIVEL, José M.

1958 *Bosquejo de la situación forestal del estado de Campeche.* México.

DON VALENTÍN GÓMEZ FARÍAS, SU FORMACIÓN INTELECTUAL

Carmen CASTAÑEDA
El Colegio de Jalisco

I. PRESENTACIÓN

VARIOS AUTORES COMO C.A. Hutchinson, José Rogelio Álvarez, Vicente Fuentes Díaz, José R. Benítez, Ricardo Delgado, han estudiado a Valentín Gómez Farías, pero todos ellos se refieren únicamente a su larga carrera política que empieza en 1820, cuando toma posesión del puesto de regidor en el Ayuntamiento de Aguascalientes, y se extiende hasta su muerte en 1858. Estos mismos autores han proporcionado escasos datos y sin pruebas sobre los primeros años de la vida de Gómez Farías, su nacimiento, su familia y sus estudios.

En este trabajo ofrecemos una semblanza de los primeros 27 años de la vida de Gómez Farías, pero sobre todo queremos destacar su formación intelectual, sus estudios, los libros que leyó, sus grados, sus compañeros de estudios, sus maestros, en una palabra el ambiente cultural que vivió en Guadalajara.

II. FUENTES

Las principales fuentes de primera mano que permiten hablar de su familia y de sus estudios se encuentran en el Archivo del Colegio Seminario Tridentino de Señor San José, en el Archivo de la Real Universidad de Guadalajara y en el Archivo Histórico de la Escuela de Medicina de la ciudad de México.

Las investigaciones que hemos realizado en los dos primeros archivos (sobre la historia de la educación en Guadalaja-

ra durante el periodo colonial y la historia de una élite de Guadalajara 1792-1830) nos han permitido conocer documentos que ofrecen datos de la vida familiar y estudiantil de Valentín Gómez Farías.

Además, el doctor Carlos Viesca nos proporcionó copia del expediente de 19 fojas que se formó cuando Gómez Farías presentó exámenes de medicina en el Real Tribunal del Protomedicato de la ciudad de México. Este expediente se encuentra en el Archivo Histórico de la Escuela de Medicina de la ciudad de México, paquete 7, expediente 43, año 1808.

III. Su familia

Valentín Gómez Farías nació en Guadalajara el 14 de febrero de 1781.[1] Guadalajara en esa época tenía un poco más de 20 000 habitantes. Diez años antes el canónigo Matheo Joseph de Arteaga había descrito la ciudad de Guadalajara como "una de las más hermosas y fértiles de América".[2] Pero no debemos olvidar que en contraste con las descripciones tan alejadas de la realidad que hacen los cronistas, Guadalajara era, en las dos últimas décadas del siglo XVIII, una ciudad con calles llenas de basura, cosas inmundas, excrementos, aguas sucias estancadas, perros y otros animales muertos, las casas no estaban limpias ni ventiladas. A fines del siglo XVIII se sugería que se construyeran letrinas públicas porque había quien se hallaba "en la necesidad de berter o de hacer en las calles". Pero, "la mayor incomodidad y al mismo tiempo, la plaga más perniciosa que" se padecía en Guadalajara era "la del polvo tan sutil" que penetraba "hasta las cajas, roperos, y papelerías". Esto se debía a la falta de empedrado y de árboles.[3]

[1] AHEM, paquete 7, exp. 43, 1808, f. 10, certificación del acta de bautismo. Véanse las explicaciones sobre siglas y referencias al final de este artículo.

[2] Biblioteca Pública de Toledo, España. Colección de Ms. *Borbón Lorenzana*, Ms. 45, 78 ff.

[3] BPE, *Fondos Especiales*. Colección de Ms., M. 14, "Apuntes de algunas probidencias que exige la constitución de esta ciudad, para que sea una de las más cómodas y sanas de América".

Veintiún días después de su nacimiento Valentín Gómez Farías fue bautizado en el Sagrario de la Iglesia Catedral con el nombre de José María Valentín. Era español, es decir hijo de padres españoles; su padre fue don Lugardo Gómez de la Vara, vecino de Guadalajara (se cree que comerciante) y su madre, doña Josefa Martínez Farías. Sus padrinos fueron el bachiller don Domingo Gutiérrez, clérigo presbítero, y doña Antonia Terrasas. Sus abuelos paternos eran don Alexandro Gómez de la Vara y doña Cayetana Ramírez; sus abuelos maternos, don Diego Martínez y doña Juana Farías.[4]

No se conocen con certeza las actividades del padre; sólo hemos podido precisar que no sabía leer ni escribir, porque no supo firmar cuando solicitó al alcalde ordinario de segundo voto de Guadalajara una constancia de legitimidad, cristiandad y limpieza de sangre para su hijo José Valentín Gómez a principios de 1808.[5]

IV. Sus primeros estudios

Aunque el padre de Gómez Farías no sabía leer ni escribir, procuró que su hijo estudiara y llegara a la Real Universidad. Con seguridad Gómez Farías aprendió a leer, a escribir y la doctrina cristiana en alguna de las escuelas de primeras letras que había en Guadalajara en la última década del siglo XVIII. Tal vez estudió en la Real Escuela de la Compañía, o en la Escuela para niños del Santuario o en alguna escuela particular.

La Real Escuela de la Compañía fue establecida en 1767, y del fondo de temporalidades se pagaban 100 pesos anuales al maestro que se hacía cargo de la escuela y que desde 1775 era don Manuel Barbier.[6]

El obispo fray Antonio Alcalde fundó la escuela de primeras letras para niños en el barrio del Santuario en 1783 con

[4] AHEM, paquete 7, exp. 43, 1808, f. 10.

[5] AHEM, paquete 7, exp. 43, 1808, f. 10.

[6] AGNM, *Ramo de Temporalidades*, t. 87. En varias liquidaciones que localicé de las obras pías del Colegio de Guadalajara aparece el salario que se le pagaba al maestro de la Real Escuela de la Compañía.

una dotación de 11 000 pesos. Con los réditos anuales que eran de 500 pesos se pagaban 400 pesos al maestro y 100 pesos eran para "cartillas, papel, plumas y tinta para los alumnos pobres". En las dos escuelas los niños aprendían a leer, a escribir, a contar y la doctrina cristiana.[7] En la Escuela del Santuario la enseñanza era gratuita y en la Real Escuela de la Compañía para algunos era gratuita y otros pagaban una pensión que iba de medio a un real al mes. La Real Escuela de la Compañía llegó a atender a 200 niños y la del Santuario a 600 a fines del siglo XVIII.

Hay noticia de unas seis escuelas particulares en Guadalajara para los últimos años del siglo XVIII: una en la última cuadra de la calle Salsipuedes, otra enfrente del Convento de Jesús María, la tercera en la sacristía de la Capilla del Santo Cenáculo, la cuarta cerca del Mesón de Ánimas, la quinta a la vuelta de la portería de Santo Domingo y la sexta en la sacristía de la Iglesia de Nuestra Señora de la Salud de Analco.[8]

Como todos los niños que iban a las escuelas de primeras letras en Guadalajara, Valentín Gómez Farías asistía a la escuela de lunes a sábado, tres horas por la mañana y dos horas y media por la tarde. El horario era de las 8 a las 11 por las mañanas y de las 2 a las 4 y media por las tardes; los sábados salía a las 4.

Cada maestro tenía su propia manera de distribuir las actividades de la enseñanza. Por ejemplo, lo primero que hacía un maestro era "echar renglón a los que escriben"; esto significaba que el maestro daba el papel ya pautado a los niños, mientras los "más aprovechados" daban "lección a los de leer". A las 9 y media "ponía cuentas", es decir las primeras reglas de la aritmética. A las 10 y media "corregía las planas, revisaba las cuentas y en su vista se tomaba lección a los de leer"; al mismo tiempo recibía las lecciones "a los de escribir. . . en cartas". Terminado esto, "en voz alta" el maestro les "enseñaba diariamente la doctrina cristiana", leyéndoles el catecismo del padre Ripalda para que los que

[7] CASTAÑEDA, 1984, pp. 208-211.
[8] RIVERA, s/f., t. 1, pp. 46-48, docs. núms. 54-59.

no lo tuvieran pudieran aprender la parte que se les enseñaba para los días sábados. El maestro recomendaba a los niños que estudiaran el catecismo en sus casas.

A las 11 de la mañana salían de la escuela, y "cuatro niños de más juicio" eran los encargados de vigilar que los demás no "se divirtieran, gritaran, ni fueran con inmodestia para sus casas". A las 2 de la tarde regresaban los niños a la escuela, entonces el maestro "distribuía a cada uno sus lecciones". Luego los de escribir "hacían otra plana" y el maestro "daba lección en libros", los cuales "procuraba y cuidaba de que fueran virtuosos"; también les "echaba cuentas".

El maestro, a las 3 y media, explicaba a los niños la doctrina que en la mañana les había leído. Después les "leía la tabla de contar, les recibía las lecciones, corregía las planas y revisaba las cuentas". Al último, "por una lista" llamaba a los niños que enseñaba a leer y a escribir para saber los que habían faltado y poder informarse de sus casas si eran "justos los motivos de no haber asistido".

Los sábados el maestro cambiaba un poco la distribución. En las mañanas, los niños hacían sus planas y daban sus lecciones y él les leía la doctrina. Este día les tomaba la parte del catecismo que les había señalado para que la aprendieran. En la tarde "les explicaba un ejemplo, rezaban el rosario y a las cuatro salían para sus casas".

Para enseñar a leer a un niño, los maestros hacían que primero aprendiera las letras del alfabeto por sus nombres, después las combinaciones de las letras para formar sílabas. Para esto el maestro se ayudaba de las cartillas. Luego que los niños dominaban las letras y las sílabas en las cartillas continuaban el aprendizaje de la lectura en los silabarios, donde leían sílabas sueltas y palabras divididas en sílabas. Cuando los niños "se sabían" los silabarios, ejercitaban la lectura en las pequeñas frases de los catones.

Los maestros seguían igual método para enseñar a escribir. Los niños aprendían primero las letras, luego las sílabas y al último escribían palabras.

Lo que más se empleaba en estos procesos era la memoria, ya fuera para aprender a leer o para aprender la doctrina o las tablas. Memorización y repetición eran los procedi-

mientos utilizados por los maestros. También echaban mano de algo parecido al sistema de enseñanza mutua, es decir que se valían de los alumnos más aventajados para que ellos "dieran lección a los de leer" y se "las tomaran".

El catecismo del padre Jerónimo Ripalda o el del padre Cayetano de San Juan Bautista, sacerdote de las escuelas pías, eran los textos más usados para la enseñanza de la doctrina cristiana. Los maestros también enseñaban a los niños "las reglas de buena crianza, las de confesarse con las disposiciones necesarias y a ayudar al sacrificio de la misa". Al entrar y al salir de la escuela los niños rezaban.

Una de las cosas que el maestro cuidaba era enseñar a los niños a cortar las plumas, "muy particularmente que ningún niño cargara cortaplumas u otro instrumento, sino que se sirvieran dentro de la escuela de los que el maestro tuviera para este efecto".

Por lo regular, cada seis meses en las escuelas había exámenes privados, esto es, sin la presencia de público. El maestro examinaba a sus discípulos y les daba como premios "parces, vales que los indultaban de alguna pena o castigo que merecían por algún leve delito". En el examen final, al terminar el año escolar, que era público, el maestro premiaba a los más "aventajados con papeles honoríficos".

Pero también se empleaban los castigos. Un maestro tenía entre otros objetos que figuraron en su inventario, "dos palmetas o palmatorias torneadas de ébano, una disciplina [azote] de pita y pergamino, tres cruces, dos tablas. . . y dos gorras en forma de sombrero con orejas de burro".[9]

V. Sus estudios en el Colegio Seminario Tridentino de Señor San José de Guadalajara

Después de completar los estudios de primeras letras, Valentín Gómez Farías ingresó al Colegio Seminario Tridentino de Señor San José en 1795, cuando tenía 14 años que era la edad promedio de ingreso al Colegio Seminario.[10]

[9] Rivera, s/f., pp. 47 y 48, docs. núms. 55-59.
[10] Castañeda, 1984, pp. 300-301.

A esa edad el joven Valentín empezó a estudiar humanidades, gramática y retórica latinas en dicho Colegio Seminario como estudiante secular, es decir que no vivía en el Colegio sino con su familia. Él no tenía que pagar nada; en cambio, los estudiantes que vivían en el Colegio pagaban por el techo y la comida de 100 a 125 pesos al año; eran los porcionistas. Había otros estudiantes que habían obtenido una beca y que también vivían en el Colegio y eran los mercenarios.

El Colegio Seminario no llevó registros de los estudiantes seculares, sólo de los porcionistas y mercenarios que vivían en el Colegio; por esta razón no hay información particular sobre Valentín Gómez Farías.

Al entrar al Colegio Seminario, Gómez Farías probó como todos los estudiantes su legitimidad, limpieza de sangre y costumbres con suficientes informaciones. Estaba prohibido que se admitiera a ''hijo o nieto de hombre infame o afrentado por la justicia, o de mal linaje como descendiente de hebreo, moro o hereje, que fuera cojo, contrahecho, baldado, ciego o tuviera gota coral [epilepsia], u otra enfermedad o fealdad notoria, o hubiere cometido algún delito''.[11]

El ingreso de Valentín Gómez Farías al Colegio Seminario demuestra que era hijo ''de legítimo matrimonio de padres españoles, tenidos por buenos en la aceptación pública y civil estimación''.

Gómez Farías vestía en esos años, como todos los colegiales, ''ropa parda y beca colorada con las armas reales, cuello blanco, mangas negras de cosa que no fuera de seda, bien calzado y compuesto''; como todos sus compañeros, andaba siempre ''con toda limpieza y mesura, el cabello cortado sin guedejas [cabellera larga] y sin barba porque estaba prohibido dejársela.[12]

Cuando ingresó al Colegio demostró que sabía ''bien leer, escribir y contar y el catecismo vulgar'' y manifestó ''buen talento y disposición de ánimo para las letras y virtud''.

[11] ASCT, *Constituciones 1699,* cap. II: De los colegiales, su número, elección y calidades.

[12] ASCT, *Constituciones 1699,* cap. III: Ropa que deben usar los seminaristas.

Los estudios de grámatica o de mínimos y menores permitieron a Valentín Gómez Farías darse cuenta de la importancia de entender perfectamente el latín para aprovechar las obras de "los escritores antiguos así profanos como eclesiásticos".[13] Cuando dominó la lengua latina aprendió la sintaxis sencilla y después la figurada. Los textos que Gómez Farías leyó y estudió en estos cursos fueron las *Fábulas* de Fedro, el Cornelios Nepos, las *Epístolas o Cartas* de Cicerón, los *Comentarii* de Julio César. En segundo lugar los *Officiis* y *Orationes* de Cicerón y los poetas como Ovidio, Virgilio y Horacio. También leyó a Salustio y a Tito Livio.[14]

En el estudio de la gramática y retórica Gómez Farías empleó tres años; a los 17 años empezó el curso de artes y filosofía. Durante otros tres años más, cursó las materias de lógica, metafísica, física y filosofía moral, así como los elementos de aritmética, geometría y álgebra, todo en latín y por las Institutiones Philosophicae del Lugdunense, por el texto de Luis Antonio Muratori, el del maestro Goudin y los libros de Aristóteles.[15]

Con toda seguridad, además de los libros que leyó en el Colegio Seminario, también influyeron en la formación intelectual de Valentín Gómez Farías sus maestros y sus compañeros. Entre los primeros destaca el doctor, presbítero don José de Jesús Huerta, quien le enseñó filosofía y era vicerrector del Colegio Seminario cuando Gómez Farías estudiaba. El doctor Huerta dejó constancia en su relación de méritos del curso de artes en el que estaba Gómez Farías y que terminó en 1800:

> como catedrático de Filosofía explicó la Lógica, Metafísica y Física por las Instituciones del Seminario de León, acreditando por los exámenes anuales el feliz suceso de su lectura: en el séptimo enseñó la Filosofía Moral por las mismas Instituciones añadiendo algunas disertaciones de otros Autores, y muchas de las sabias notas del Dominicano Roceli. Al fin de este año presidió un acto

[13] ASCT, *Constituciones 1800,* Parte Tercera: De los estudios, cap. I.

[14] ASCT, *Constituciones 1800*, cap. II: Cátedra de propiedad latina, prosodia y retórica.

[15] ASCT, *Constituciones 1800*, cap. III: Cátedra de filosofía.

público de esta importante parte de la Filosofía, así como en el primero del curso filosófico había presidido otros quatro de Lógica, logrando el aplauso de los sabios que concurrieron por la felicidad y acierto, con que se desempeñaron estas funciones. Asimismo regentó treinta y cinco actillos, que otros tantos de sus discípulos sutentaron en la Universidad para recibir el grado de Bachiller en Filosofía, y todos ellos fueron aprobados por los Doctores que los examinaron *nemine discrepante*.[16]

Todo parece indicar que el doctor Huerta fue un excelente maestro pues en su curso logró formar a estudiantes como Juan de Dios Cañedo, que llegó a ser diputado federal, a Juan Cayetano Portugal, que sería obispo de Michoacán, a Anastasio Bustamente, que sería presidente de la República y a Valentín Gómez Farías.

Al terminar sus estudios de filosofía en el Colegio Seminario, Gómez Farías obtuvo el grado de bachiller en artes o filosofía, en 1800, en la Real Universidad de Guadalajara.

VI. Sus estudios en la Real Universidad de Guadalajara

Para obtener el grado de bachiller en artes, Valentín Gómez Farías demostró primero la legitimidad de su nacimiento y enseguida probó "tener ganados dos cursos enteros de Filosofía y Retórica" que había llevado en el Colegio Seminario; después fue examinado y aprobado por el catedrático de turno y por último fue examinado públicamente por los catedráticos de turno, quienes lo aprobaron *nemine discrepante* (sin que nadie discrepara) y lo autorizaron para poder estudiar en cualquier facultad. Cumplidos estos requisitos, Gómez Farías hizo el juramento y pidió el grado de bachiller en filosofía que recibió de un doctor de la Real Universidad de Guadalajara, "y en señal de posesión subió a la Cátedra en donde comenzó a exponer una materia de la Facultad". Esta ceremonia quedó registrada en el acta 264 del "Libro prime-

[16] ARUG, Leg. 412, Relación de los méritos y servicios del doctor don José de Jesús Huerta, 1818, 6 ff.

ro de asientos de grados de bachilleres en Filosofía [de la Real Universidad de Guadalajara] que comienza desde abril de 1793''.[17]

Con el grado de bachiller en artes o filosofía Valentín Gómez Farías pudo matricularse en la Real Universidad de Guadalajara para cursar la facultad de medicina en 1801, cuando tenía 20 años.[18] Antes demostró que no había sido penitenciado por el Santo Oficio de la Inquisición, ni sus padres, ni abuelos y que ni él ni su familia tenían alguna nota de infamia.[19] También juró obediencia al rector, lícita y honestamente, y prometió ''acatamiento a las leyes de la Universidad'',[20] y pagó por su matrícula ''cuatro reales, uno para el arca y tres para el secretario''.[21]

El traje que Gómez Farías usaba como estudiante de la Real Universidad de Guadalajara era talar (que llegaba a los talones) y negro. Como era estudiante secular llevaba la golilla, especie de cuello de los togados. A los estudiantes que como él cursaban cirugía y anatomía les estaba permitido ''vestir ropas más cortas, pero lisas y honestas''. Pero no podía llevar en su ropa ''bordados claros, ni relumbrones [oropel] de metal'', ni tener ''guedejas, copetes ni otros impropios adornos que indicaban la frivolidad del interior''.[22] Antes de matricularse en el segundo año en la facultad de medicina en 1802, probó haber ganado legítimamente su primer curso de medicina ''con las certificaciones de sus catedráticos y juramentos de sus cursantes''. En esos documentos se comprobó que Valentín Gómez Farías había asistido por más de ocho meses a las cátedras de medicina y cirugía en la Real Universidad de Guadalajara. De igual manera, se matriculó en el tercer curso en 1803[23] y en el cuarto curso en 1804[24] Al año siguiente aprobó el cuarto curso.

[17] ARUG, Libro 8.
[18] ARUG, Libro 30, f. 20v.
[19] *Constituciones 1835*, Título X. Constitución XCI.
[20] Becerra López, 1963, p. 128.
[21] *Constituciones, 1835,* Título XVI, Constitución CLXXX.
[22] *Constituciones, 1835,* Título XV. Constitución CLXV.
[23] ARUG, Libro 30, f. 24v.
[24] ARUG, Libro 30, f. 26v.

Las cátedras que cursó Valentín Gómez Farías en la facultad de medicina fueron: la de prima de medicina y la de vísperas de anatomía. Sus catedráticos las explicaban durante cuatro años. El catedrático de medicina la explicaba en el primer y segundo año por las *Instituciones Medicae* de Herman Boerhaave, "con los comentarios de sus discípulos Alberto Haler y Gerardo Van-Swieten". En el tercero y cuarto año por los *Pronósticos de Hipócrates* y los *Aphorismi cognoscendi et curandis morbis* del mismo Boerhaave.

El catedrático de medicina disponía las lecciones de suerte que las pudiera concluir en el curso. Obligaba a sus discípulos a que aprendieran "de memoria la letra o texto de Hipócrates", teniendo presentes las obras del doctor Francisco Valles y la edición de *Aforismos* por el doctor Andrés Piquer.

La cátedra de anatomía la explicaba el catedrático por las *Instituciones quirúrgicas o Cirugía Completa Universal* de Laurencio Heister, teniendo presente la *Anatomía completa del hombre* del doctor Martín Martínez, y los nuevos tratados que fueran apareciendo. El catedrático de anatomía demostraba las partes que explicaba en sus lecciones en *De corporis humani fabrica* o en la *Opera omnia anatomica et chirurgica* de Vesalius o de Eustachius.[25]

El catedrático de anatomía debía saber "demostrar con limpieza, agilidad y pericia las partes del cuerpo humano", porque cada mes se ejecutaba "por lo menos una anatomía particular", ya fuera "de cadáver o animal vivo". También se efectuaban anatomías extraordinarias cuando había "algún caso raro y difícil, o por orden superior del Gobierno".

Sin dilación alguna al catedrático de anatomía se le franqueaban, de los hospitales de Guadalajara, los cadáveres que se necesitaran para efectuar esas anatomías, en las que se "guardaba toda la decencia y método establecido por las anatomías que se hacían en Madrid, Cádiz y Barcelona".[26]

Las constituciones obligaban a todos los "catedráticos y cursantes de medicina. . . a asistir a esas operaciones". Y para que todos llevaran "estudiado y visto el respectivo tratado

[25] *Constituciones, 1835*, título IX. Constitución LV.
[26] *Constituciones, 1835*, título IX. Constitución LVI.

o capítulo de la teoría relativa a [la anatomía]'', el catedrático avisaba con dos o más días de anticipación, por medio de un cartel que se ponía a las puertas de la Universidad, el día en que había de hacerse cada disección, y la parte que se había de ejecutar.[27] El material con el que la Universidad surtía a la cátedra de anatomía era ''el teatro anatómico con los instrumentos, esqueletos, libros y estampas necesarias''.[28]

Después de terminar sus cursos en la facultad de medicina, Valentín Gómez Farías se propuso obtener el grado de bachiller en medicina pues ya tenía cumplidos casi todos los requisitos (el grado de bachiller en artes y ''cuatro cursos en dos cátedras de la facultad médica''), sólo le faltaba sustentar ''un acto mayor y menor'' para optar al grado de bachiller en medicina. Por eso, el 23 de mayo de 1805 él y dos compañeros, don Anacleto Herrera y don Pedro Ramírez, solicitaron licencia al rector y claustro de la Real Universidad de Guadalajara para ''sustentar un acto mayor'' y para que se les asignaran dos doctores para sinodales según el cuaderno de conclusiones que presentaron, que excedían del número de 30.[29] El rector decretó que pasaran con los señores doctores don Pedro Támez y don José María Jaramillo a ser examinados. Estos doctores certificaron que los bachilleres Gómez, Herrera y Ramírez eran ''idóneos para sustentar el acto que solicitaban''.[30] Además, el doctor Mariano García de la Torre certificó, como catedrático de prima de medicina, que los bachilleres Gómez, Herrera y Ramírez tenían ''la necesaria instrucción para sustentar el acto que pretenden''.[31]

El 10 de junio de 1805 el claustro de la Real Universidad les concedió licencia para sustentar el acto; pero los tres bachilleres tuvieron problemas, sobre todo Valentín Gómez Farías como se puede ver en la carta que le dirigió al rector de la Real Universidad:

27 *Constituciones, 1835,* título LVII. Constitución LVII.
28 *Constituciones, 1835,* título IX. Constitución LVI.
29 ARUG, leg. 92, f. 11.
30 ARUG, leg. 92, f. 11.
31 ARUG, leg. 92, f. 11.

Señor Rector. El Bachiller don Valentín Gómez como más haya lugar en derecho digo: que sabiendo que las constituciones de esta Real Universidad previenen que los que intentan graduarse en medicina, conviden para réplica al Doctor Don Ignacio Brizuela como cathedrático que es de dicha Facultad y como yo sea uno de éstos, suplico a V.S. me dispense de esta obligación, así por haver negado su licencia dicho cathedrático a mí y a otros dos condiscípulos míos, para sustentar el acto que se tiene de costumbre, diciéndonos que estaba contenido en algunas reglas del expurgatorio y no conforme con Nuestra Religión; como también por haber dado una certificación que se haya archivada en la Secretaría en la que no solo pide que no se nos permita el sustentarlo sino que también dice que conviene nos expelan de la Universidad.

Esta íntima persuación que tiene el Doctor don Ignacio Brizuela de que yo sigo una doctrina diametralmente opuesta a Nuestra Religión me hace desconfiar de su sufragio en el grado que pretendo tener y por tanto suplico a V.S. se sirva mandar se me asigne en su lugar otro sinodal como se hizo con los bachilleres don Pedro Ramírez y don Anacleto Herrera que sustentaron el mismo acto que yo.

Y para que esto no se le siga perjuicio alguno en su honorario me obligo a depositar en la Secretaría a más del dinero acostumbrado el que como si me replicara le devía tocar.

A.V.S. suplico así lo mande, que es justicia juro, etc.

Valentín Gómez[32]

El rector y el claustro encontraron que las causas que alegaba Gómez Farías eran justas, por lo que se le dispensaba "la réplica de el señor catedrático de vísperas de medicina en cuyo lugar sin perjuicio de sus derechos" se nombraba para ese acto al doctor don Pedro Támez.[33]

Cumplidos todos los requisitos para obtener el grado de bachiller en medicina, Valentín Gómez Farías se presentó al examen el 14 de agosto de 1805, el cual empezó con la elección de un punto "de tres piques o asignaciones".

Enseguida leyó sobre un texto de Hipócrates, "pública-

32 ARUG, leg. 92, ff. 13-13v.
33 ARUG, leg. 92, f. 13v.

mente en latín, media hora, delante de los examinadores, o sea dos catedráticos de medicina y el doctor en medicina de la Real Universidad José María Jaramillo,[34] quienes después de la lección le hicieron "réplicas y preguntas sueltas . . . sobre la conclusión o conclusiones" que había deducido, y sobre los puntos que había "tratado en la lección y sobre las materias más esenciales de las ciencias".[35]

Este examen duró "por lo menos una hora y cuarto". Cuando terminó, los examinadores votaron en secreto la aprobación de Valentín Gómez Farías, quien pagó 18 pesos y 4 reales por los derechos del grado de bachiller en medicina.[36]

El doctor Mariano García de la Torre, catedrático de prima de medicina y decano en la facultad en la Real Universidad y médico titular del Real Hospital de Señor San Miguel y del Cabildo de la ciudad de Guadalajara, certificó que Gómez Farías era "de bastante aplicación, pues lo dio a conocer en lo lucido de sus funciones previas a su grado, que . . . recibió habiendo sido aprobado *nemine discrepante* por todos los señores doctores synodales, quienes lo alabaron y elogiaron en vista de su instrucción".[37]

Después de haber obtenido su grado de bachiller en medicina, Valentín Gómez Farias practicó diariamente con el doctor Mariano García de la Torre "con especial aplicación" en el Real Hospital de Señor San Miguel desde el 5 de septiembre de 1805 hasta el 31 de enero de 1807. Este doctor lo recomendó a los señores del Real Tribunal del Protomedicato.[38]

Al terminar su práctica de medicina, Gómez Farías inmediatamente viajó a la ciudad de México para obtener del Real Tribunal del Protomedicato una licencia para ejercer la medicina. Valentín Gómez Farías no se quedó en Guadalajara, donde podía conseguir los grados de licenciado y doctor en medicina, porque no tenía más de 1 000 pesos que se necesi-

[34] AHEM, paquete 7, exp. 43, f. 11; ARUG. Libro 31. "Libro primero de asientos de grados de bachilleres en medicina de la Real Universidad de Guadalajara que comienza el 9 de julio de 1796".

[35] *Constituciones, 1835*, título X, Constitución CII, CIII y CIV.

[36] *Constituciones, 1835,* título X, Constitución CV, LXXXVII.

[37] AHEM, paquete 7, exp. 43, ff. 12-12v.

[38] AHEM, paquete 7, exp. 43, ff. 12-12v.

taban para obtenerlos, ni padrinos que cubrieran los costos de esos grados.

El 24 de febrero de 1807 Gómez Farías ya estaba en México, pues ese día inició su práctica de la medicina y la asistencia a las lecciones de botánica. Con el doctor y maestro don José Ignacio García Jove, presidente del Real Tribunal del Protomedicato, practicó durante un año en los hospitales de San Andrés y de Naturales; y del catedrático de botánica, don Vicente Cervantes, alcalde examinador de farmacia en el Real Tribunal del Protomedicato, recibió las lecciones de botánica en el Real Jardín de Palacio, también durante un año.[39]

Con una serie de documentos: certificación de la práctica de medicina y los estudios de botánica, el grado de bachiller en medicina, la recomendación de su maestro de Guadalajara, el acta de bautismo y la certificación de legitimidad y limpieza de sangre, Valentín Gómez Farías solicitó, en marzo de 1808, al Real Tribunal del Protomedicato examinarse en medicina.[40] Este tribunal le pidió presentar información de tres testigos sobre su calidad, estudios y prácticas de medicina. Los testigos fueron el bachiller don Zenón de Ibarra, médico examinado, y don Francisco Rueda.[41]

El promotor fiscal, los jueces y el presidente del Real Tribunal del Protomedicato vieron el expediente de Valentín Gómez Farías y autorizaron el examen que se llevó a cabo en las tardes de los días 28 y 29 de marzo de 1808. Aprobó el examen y después de pagar los derechos de media annata, examen y contaduría, se le expidió el título de médico examinado:

> Nos los doctores y maestro presidente y protomédicos, juezes, alcaldes, examinadores mayores, visitadores reales por el Rey Nuestro Señor (Dios lo guarde) en todos sus dominios y provincias de esta Nueva España para todos los médicos cirujanos, farmaceuticos, dentistas y flebotomanos, etc. Hacemos saver como ante nosotros y en este nuestro tribunal compareció el bachiller don Valentín Gómez Farías que es un hombre alto de cuerpo.

[39] AHEM, paquete 7, exp. 43, ff. 13-14.
[40] AHEM, paquete 7, exp. 43, f. 15.
[41] AHEM, paquete 7, exp. 43, ff. 15-16v.

Pelo negro, color trigueño, barbicerrado, ojos negros, un poco holloso de viruelas, labios belfos. Havido examinado y aprobado para maestro en la ciencia médica y que ante nuestro secretario prestó el juramento de defender el misterio de la Purísima Concepción de Nuestra Señora la Virgen María, obedecer y cumplir las leyes de nuestro tribunal y acer caridad a los pobres, mediante lo qual le damos y concedemos amplia facultad y licensia en derecho, necesaria para que pueda usar libremente su ciensia y que pueda traer consigo dos o más practicantes, así en esta ciudad como en todas las demás y villas, puertos y lugares de Su Magestad de cuia parte exortamos y requerimos a todos y qualesquiera sus juezes y justicias donde recidiere y trancitare, le dexen y consientan usar libremente su ciensia sin ponerle ni permitir le sea puesto impedimento ni embarazo alguno sino que antes le guarden las gracias, mercedes y pribilegios que le corresponden bien y cumplidamente vaxo las penas establecidas por las leyes contra los que se introducen en ajena jurisdicción y la de diez mil maravedís, aplicados para la Cámara de S.M. en la forma ordenada, y declaramos tener satisfecho el real derecho de la media annata que le fue regulado. Sala de Nuestra Audiencia. México, veinte y nueve de marzo de mil ochocientos ocho. Doctor y Maestro José Ignacio García Jove Don Juan Antonio Vicuña y Mendoza Doctor Joseph Vicente de la Peña y Lozaga.[42]

VII. Conclusiones

Al terminar la semblanza de la formación intelectual de Valentín Gómez Farías es necesario averiguar qué tipo de ambiente cultural tenía en Guadalajara, sobre todo en la Real Universidad, donde hizo sus estudios de medicina.

La Real Universidad de Guadalajara tuvo de modelo a la Universidad de Salamanca pues empezó a gobernarse por los estatutos salmantinos, "con las adaptaciones y modificaciones especiales para su gobierno y funcionamiento".[43] Después, el rector y el claustro formaron las constituciones de la Real Universidad de Guadalajara (de acuerdo con las de Salamanca) "en cuanto lo permitieron las circunstancias",

[42] AHEM, paquete 7, exp. 43, ff. 17v-18.
[43] Iguíniz, 1963, p. 18.

ya que así lo había indicado el rey. El proyecto de constituciones quedó listo en 1800,[44] y fue entregado al presidente de la Real Academia, al cancelario de la Real Universidad, al asesor del gobierno y a los fiscales de la Audiencia y del Real Acuerdo. Unos y otros hicieron "diferentes explicaciones y reformas" a las constituciones.[45] Éstas se enviaron a España para su aprobación. Ahí fueron revisadas por la Universidad de Salamanca, el Consejo de Indias y el fiscal del rey, y "obtuvieron la sanción real con las modificaciones propuestas el 2 de enero de 1806".[46] Regresaron al Consejo y ahí estuvieron hasta que en 1815, gracias a las gestiones del doctor José Cesáreo de la Rosa, las constituciones fueron definitivamente aprobadas y llegaron a Guadalajara en 1817.[47]

Esta larga explicación sobre la historia de las constituciones de la Real Universidad de Guadalajara comprueba que tuvieron menos vigencia, en el periodo colonial, que los estatutos de Salamanca, pues mientras éstos gobernaron a la Real Universidad de Guadalajara durante 25 años (de 1792 a 1817), los propios sólo 4 años (de 1817 a 1821). Pero en la realidad no hubo gran diferencia entre unas y otras constituciones, su contenido es el mismo. Tenemos como ejemplo lo que prescriben sobre la facultad de medicina.

El Plan General de Estudios dirigido a la Universidad de Salamanca por el Real y Supremo Consejo de Indias en 1771, en lo que se refiere a la facultad de medicina, tenía como antecedente un nuevo plan de estudios que el claustro había formado en 1766 y en donde había pedido "un tratado médico completo y uniforme" ocho cátedras, dos de instituciones, dos de Aforismos, una de Pronósticos, una de Anatomía, una de Cirugía y una de Partido Mayor". En las primeras cuatro se explicaría

[44] La suscribieron el rector doctor José María Gómez de Villaseñor y los doctores José Ángel de la Sierra, Juan María Velázquez, José Simeón de Uria, Francisco Antonio de Velasco, fray Francisco Antonio Padilla y fray Domingo Chávez.

[45] *Constituciones, 1835*, ff. iv-2v.

[46] Iguíniz, 1963, p. 21.

[47] Peset Reig, 1969, p. 51.

por la obra de Boerhaave, sin olvidar lo de sus comentaristas Haller y Van Swieten. En la Anatomía se usará el Heister y se harán frecuentes disecciones, al menos por una semana, en cadáver o animal vivo, usando microscopio, inyecciones y todas las técnicas adecuadas. Como tablas para la demostración académica se pueden emplear las de Heister, las de Vesalio o las de Eustachio; debe haber un buen Disector o Demostrador anatómico. El catedrático de Pronósticos explicará los Aforismos y Pronósticos Hipocráticos, no olvidando las obras de Valles y Hollerio.[48]

Al fiscal que revisa este plan "la distribución de asignaturas y los libros de texto le parecen adecuados; únicamente recomienda no olvidar a Martín Martínez en Anatomía y a Piquer en Pronósticos (como comentador hipocrático)".[49] Asimismo, "manda instaurar un Teatro Anatómico, en el que se realicen adecuadamente las disecciones de manera semejante a como se realizan en los Colegios de Cirugía de Cádiz, Barcelona y Madrid.[50]

Propuestas del claustro como éstas, aceptadas por el fiscal, quedaron en el Plan de 1771 que gobernó a la Universidad de Salamanca y a la de Guadalajara como se puede ver en sus propias constituciones y en los estudios de medicina que hizo Valentín Gómez Farías.

Los historiadores españoles, Mariano y José Luis Peset, examinaron este Plan de 1771 y encontraron que fue el centro de la "política borbónica sobre enseñanza". Con las reformas de este plan los estudios en Salamanca incorporaron el "fecundo movimiento ilustrado y español" y por lo tanto se modernizaron.

Al conocer el tipo de estudios que realizó Valentín Gómez Farías podemos entender que estuvo familiarizado con el pensamiento ilustrado y podremos comprender mejor su política.

48 Peset Reig, 1969, pp. 52-53.
49 Peset Reig, 1969, pp. 53-54.
50 Peset Reig, 1969, p. 54.

SIGLAS Y REFERENCIAS

AHEM	Archivo Histórico de la Escuela de Medicina, México, D.F.
AGNM	Archivo General de la Nación, México, D.F.
ARUG	Archivo de la Real Universidad de Guadalajara, Jal.
ASCT	Archivo del Seminario Conciliar Tridentino de Señor San José, Guadalajara, Jal.
BPE	Biblioteca Pública del Estado, Guadalajara, Jal.

BECERRA LÓPEZ, José Luis

1963 *La organización de los estudios en la Nueva España.* México, Editorial Cultura.

CASTAÑEDA, Carmen

1984 *La educación en Guadalajara durante la colonia, 1552-1821.* Guadalajara, El Colegio de Jalisco/El Colegio de México.

Constituciones

1835 *Constituciones formadas para la dirección y gobierno de la Real Universidad Literaria de Guadalajara. . .* Guadalajara, Imprenta del Supremo Gobierno. (Ejemplar propiedad del canónigo Eugenio López.)

IGUÍNIZ, Juan B.

1963 *Catálogo bibliográfico de los doctores, licenciados y maestros de la antigua Universidad de Guadalajara.* México, UNAM.

PESET REIG, Mariano y José Luis

1969 *El reformismo de Carlos III y la Universidad de Salamanca. Plan general de estudios dirigido a la Universidad de Salamanca.* Universidad de Salamanca.

RIVERA, Luis M.

s/f. *Sección histórica de la Gaceta Municipal de Guadalajara.* t. I.

KAERGER: PEONAJE, ESCLAVITUD Y CUASIESCLAVITUD EN MÉXICO

Moisés GONZÁLEZ NAVARRO
El Colegio de México

CHAPINGO Y CIESAS HAN PUBLICADO conjuntamente un importante libro de Karl Kaerger sobre la agricultura y la colonización en 1900.[1] Roberto Melville hizo una útil introducción y revisó la versión castellana en compañía de Teresa Rojas Rabiela. Melville recuerda que Friedrich Katz destacó la importancia de este libro, citándolo ampliamente para tipificar las condiciones de trabajo de la hacienda.

Karl Kaerger fue uno de los agrónomos alemanes más importantes de su época, incluso sus investigaciones sobre los trabajadores agrícolas alemanes fueron citadas por Karl Kautsky. Kaerger investigó a partir de 1886 la colonización alemana en Asia Menor, África sudoriental y América Latina. Este libro forma parte de uno mayor sobre la agricultura y la colonización en América Latina. La colonización argentina, uruguaya y chilena se estudia específicamente; la mexicana sólo marginalmente. En cuanto a la agricultura, examina de preferencia el henequén, el cacao, el tabaco, el café, la vainilla, el caucho, la cochinilla, el añil, el azúcar y el algodón, productos de exportación en grado diverso; estudia también los principales cereales: trigo, cebada, maíz y arroz, y concluye con algunas noticias sobre la ganadería.

En relación con la agricultura comenta el clima, las condiciones del terreno, la vegetación natural, la calidad de los sue-

[1] Karl KAERGER: *Agricultura y colonización en México en 1900.* México: Universidad Autónoma de Chapingo, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1986, 347 pp. Véanse las explicaciones sobre siglas y referencias al final de este artículo.

los, la tenencia de la tierra, la maquinaria y la irrigación. Los editores añadieron un útil apéndice iconográfico con ilustraciones sobre la maquinaria de la época, si bien no toda esa maquinaria había sido introducida en México en 1900.

Kaerger repasa las entidades federativas, sólo excluye a Baja California, Coahuila, Durango, Zacatecas, Aguascalientes, Distrito Federal, Querétaro y Tlaxcala. Como su mayor empeño lo dedica a la agricultura de exportación, es natural que sobresalgan las noticias sobre algunos estados costeros, particularmente Tepic (en las pp. 63 y 214 merece un *sic*, que no se repite en la 77, tal vez los editores creyeron que debió de haberse escrito Nayarit, pero Tepic era la denominación con que se conocía al antiguo séptimo cantón de Jalisco, que por la rebelión de Manuel Lozada fue transformado en el territorio de Tepic). Abunda la información sobre Veracruz, Yucatán, Chiapas y Oaxaca.

A Kaerger no le gustan ni la estadística ni la comida mexicanas, lo segundo puede ser cuestión de paladar, no lo primero. Le gusta, en cambio, como agente de la clase dominante alemana, el bajo salario que en general pagaba la agricultura mexicana: juzga "favorables" las condiciones de trabajo de Oaxaca porque gracias a la densidad de ese estado los peones estaban dispuestos a trabajar por sólo dos o tres reales.[2] Opinión semejante manifiesta al referir que el trabajo en La Laguna se realizaba en términos "favorables"; pese a las quejas sobre la carencia de trabajadores, las labores agrícolas podían realizarse con las personas residentes en las haciendas a las cuales sólo era "necesario pagarles un jornal de tres reales", cuatro en el caso de que tuvieran que desplazarse para llegar a su lugar de trabajo, pero si la distancia alcanza 2 kilómetros, permanecen en la hacienda. En esa región trabajaban de 6 (a.m.) a 3:30 (p.m.), con media hora de receso. Las personas que debían cumplir con una determinada tarea, a menudo la concluían a la una de la tarde:

> pero no se les ocurre comenzar una nueva para elevar de esta manera su jornal. Tampoco era deseable una jornada más larga

[2] KAERGER, 1986, pp. 185 y 186.

ya que no es posible exigir a las mulas más de 8 horas diarias de trabajo. Tampoco se quiere mantener a las yuntas debido al elevado costo de su alimentación.[3] (Las cursivas son nuestras.)

A Kaerger le importaban más las mulas y los bueyes que los peones mexicanos, actitud coincidente con la de la mayoría de los hacendados mexicanos de la época.[4]

El libro de Kaerger ofrece algunos datos poco conocidos sobre el trabajo rural porfirista, sobre todo en la agricultura de exportación; en otros casos completa en algunos puntos lo que ya se sabía. En Yucatán se obligaba al peón fugitivo a cumplir su contrato, "por lo que este ejercicio es, *de hecho*, una huella de las concepciones propias de la época de la esclavitud" (las cursivas son nuestras). Kaerger añade que las mayores haciendas yucatecas concedían al sirviente una pequeña casa y tanta milpa como pudieran atender, un salario de 50 centavos, por día trabajado, y un sustento con valor aproximado de 25 centavos, más ropa para él y su familia (16 varas de tela sencilla, la vara valía 40 centavos), más médico y medicinas. En las haciendas menores la situación era más precaria, pues a menudo no se proporcionaba a los peones ropa, médico, medicinas ni alimentación. En lugar de jornal se les pagaba por tareas, o sea a destajo, calculado de manera que el trabajador pudiera cubrir en un solo día la tarea encomendada. Algunas de estas haciendas pagaban 25 centavos por el corte del primer millar de hojas, y 3 por el segundo y el tercero. En cambio, las personas ajenas a estas haciendas recibían de 2 a 3 reales por igual tarea, sin alimentación. Entre las personas ajenas destacan los huastecos, éstos a veces llegaban solos, en otras ocasiones conducidos por contratistas, a quienes se entregaba 6% de todos los salarios pagados a los trabajadores. A los huastecos que trabajaban la maquinaria y el prensado se les había aumentado su salario de 75 centavos a un peso. Kaerger veía con optimismo la bonanza henequenera; su límite lo fijaba la paz en las Filipinas.[5]

Destaca la importancia de las comunicaciones fluviales

[3] KAERGER, 1986, pp. 282 y 283.
[4] GONZÁLEZ NAVARRO, 1957, pp. 187-280.
[5] KAERGER, 1986, pp. 36-39.

tabasqueñas y atribuye a que las propiedades agrícolas en su mayoría estuvieran en manos de mexicanos y de españoles (canarios en particular), y en menor medida a que las empresas fueran pequeñas y que realizaran sus cultivos de manera "muy primitiva", esto lo comprobaba su manera de preparar los almácigos. Por el contrario, en otra ocasión subraya el carácter progresista de las haciendas cerealeras españolas que de hecho constituían "el único elemento progresista entre los agricultores de cereales". Volviendo a Tabasco, Kaerger recuerda que la organización del trabajo era semejante a la de Yucatán, los sirvientes se endeudaban por algunos cientos de pesos; la autoridad estaba facultada para regresar a la hacienda al trabajador endeudado fugitivo. Imputa las frecuentes quejas de los finqueros sobre la escasez de trabajadores a la baja densidad de la población (5 habitantes por km^2, 5.95 según mis *Estadísticas sociales del Porfiriato* (México, 1956, p. 68), la facilidad para adquirir propiedades, la fertilidad del suelo (con poco esfuerzo se podía adquirir la alimentación básica), "la falta de ganas de la población para trabajar" y el bajo nivel de los jornales. La referencia a la falta de ganas para trabajar manifiesta con claridad su incomprensión de la mentalidad precapitalista de los trabajadores tabasqueños.

Dos de los tres millones de hectáreas habían sido entregados en propiedad privada, escribe Kaerger, pero sólo se cultivaban 100 000, esto lo atribuye a la escasez de capital y a la falta de iniciativa de mexicanos y españoles (éstos eran casi los únicos inmigrantes); los norteamericanos probablemente alterarían esa situación, pues ya se habían establecido en Tehuantepec, en caso de que se interesaran en el cacao tabasqueño.[6]

En el cultivo del tabaco señala tres clases de trabajadores: habitantes de las haciendas que recibían un salario de 50 centavos, sin alimentos, arrendaban una parcela de maíz a los hacendados a cambio de entregarles el 10% de la cosecha, estos peones arrendatarios eran pocos, por ejemplo, 14 en una hacienda de 250. En segundo lugar, los contratados de febrero a septiembre generalmente procedían de las tierras altas, los

[6] KAERGER, 1986, pp. 46-47, 60-61, 216.

contratistas recibían de 2 a 4 pesos por trabajador contratado. Estos trabajadores pagaban la mitad de sus gastos de viaje, recibían un anticipo de 20 pesos y un jornal de 3 a 4 reales. En fin, el tercer grupo lo formaban los trabajadores de San Andrés, Tuxtla; por una semana en la finca recibían de 4 a 5 reales, sin sustento. Los plantadores extranjeros estaban muy satisfechos con este sistema, no así los mexicanos, porque recibir un monto fijo, independientemente de la clase de tabaco, provocaba un desinterés por la calidad del producto. Además, en lugar de evitar el robo en las bodegas, ellos mismos lo realizaban, por el deficiente control de los propietarios.[7]

Con amplitud explica las quejas de los cafetaleros chiapanecos, alemanes en su mayoría. Los colonos recibían tierra suficiente para cultivar su maíz a cambio de trabajar todo el año. El jornal de los libres era 5 reales, 4 el de los deudores. La mayoría de los trabajadores de Soconusco eran temporales, en agosto-enero bajaban de las regiones montañosas para cosechar de dos a tres meses. Su salario: 50 centavos; al propietario le resultaban 75 por los gastos de la contratación y las pérdidas ocasionadas por las deserciones. Los habilitados y sus ayudantes eran de planta, los primeros recibían 100 pesos mensuales más sustento valuado en 17-20 pesos. Cuando los habilitados no podían encontrar trabajadores, los patrones directamente contrataban indios de Tehuantepec, con graves pérdidas porque muchos huían. Con la huida los patrones perdían los anticipos, pero el salario "realmente no les alcanza". En Guatemala, al igual que en Veracruz y en Yucatán, se podía obligar legalmente a los fugitivos a regresar a las fincas; en Tabasco las autoridades administrativas los obligaban aun sin ley. Las pérdidas de los cafetaleros tenían un monto de 100 hasta 400 pesos por fugitivo, en conjunto amortizaban hasta 60 000 pesos; lo peor era la incertidumbre de si podían contar con trabajadores suficientes a la hora de la cosecha. Esto hacía muy difícil calcular con exactitud los gastos del café chiapaneco.[8]

Kaerger también detalla la situación de los trabajadores

[7] Kaerger, 1986, pp. 64-65.
[8] Kaerger, 1986, pp. 103-109.

oaxaqueños; cada familia de terrazguero recibía un solar (media hectárea), a cambio de cultivar el maíz aportando bueyes y herramientas, semillas y trasladar por su cuenta el maíz a la hacienda. El terrazguero también debía trabajar gratis al hacendado de 10 a 15 días, la llamada *guelaguetza*; además, estaba obligado a amansar animales, esto, obvio, era "lastre y ventaja" para ambas partes. Los "gabaneros" (mujeres y niños) podían recoger las mazorcas que se caían al ser transportadas a la hacienda, pero ésta vigilaba que no cayeran intencionalmente y no permitía robo alguno. El terrazguero debía hacer la faena del domingo, o sea una tarea gratis pero más ligera, generalmente de limpieza. También podía llevar a pastar gratis sus bueyes en el rastrojo. La situación de los trabajadores le parece "bastante buena", algunos poseían de dos a tres yuntas de bueyes, otros hasta 20, en cuyo caso podían cultivar hasta 400 o 500 surcos.[9]

En Jalisco y en Guanajuato, los dos más grandes estados agrícolas, lo usual era trabajar el maíz y el frijol a medias, pero también se recurría al endeudamiento. Las diferencias regionales se multiplican; en una hacienda cercana a Celaya distinguían entre los medieros "a rajar" (poseedores de sus yuntas y herramientas) y los medieros "al quinto", éstos recibían yuntas y herramientas, pero debían pagar la quinta parte de su mitad en calidad de renta, de este modo sólo obtenían el 40% de la cosecha.

El intenso desarrollo industrial de Puebla hizo que los trabajadores externos de las haciendas ganaran de 3 a 4 reales, 2 los acasillados y a veces una parcela de 2 almudes. Sólo en algunas ocasiones los acasillados estaban en peor posición que los externos, cuando éstos eran obligados a cubrir sus necesidades de maíz en la hacienda por un precio fijo establecido muchos años atrás, pese a todo permanecían en la hacienda porque las leyes de Puebla eran muy estrictas con los endeudados; en efecto, tipificaban como fraude la no devolución del anticipo, por lo que el infractor podía ser perseguido por la justicia. El peón sólo podía abandonar la hacienda si era contratado por otro hacendado, lo que muy raras veces suce-

[9] KAERGER, 1986, pp. 220-229.

día, ya que tal acto era contrario "a las normas de las buenas costumbres y las convenciones sociales", por esta razón el endeudado se encontraba como esclavo frente al patrón, "tal como me lo expresó de manera tajante un administrador", comenta Kaerger.[10]

Casi sólo justifica la segunda parte del título de este libro, la colonización, la breve explicación de Kaerger de que el clima del altiplano no era saludable porque lo delgado del aire en muchos casos provocaba enfermedades nerviosas o trastornos estomacales. Además, esa zona era árida, seca y, de cualquier modo, estaba habitada por los nativos. El clima de las regiones tropicales era "demasiado insalubre". Las laderas subtropicales no eran recomendables para los inmigrantes (al igual que el resto de México y los países occidentales de América del Sur) porque el bajo nivel del jornal

> haría imposible a un inmigrante sin recursos o con capital ahorrar una pequeña cantidad inicial de dinero para su independización a través de la presentación de sus servicios y de su conocimiento del país, imprescindibles para su progreso exitoso. El hecho de que esta posibilidad de ahorro inicial constituya una de las condiciones más importantes para garantizar el éxito de la colonización de inmigrantes europeos, parece quedar comprobado de una manera irrefutable a través de los numerosos ejemplos que he reunido tanto aquí como en otras partes.[11]

Convendría comparar esta fuente con las mexicanas oficiales, como las circulares de agosto de 1877 (tanto de la Secretaría de Hacienda como con la abundante de Fomento), la publicada y la inédita, los informes de los diplomáticos franceses (con frecuencia con un matiz diferente por la contraposición de intereses), el Directorio oficial de minas, haciendas y ranchos de México de 1910, de John R. Southworth. Así dispondríamos de varias fuentes de todo el Porfiriato.

Genaro Raigosa defendió en ese mismo año de 1900 la política agrícola y agraria de Porfirio Díaz. Según él, el jornal del peón del campo tenía dos aspectos característicos: por ser

[10] Kaerger, 1986, pp. 216-220.

[11] Kaerger, 1986, pp. 261-262.

intermitente, era tan precaria la existencia del trabajador que se veía obligado a tomar las cosas precisas para la vida donde se encontraran y donde se pudiera contraer deudas que sin descanso lo agobiaban. Según Raigosa ésta era la única explicación posible de que el trabajador no muriera "literalmente de hambre". Pero aun cuando el jornal fuera continuo, era tan pequeño (18 centavos en gran parte del país, 37 en los casos más favorecidos, 50 en "las goteras de la capital") que sólo permitía "una alimentación puramente animal y rudimentaria". De cualquier modo, no permitían elevar el salario

> ni la cantidad de obra hecha, ni casi su calidad, comparada con los resultados de otros motores, en acción. De allí viene y no de simple abuso de los patrones, la triste y lamentable condición del jornalero, tan triste y lamentable que no se diferencia de la esclavitud más que en el nombre pues el distintivo carácter de ésta es precisamente privar al esclavo de toda remuneración personal que exceda del alimento (salario Ley de bronce: Ricardo), el vestido y la alimentación, es decir, de la misma remuneración concedida al animal, y todavía es más triste esa condición, si se reflexiona que cuando la esclavitud era una institución autorizada, la ley protegía al esclavo contra el amo si éste no proveía con amplitud a las necesidades indicadas, mientras que en el estado presente el patrón no tiene obligaciones de ningún género con respecto del peón del campo; de modo que, si en épocas angustiadas lo ayuda y cuida de él, es por filantropía o por interés, por el mismo interés con que atiende su ganado de trabajo y procura su buen estado de servicio.[12]

Raigosa, al igual que Kaerger, calificó este trabajo como esclavitud. De cualquier modo la población activa que sólo era de 1 462 684 personas, sostenía a 2 550 000 "neutros" y a 8 473 368 pasivos. Conforme a estos cálculos los 60 millones de pesos del presupuesto federal y 40 de los estados y municipios, hacían que anualmente el habitante activo tuviera que aportar 66 pesos, es decir, llevaba sobre sus espaldas "el peso de una masa inerte once veces superior en volumen al suyo propio".[13]

[12] RAIGOSA, 1900, pp. 36-39.
[13] RAIGOSA, 1900, pp. 37-41.

Raigosa al año siguiente, 1901, publicó una historia de la agricultura, como un capítulo de *México, su evolución social.* Aunque en su opinión el territorio mexicano era tan vasto como "pródigamente dotado por la naturaleza con todo género de posibilidades remuneradoras de la industria humana" (opinión antitética a la de la mayoría de los científicos), su adelanto era inferior a las otras actividades económicas, y a distancias inconmensurables de la agricultura científica "del resto del mundo civilizado". En efecto, "la gran masa rural era la más refractaria al progreso moderno": en la agricultura sólo se la empleaba como *motores de sangre* (las cursivas son nuestras), de ahí su escaso rendimiento del trabajo, su costo enorme, que obligaba al alza inmoderada de los precios de las subsistencias; esto refluía a su turno en los salarios inmutables, de ahí el ciclo incesante de la labor manual más y más apática e insuficiente. Como los dirigentes agrícolas habían sufrido la misma "selección depresiva", en general no eran los más aptos, sino los favorecidos, por la herencia, el atavismo o el cansancio, es decir, sólo les bastaba ser resistentes a las fatigas de la equitación y levantarse temprano.

Por esa razón en México no era posible la agricultura moderna científica, según la cual la proporción que aumenta la remuneración del operario, va disminuyendo el costo del objeto producido. En México, por el contrario, con el sistema del trabajo barato el máximo anhelo del hacendado era la reducción de los salarios, sea con los pagos en especie, con el crédito abierto para los objetos de consumo limitable en la raya semanaria, con no despreciable beneficio del patrón, o con la aparcería rural. De ahí la paradoja:

> A salario bajo, agricultura pobre y producto caro, tan caro que sin la doble protección del alto precio del oro y del alto tipo del derecho arancelario, el producto extranjero con salarios diez veces superiores y fletes de millares de kilómetros, ahogaría instantáneamente al producto nacional. El país paga, por lo tanto, a su agricultura una subvención anual equivalente, por lo menos, a la prima del oro y al importe del impuesto de importación sobre el volumen total de sus productos; para que pueda existir, y todavía en condiciones precarias, esa gran industria, que en el esta-

do presente de su mecanismo parece derogar todas las leyes del equilibrio y de la vida real.

La agricultura mexicana se encontraba en la misma situación que, en otras partes del mundo, guardaba medio siglo atrás. La irrigación, uno de los remedios invocados para mejorar la agricultura, no era sólo problema de presas y zanjas sino de regularizar el uso y aprovechamiento de la captación y distribución de las aguas.[14]

La población urbana, pese a su pequeño número, en sólo dos décadas había dado a México "grandeza y poderío, riqueza y bienestar, seguridad y confianza". Por sus condiciones naturales, México debería ser "esencialmente agrícola y eminentemente exportador", y no había ocurrido así. La minería y la industria fabril y manufacturera, pese al corto número de personas ocupadas en ellas, eran la base económica de México.[15]

Tomando en cuenta que Karl Kaerger y Genaro Raigosa identificaron peonaje y esclavitud, conviene recordar que aquél predominaba, casi siempre de hecho en el centro, de manera legal en el norte y en el sur. La esclavitud, pese a haber sido abolida desde 1829, según algunos subsistía disfrazada en el peonaje; Tadeo Ortiz, por ejemplo, escribió en 1832 que él no veía diferencia entre el esclavo negro y el indio de la hacienda mexicana.[16]

La venta de los mayas rebeldes prisioneros a Cuba a la mitad del XIX replanteó la cuestión. En efecto, el cónsul mexicano en esa isla informó a la Secretaría de Relaciones Exteriores que continuaba la exportación de esos indios a Cuba. El gobierno mexicano, tras calificar tal venta de "esclavitud verdadera", advirtió que no permitiría que se repitiera "semejante atentado", igual al de 1849. España replicó que Cuba, por humanidad y filantropía, había aceptado como colonos a 150 indios yucatecos, mediante el pago de 25 pesos por el enganche de cada uno de ellos. Esos contratos nada

[14] RAIGOSA, 1901, pp. 29, 36, 38-39, 45.
[15] RAIGOSA, 1901, pp. 37-39.
[16] ORTIZ, 1832, p. 569.

tenían que ver con la esclavitud, pues concedían un día de descanso a la semana y un pedazo de tierra en beneficio de los mayas. Aceptó que, al parecer, había algunas cláusulas duras para los fugitivos, pero no eran exageradas, porque el propietario garantizaba al colono alimento sano y abundante, vivienda, vestidos, médicos y medicinas, salario mensual de 2 pesos, etc., y, sobre todo, "el propietario necesitaba autoridad para castigar cierta clase de faltas, tal como se hacía en México mismo en los llanos de Apam".

Supuso que el gobierno mexicano debió de haber quedado complacido con esa respuesta porque no se había vuelto a hablar del asunto. Manuel Díez de Bonilla, secretario mexicano de Relaciones Exteriores, replicó que tal suposición era falsa porque el gobernador yucateco B. Barbachano no había sido absuelto, pero aunque así hubiera sido, eso no legalizaría los delitos de que se quejaba. Probó, además, con el reglamento del conde Alcoy, de 1849, que las cadenas y los grilletes de que se quejaba no eran un fantasma. El español marqués De la Ribera, atribuyó a susceptibilidad mexicana el haberse ofendido porque había denunciado que en los llanos de Apam los administradores de las haciendas distantes de las poblaciones castigaban por su propia mano las faltas y delitos de los indios ("de suyo inclinados a la holgazanería, a la bebida o al robo") con palos, cepo o grilletes que, aunque ilegales, habían adquirido por la práctica fuerza de ley. Sólo la muerte salvaba a los indios, porque si se fugaban eran aprehendidos y el propietario que arrebataba a otros los suyos tenía que pagar la deuda de éstos:

> ¿no se parece esto mucho a un rescate? ¿Tan distante está este procedimiento de ese que el señor Bonilla apellida esclavitud?, añadía victorioso el ministro español en México.[17]

Yucatán había dispuesto desde abril de 1824 que los criados sólo podían separarse de sus amos por causa legítima y probada; entre éstas no se incluía *la arbitraria devolución del interés o dinero recibido*. La ley de 1843 ratificó que los trabajadores

[17] González Navarro, 1970, pp. 124-126.

no podrían separarse *hasta satisfacer su adeudo por medio del trabajo* (las cursivas son nuestras).

El decreto oaxaqueño del 17 de noviembre de 1827 fue una transacción entre que los sirvientes no pudieran separarse, ni aun devolviendo lo adelantado, y su liberación absoluta al regresar el adelanto, pues admitía que los jornaleros podrían liberarse de la obligación del pago que hubiesen recibido por adelantado con la condición de que continuaran 15 días y el doble los meseros. Prohibió que los hijos de los jornaleros estuviesen obligados a pagar con su trabajo personal las deudas de sus padres, pero si hubiesen heredado de aquéllos algunos bienes pagarían la deuda hasta donde éstos alcanzaran. En fin, los jornaleros, diarios o meseros, sólo podrían empeñar su trabajo hasta por un año. Chiapas decretó, 25 años después, que se formara un padrón de los sirvientes domésticos prófugos.

En los estados fronterizos norteños también se registra la servidumbre legal, pero mientras en el sur hay una densa población, en el norte escasea. De ahí que la fuga de los sirvientes adeudados en Coahuila alarmara a las autoridades porque temían la parálisis de la agricultura por la falta de brazos. Así ocurrió cuando en cinco villas del Departamento de Río Grande en 1836-1849, 90 deudores de 10 300 pesos (promedio de 114.40 pesos por persona), se fugaron al otro lado del río.

Ante la queja de la legislatura local, la Secretaría de Relaciones Exteriores instruyó al ministro mexicano en Washington para que se adicionara al tratado de extradición una cláusula que permitiera recuperar a esos fugitivos. El gobierno federal inició tales diligencias, pese a estar convencido de que esas fugas rigurosamente no podían considerarse "delitos públicos". Aceptó gestionar la devolución de los fugitivos sólo para remediar las graves pérdidas que ocasionaba a los hacendados, es decir, algunas veces hacía suya la causa de los hacendados, pero con cierto desgano. Michoacán legalmente obligaba a los sirvientes y a los oficiales de los talleres, y en general a los jornaleros que recibían dinero adelantado a cuenta de su trabajo, a cumplir con éste. Algunos estados, conforme al criterio de Guanajuato de que "la vagancia es el origen de

todos los vicios y de todos los delitos'', combatieron aquella en beneficio de la clase dominante.[18]

En el Congreso Constituyente de 1856-1857 se presentaron tres iniciativas de ley tendientes a resolver el problema agrario. En la más célebre de ellas, el voto particular de Ponciano Arriaga denunció que pocos individuos estaban en posesión de inmensos e incultos terrenos que podrían proporcionar la subsistencia a muchos millones de hombres que gemían en la más ''horrenda pobreza, sin propiedad, sin hogar, sin industria, ni trabajo''. Tal pueblo no podía ser verdaderamente republicano. No pretendió proscribir la idea de propiedad, cosa imposible, sino, con base en las Leyes de Indias, restablecer su derecho a cortar leña para sus usos comunes, aun en los montes de propiedad particular

> con tal de que no los arruinasen; que el uso de todos los pastos, montes y aguas conforme a tales leyes, debe ser común a todos los vecinos para que los disfruten libremente, como quisieren; que en las tierras y heredades de que el rey hubiere hecho merced (que en su origen son las más), son comunes, y lo mismo los montes, pastos y aguas contenidos en las mercedes hechas o que se hicieren; que los indios estaban libres del diezmo, de la alcabala; que sus salarios o jornales se les debían pagar en dinero en efectivo, según mandato de ley expresa, y que tenían otras exenciones que sería muy largo referir.

Con el fin de remediar esos agravios propuso que los poseedores de fincas rústicas mayores de 15 leguas cuadradas deberían cultivarlas; aquellos que después de un año no hubieren cumplido con esa ley, causarían a favor del erario federal una contribución de 25 el millar sobre su valor verificado por peritos que nombrara el gobierno. Los terrenos de fincas rústicas o haciendas mayores de 15 leguas, que después de dos años no los cultivaran serían considerados baldíos, rematándolos al mejor postor. Abolió las vinculaciones, las mejoras de tercio y quinto, los legados testamentarios y las sustituciones que consistieran en bienes territoriales. Prohibió las adjudicaciones en favor de las corporaciones religiosas, cofradías

[18] González Navarro, 1978, pp. 589-596.

o manos muertas. Rancherías para pastos, montes o cultivos los recibirían, previa indemnización al anterior propietario; dichas tierras se repartirían entre los vecinos respectivos a censo enfitéutico o de alguna manera que permitiera al erario recobrar el "justo importe de la indemnización". Prohibió a los propietarios impedir el comercio y la industria en el interior de sus fincas. El salario de peones y jornaleros debería pagarse en dinero efectivo.

Los constituyentes no aprobaron este voto porque lo tacharon de comunista. Se conformaron con el artículo quinto: nadie podía ser obligado a prestar trabajos personales, "sin la justa retribución y sin su pleno consentimiento". También incorporaron la ley de desamortización de Miguel Lerdo de Tejada de 1856, que prohibía a las corporaciones civiles o eclesiásticas administrar por sí bienes raíces. Los abusos que se cometieron al iniciarse la desamortización de las comunidades indígenas produjeron varios levantamientos que el gobierno liberal reprimió para defender las propiedades de los hacendados.[19]

Por entonces fueron asaltadas varias haciendas del hoy estado de Morelos; los españoles propietarios de esas fincas acusaron de esos asaltos a las tropas de Juan Álvarez. Éste rechazó los cargos y a su vez acusó a la mayoría de los hacendados de enganchar a los labriegos como esclavos con deudas que pasaban hasta la octava generación.[20]

La vieja comparación entre peonaje y esclavitud de la mitad del siglo, señalada en la disputa con Cuba por la venta de los mayas, renació cuando el procurador de los Estados Unidos calificó de esclavitud las condiciones en que trabajarían en México los operarios que llevaran los sureños a México. Matías Romero (representante mexicano en Washington) aceptó que ciertos abusos de la tierra caliente podrían compararse, en sus efectos prácticos, con el reglamento del 5 de septiembre de 1865 que permitía la entrada de esos operarios. Pero según él esos abusos eran muy reducidos y el gobierno mexicano había manifestado un especial empeño en desa-

[19] GONZÁLEZ NAVARRO, 1974, II, pp. 267-268, 284-287, 302-303.
[20] GONZÁLEZ NAVARRO, 1974, II, p. 304.

rraigarlos. En cambio, la segunda disposición de Maximiliano, del 1 de noviembre de ese mismo año, liberó a los peones endeudados y a los trabajadores de las panaderías, tocinerías y fábricas de jabón a condición de que pagasen al contado sus deudas, cosa por cierto casi imposible en la mayoría de los casos. Los hacendados de todos los colores políticos se opusieron a este decreto, semejante al fallido voto particular de Ponciano Arriaga de nueve años atrás.[21]

Al separarse Campeche de Yucatán, el primero de estos estados en su propia ley sobre esta materia, del 3 de noviembre de 1868, distinguió entre los jornaleros (se les pagaba conforme a la costumbre o lo estipulado en las contratas) y los asalariados (se les pagaba mensualmente). Aunque dicha ley reconoció la libertad de trabajo, poco tiempo después anuló esta garantía de la Constitución de 1857, cuando concedió a los sirvientes adeudados un plazo máximo de cinco años para que liquidaran sus deudas con los propietarios. Pasados esos cinco años deberían contratarse por un máximo de tres años, y si pasado este último lapso no habían terminado de pagar su deuda, nuevamente podrían contratarse con el mismo propietario o separarse de su servicio, siempre que le pagaran su adeudo. Aumenta el carácter carcelario de esta ley la disposición de prohibir que, excepto el propietario o su encargado, ninguna persona debía prestar dinero o efectos a los sirvientes, "por cuenta de trabajo personal, so pena de perderlo".

En cumplimiento de esta ley, las autoridades campechanas publicaron en 1869 una estadística sobre el número de fincas, sirvientes y deudas, cuyos datos eran oficiales y exactos, pero incompletos, porque en algunos partidos evidentemente había más sirvientes endeudados. De cualquier modo, las deudas por sirvientes aumentan de 57.03 pesos en 1869 a 94.77 en 1878, y el porcentaje de los sirvientes del 7.51% del total de los habitantes en 1869 al 10.25% en 1878.[22]

Al disminuir el peligro de la guerra de castas en Yucatán

[21] González Navarro, 1974, II, p. 598.

[22] González Navarro, 1970, pp. 195-198, cuadro I del Apéndice Estadístico.

y aumentar la demanda de la mano de obra para trabajar el henequén, se declararon vigentes algunas leyes que autorizaban el peonaje: el 3 de marzo la del 30 de octubre de 1843 y el 18 de agosto la del 12 de mayo de 1847. Pese a esta conocida legislación y a que las autoridades publicaban estadísticas oficiales sobre el número de sirvientes, sorprende el empeño de negar hechos tan evidentes. Por ejemplo, Pedro de Regil Peón, Manuel Dondé y José García informaron a la Secretaría de Hacienda, el 26 de marzo de 1878, que en Yucatán no existía el problema del trabajo porque abundaban las tierras, había libertad de trabajo y escaseaban los trabajadores. Según ellos convenía prevenir que una "falsa filantropía" echara por tierra la laboriosa obra de organización social que

> pese a sus errores e imperfecciones y hasta de sus abusos, nos ha traído por el curso natural del tiempo y de la perfectibilidad humana a un grado de civilización que nos permite figurar modesta, pero decorosamente, en la lista de los pueblos cultos.

En el culto Yucatán, al iniciarse el auge henequenero, una estadística oficial registra 25 060 sirvientes en 1883 y 26 273 en 1885, en números relativos estos sirvientes aumentan del 9.05% del total de los habitantes al 9.46%, en las mismas fechas; Peón, Dondé, y García habían admitido que no faltaban algunos abusos en el trato a los trabajadores, pero no eran tantos como algunos suponían, porque la misma escasez de los trabajadores obligaba a los propietarios a atender el bienestar material de sus sirvientes.

Las autoridades yucatecas reforzaron de diferentes maneras la servidumbre; por ejemplo, una circular del 10 de abril de 1893 recomendó a los jefes políticos que procuraran enterarse sobre el cumplimiento de los contratos celebrados entre los propietarios de las fincas rústicas y los colonos nacionales, poniendo en conocimiento del gobierno las faltas que observaran. Mucha mayor importancia tuvo el hecho de que la legislación penal y de procedimientos penales, tanto de Campeche como de Yucatán, hayan conservado la tradición colonial de reconocer el carácter de autoridades a los mayordomos y administradores de las fincas rurales.

En fin, los voceros de los hacendados yucatecos calificaron de progreso económico la esclavitud, aunque pareciera blasfemia a la metafísica. Yucatán era, en su opinión, el mejor ejemplo de esta tesis, pues el progreso del henequén se debía a la esclavitud de los mayas.[23]

Acaso la situación de los peones chiapanecos fue la más desfavorable de todas. En efecto, *El Socialista* denunció en 1885 múltiples casos, principalmente en Pichucalco, de sirvientes endeudados que recibían más de 200 azotes porque solicitaban su "desacomodo", o sea separarse de la finca. El senador y ex gobernador de Chiapas, Manuel Utrilla, explicó en una entrevista que, excepto en Pichucalco, trabajaban en lugares insalubres, las deudas eran hereditarias y se acostumbraban grilletes, cepos y cadenas. Las averiguaciones para remediar estos males no prosperaban porque los propietarios eran los mismos encargados de hacerlas. Esta situación sólo podía explicarse por la falta de educación de los sirvientes, su pereza proverbial y "por ser la única manera de sujetarlos a la obediencia".

Quirino Domínguez, juez segundo de lo criminal de la ciudad de México, terció en la entrevista opinando que los hechos denunciados en Chiapas podían calificarse como verdadera esclavitud. Atribuyó esa situación a la ignorancia de los peones y a que los propietarios eran casi siempre autoridades; juzgó por eso indispensable que el gobernador visitara haciendas y pueblos para explicar a los mozos, en presencia de sus patronos, sus derechos, y encomendar a los jefes políticos la estricta vigilancia de los indios. Sin embargo, como Domínguez creía justo el sistema de préstamos, porque satisfacía las necesidades de los peones, se opuso a que las autoridades examinaran los libros de cuentas porque eso significaba inmiscuirse en asuntos privados, cosa desautorizada por la ley.

Ángel Pola insistió que en Pichucalco, Simojovel y Palenque había una verdadera esclavitud. En Chiapas y en El Centro apenas ganaban lo indispensable para vivir, pero sus deudas no eran muy grandes y se les trataba con humanidad;

[23] GONZÁLEZ NAVARRO, 1970, pp. 195-198, 200-201, 205, cuadro I del Apéndice Estadístico.

en Comitán, en cambio, las deudas se elevaban a algunos centenares de pesos; en la época de las cosechas algunos individuos recorrían los pueblos indígenas contratando gente para trabajar, y después la revendían a los hacendados con una ganancia hasta de 50%. El periódico oficial atribuyó esta lamentable situación a que los sirvientes "acomodaban" a sus hijos desde muy pequeños. Ángel Pola propuso estos remedios: instrucción primaria obligatoria, jornada de siete horas, que las deudas no fueran hereditarias, nulidad de las deudas de los menores y que las autoridades de los departamentos no fueran nativas de esos sitios.

Entre los numerosos defensores del trabajo rural chiapaneco se cuenta Clemente F. Robles, quien negó que en Chiapas hubiera esclavitud y acusó al periódico *El Socialista* de escándalo y calumnia. Reconoció el derecho de los padres para "acomodar" a sus hijos, y señaló que ninguna ley prohibía el trabajo en zonas insalubres. También Salvador Zenteno consideró falso que hubiera esclavitud en Chiapas; no podía considerarse como tal el derecho que todo hombre tiene para comprometer durante algún tiempo sus servicios, recibiendo anticipadamente la remuneración de ellos; de ese modo, también debieran considerarse esclavos a los funcionarios, abogados, médicos, artesanos, en una palabra, cualquiera que se comprometiera a trabajar; pero pasó por alto que el problema consistía en convertir en penal un asunto meramente civil: el incumplimiento de un contrato. Otro más quiso halagar a un diario católico con el argumento de que si para el obispo Villalbazo, Chiapas era una región predilecta de Dios, no podía haberlo dicho si en ella hubiera esclavitud.

De cualquier modo, algunas autoridades reconocieron que la servidumbre imperaba en Chiapas. De Pichucalco informaron a la Secretaría de Fomento, en diciembre de 1885, cuando la polémica estaba en su apogeo, que para contratar 40 sirvientes tenían que emplear hasta 8 000 pesos, con el grave riesgo de que por su muerte o fuga se perdiera esa cantidad. Se atribuyó el sistema de endeudamiento a la escasez de brazos, y la natural pereza indígena favorecida por la fertilidad del suelo. Según este informe personas de buena fe, pero ignorantes, veían en estos tratos una disimulada esclavitud, cosa

falsa porque los peones disponían de un pedazo de tierra que podían trabajar los días festivos. Si trabajaban esa tierra con actividad y llevaban una vida frugal podían amortizar su deuda "como acontece con frecuencia". Parece difícil aceptar que si las deudas alcanzaban hasta 500 pesos, y el salario mensual fluctuaba entre 18 y 37 centavos, como lo reconocían los propios hacendados, los peones pudieran amortizar sus deudas.

Once años después, en abril de 1896, se reunió un congreso en Chiapas convocado por las autoridades. Los hacendados declararon que la condición de los peones endeudados no podía ser peor, pero la indolencia de ellos era la causa. Las autoridades chiapanecas preguntaron a los hacendados si en su opinión la servidumbre podía considerarse como verdadera esclavitud, y si era contraria a la Constitución y a los principios de la economía política. Como resultado de este congreso el gobernador Francisco León decretó en mayo de 1897 que se abriera un registro del 12 de septiembre al 12 de noviembre de 1897 para inscribir a amos y mayordomos y la deuda de los sirvientes. No se reconocería ningún contrato posterior a esta fecha que excediera el salario de dos meses; en los libros de registro se anotaría una sucinta relación del contrato, castigándose como fraude a quienes pretendieran pasar como adeudados a los peones no inscritos en ese registro. Un año después se supo que en las 5 858 fincas había 3 512 sirvientes adeudados, exceptuando los de Soconusco, y una deuda total de 3 017 012 pesos.

Como los abusos continuaron, el gobernador Raúl Rabasa expidió una circular en 1908 recomendando a los jefes políticos que reprimieran el pago con vales a los sirvientes, consignando a los infractores a la autoridad competente para los efectos del artículo 430 del código penal. Por entonces también se reglamentó el trabajo de los enganchadores para evitar abusos.

Como queda en pie la pregunta de si el peonaje es igual a la esclavitud, es oportuno recordar que en agosto de 1897 doce vecinos de Ticul interpusieron un amparo* porque des-

* Sorprende este hecho en una población campesina pobre, en su mayo-

de hacía 14 años el presidente municipal, por orden del jefe político, les exigía servicios agrícolas gratuitos en la sementera de tabaco del jefe político del partido de Ticul, sementera situada a seis leguas de sus casas. Estos servicios se exigían por medio del cacique de la todavía vigente república de indígenas. De abusos semejantes se tuvo noticia en Tekax, donde con pretexto de la custodia de la cárcel pública algunos jornaleros eran enviados a trabajar gratuitamente a un rancho del jefe político.[24]

Pese a que la Constitución de 1857 confirmó la abolición de la esclavitud, se ha visto que algunos estados reconocían legalmente el peonaje. La sola posibilidad de que pudiera lograrse el amparo de la justicia federal contra la servidumbre rural anula la identificación entre ésta y la esclavitud. Existía una cuasiesclavitud cuando se obligaba al peón a cumplir su contrato mediante el trabajo, sin aceptar el pago en dinero; en Chiapas, por ejemplo, como se ha visto, no se permitía a los peones "desacomodarse", es decir liberarse.

Hacia la mitad del siglo XIX el gobernador del Distrito Federal comunicó al ministro de Guerra que carecía de recursos para cubrir los remplazos del ejército. El único medio de que disponía, destinar a los vagos al servicio de las armas, ya no era practicable porque los sentenciados apelaban con éxito ante la Suprema Corte de Justicia.[25]

El gobernador Alejandro Prieto, pese a que en Tamaulipas se consentían anticipos hasta por un año de jornal y que un decreto local ordenaba perseguir a los sirvientes prófugos, intentó derogar el artículo 5° constitucional para que desapareciera la disyuntiva entre el respeto al decreto local que sancionaba el peonaje y la Constitución de 1857.

La reforma se proponía abolir la libertad de trabajo. Una vez conseguida se podría castigar a los sirvientes prófugos. Prieto sabía que su reforma sería rechazada por los viejos libe-

---

ría analfabeta y con frecuencia ignorante del español. Pero importa recogerlo, aun si fue excepcional, porque supone una posibilidad que podía agrietar la institución social del peonaje.

[24] GONZÁLEZ NAVARRO, 1970, p. 208.

[25] GONZÁLEZ NAVARRO, 1978, p. 596.

rales, pero confiaba que lo apoyaría la joven escuela liberal, la positivista. Después de todo, lo que pedía era un mayor apego de la Constitución a la realidad social.

Los congresos locales enviaron al federal sus respectivos dictámenes sobre este proyecto del gobernador Prieto. Los diputados de Jalisco no quisieron apartarse del principio que establecía que "nadie puede ser obligado a trabajar sin su pleno consentimiento y sin una justa retribución". Por ningún motivo aceptaron que el gobierno se convirtiera en capataz al servicio de los hacendados. Además, el interés nacional no se inclinaba por esta reforma, porque en la mayor parte de la República los contratos de trabajo rural eran diferentes a los tamaulipecos. La diputación de Guerrero se opuso a la reforma propuesta porque establecía leyes privativas en perjuicio de los desvalidos. La legislatura morelense vio en ese proyecto falta de patriotismo, liberalismo y humanitarismo. El congreso de Guanajuato arguyó que no era justo que se sacrificaran los principios en beneficio de una región. Tabasco aceptó la razón que asistía al gobernador de Tamaulipas; pero se opuso a la reforma porque se retrocedería a la repugnante esclavitud. Sus considerandos parecían apoyar la iniciativa tamaulipeca, pero dieron la sorpresa de terminar así:

> Cuando se llegue a comprender que la nación mexicana no quiere esclavos, pero que tampoco abriga pillos, que quiere hombres libres pero honrados que la hagan prosperar y la engrandezcan, entonces se comprenderá que no hay inconstitucionalidad en penar a un hombre que a pretexto de prestar trabajos personales, obtiene una cantidad con la premeditada intención de no ejecutarlos y usando de tal pretexto como subterfugio que lo coloca dentro de la prescripción penal. Cuando se llegue a distinguir friamente cuál es la deuda de carácter puramente civil y cuál la que entraña el delito de la estafa para abrigar legalmente a la primera y castigar a la segunda, y cuando, en fin, no se crispen los nervios de los CC. magistrados y escritores al ver escrito en un contrato la palabra trabajo personal, entonces los estafadores tendrán el merecido castigo prescrito ya en nuestra legislación penal y los deudores civiles tendrán el apoyo que el propio Código Civil les otorga, entonces éstos irán, no a trabajar forzadamente porque no lo tolerará la Constitución, pero sí

a las cárceles, a extinguir la pena a que por su delito se hayan hecho acreedores según la ley penal.[26]

Sinaloa aceptó anticiparse a este deseo de Prieto porque en ese estado se consideraba estafa el que los peones no pagaran con trabajo las cantidades que se les hubieran anticipado. El gobernador Francisco Cañedo había tratado de remediar este mal reformando la ley en beneficio de los sirvientes; pero un diario católico protestó contra ella porque no tomaba en cuenta la falta de brazos y la pereza de los escasos trabajadores que había en el estado: su fin era noble, pero los medios ineficaces y contraproducentes. Del mismo modo, la ley sobre sirvientes de Chihuahua, de acuerdo con el artículo 5º constitucional, mandaba que nadie fuera obligado a trabajar, pero admitía la excepción dudosísima de los peones endeudados que se fugaran de su trabajo. Bernardo Reyes intentó corregir esta situación, sin contradecir las leyes económicas, cuando estableció en 1908 que el salario de los jornaleros no estaría afecto al pago de anticipos que se hicieran a cuenta del trabajo, y el anticipo sólo sería exigible hasta la tercera parte de la cantidad que importara dicho jornal en un año.[27]

Contra la denuncia de John K. Turner varios arguyeron que no había tal esclavitud, sino un patronato demasiado severo "pero que tenía por objeto imponer el cumplimiento de una obligación de sobra olvidada por los jornaleros agrícolas". Los miembros de la Cámara Agrícola de Tamaulipas, en 1909, para protegerse contra la servidumbre por la amortización de sus capitales, acordaron no adelantar dinero ni mercancías a sus jornaleros. Pocos meses después la Unión Cafetera de Soconusco, movida por preocupaciones semejantes, acordó limitar los anticipos a 60 pesos anuales. Pero, en realidad, los peones fueron liberados antes de 1910, pese a que el peonaje les representaba una fuerte carga económica.[28]

Henry Barlein escribió en 1910 que en muchas partes de

[26] GONZÁLEZ NAVARRO, 1957, pp. 220-222.
[27] GONZÁLEZ NAVARRO, 1957, pp. 220.
[28] GONZÁLEZ NAVARRO, 1978, pp. 599-606.

Yucatán existía una verdadera esclavitud, tal como la entendían las sociedades antiesclavistas y de protección a los aborígenes. No todos los hacendados eran inicuos, la situación de los trabajadores dependía mucho del temperamento del dueño o del administrador, pero cuando se preguntaba a los peones si recibían buen trato, como habían sufrido tanto, por temor a comprometerse, por sistema replicaban, aun cuando fueran bien tratados, "así será".[29]

El peonaje y la esclavitud no pueden distinguirse, como piensa Friedrich Katz, porque con el auge del henequén en 1907 desapareció la gran diferencia entre ellos: antes el peón que deseaba cambiar de amo tenía que pagar la deuda, después el valor de ésta lo fijaba el precio del henequén, y éste se decuplicó en la primera década del siglo XX.[30] Mucho menos se trata, como lo hizo Rafael Zayas Enríquez desde 1874, de un juicio parenético: la condición de los peones mexicanos era "muy inferior" a la de los esclavos cubanos, porque los dueños de éstos tenían interés en conservarlos sanos, mientras los hacendados mexicanos les imponían "tareas colosales". Según Zayas Enríquez la solución era una ley que absolviera las deudas de los peones, enseguida que éstos se declararan en huelga para imponer condiciones más equitativas y de ese modo establecer "la fusión entre el capital y el trabajo, beneficiándose mutuamente el hacendado y el peón.[31]

Debe agradecerse a Friedrich Katz que haya llamado la atención sobre el valor del libro de Kaerger, aunque exagere al calificarlo el "informe más completo sobre las condiciones en el campo mexicano en el Porfiriato", el superlativo siempre es difícil de probar. Ese juicio, a lo sumo, debería limitarse a las fuentes extranjeras y al final del Porfiriato. En efecto, los *Anexos* de Emiliano Busto a la *Memoria de Hacienda de 1878* cuando menos son tan buenos como el libro de Kaerger. Tampoco está en lo justo cuando asegura que en la estadística porfiriana aparte de unos cuantos datos sobre el año

[29] KATZ, 1980, p. 76.
[30] KATZ, 1980, p. 28.
[31] MEYER, 1973, p. 188.

de 1884 (*Informes y Documentos relativos a Comercio, Interior y Exterior, Agricultura e Industria. De julio de 1885 a febrero de 1891.* México: Tipografía de la Secretaría de Fomento, 1885-1891, 65 vols.) "no se refleja ningún interés por el peonaje por endeudamiento, ni por convenios de arrendamiento y aparcería en las haciendas".[32] Este investigador, a quien debemos tan excelentes obras sobre México, al parecer a veces otorga privilegios a varias fuentes y autores extranjeros. Acaso por esa misma razón le parezca poco "lo que se ha investigado sobre las condiciones que prevalecían en las haciendas para poder hacer una síntesis seria".[33] Olvida, por ejemplo, la sugerente síntesis de Juan Felipe Leal y Mario Huacuja,[34] publicada el mismo año que su útil *servidumbre agraria.*

Katz propone como una alternativa a los libros de las haciendas los relatos de periodistas y reformadores sociales de la época, los debates en las cámaras legislativas, las investigaciones históricas y antropológicas de carácter local y los informes diplomáticos extranjeros.[35] Obvio, todas esas fuentes son pertinentes, pero no deberían ser una alternativa a los libros de las haciendas, sino fuentes del mismo nivel que éstas, si se quiere ir más allá de un análisis contable de las haciendas y estudiar la servidumbre agraria. Además, deberían añadirse a esas fuentes otras igualmente útiles como las memorias del gobierno federal y las memorias de los estados, la legislación federal y de los estados, en parte me basé en ella en *El Porfiriato. La vida social* y en *Raza y tierra*, ambos libros citados por Katz en *La servidumbre agraria*. Aún se podría profundizar más si se consultaran los archivos locales correspondientes y el de la Suprema Corte de Justicia y las memorias de los hacendados mexicanos.

[32] KATZ, 1980, p. 23.
[33] KATZ, 1980, pp. 12, 15.
[34] LEAL y HUACUJA, 1976.
[35] KATZ, 1980, p. 23.

SIGLAS Y REFERENCIAS

GONZÁLEZ NAVARRO, Moisés

1957 *El Porfiriato. La vida social. (Historia moderna de México.)* México, Editorial Hermes, 1957.

1970 *Raza y tierra. La guerra de castas y el henequén.* México, El Colegio de México.

1974 "La Reforma y el Imperio", en *Historia documental de México*, México, UNAM, vol. II.

1978 "El trabajo forzoso en México, 1821-1917", en *Historia Mexicana,* XXVII:4 [108] (abr.-jun.).

KATZ, Friedrich

1980 *La servidumbre agraria en México en la época porfiriana.* México, Ediciones Era (Colección Problemas de México).

LEAL, Juan Felipe y Mario HUACUJA

1976 *Fuentes para el estudio de la hacienda en México: 1856-1940.* México, UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

MEYER, Jean

1973 *Problemas campesinos y revueltas agrarias (1821-1910).* México, Secretaría de Educación Pública (SepSetentas, 80).

ORTIZ, Tadeo

1832 *México considerado como nación independiente y libre, o sean algunas consideraciones sobre los deberes más esenciales de los mexicanos.* Burdeos, Imprenta de Carlos Lavalle, sobrino.

RAIGOSA, Genaro

1900 *El problema fundamental de México en el siglo XX. La población.* México, Imprenta de F.P. Joeck y Compañía.

1901 "La evolución agrícola", en *México, su evolución social.* México, J. Ballescá. 2 vols.

SANTA ANNA Y EL RECONOCIMIENTO DE TEXAS

Josefina ZORAIDA VÁZQUEZ
El Colegio de México

MÉXICO FUE UNA PIEZA importante para el Imperio Británico durante la primera mitad del siglo XIX. De sus minas salía gran parte de los metales que cubrían el costo de la administración del imperio y del movimiento comercial del hemisferio norte; significaba además un gran mercado para sus manufacturas y para sus inversionistas, y como si no fuera suficiente se convirtió en puente de su correo entre Europa y Asia y América del Sur y el país que colindaba con sus ex colonias, convertidas en una nación expansionista y ambiciosa. Precisamente fue a causa de esa vecindad, por la que Gran Bretaña se convirtió en el aliado primordial de México.

Hasta 1836, el único obstáculo para una firme amistad lo constituyeron las constantes reclamaciones de los nacionales británicos contra México, pero a partir de la independencia de Texas, Gran Bretaña se iría convenciendo de la imposibilidad mexicana de reconquistar Texas, y preocupada de perder oportunidades en la nueva república presionó para que México reconociera a la nueva nación.

La importancia que México tenía para Gran Bretaña permitió que ese paso se retardara hasta 1840. Como México se mostrara reacio, Lord Palmerston procedió a extender el reconocimiento, comprometiéndose con los texanos a conseguirlo a cambio de una indemnización.

Hasta 1843 las presiones británicas cayeron en oídos sordos. En ese año, Santa Anna empezó a alucinarse con la idea de que Texas aceptara una reunificación virtual, reteniendo su soberanía, mediante un acuerdo semejante al pactado con

los yucatecos. Esto permitió negociar un armisticio con los texanos, que sería denunciado por Sam Houston el 29 de julio de 1844, cuando la balanza se fue inclinando a favor de la anexión a los Estados Unidos.

Desde antes de aparecer el fantasma de la anexión, Gran Bretaña había insistido en que la única forma de evitar males mayores era el reconocimiento de Texas. El gobierno mexicano, no obstante, confiaba en organizar una gran expedición y en contar con la ayuda de los mexicanos residentes en la provincia rebelde para dominarla y reanexarla. Gran Bretaña estaba convencida, al igual que la mayoría de los mexicanos, de la imposibilidad del plan, por lo que el conde de Aberdeen entabló una serie de pláticas con los ministros de México y Texas ante aquel país, para evitar que se llevara a cabo la anexión a Estados Unidos. En un memorándum transmitido por el ministro mexicano Tomás Murphy en mayo de 1844,[1] Gran Bretaña se comprometió a que ella y su aliada Francia garantizarían la permanencia de Texas como nación independiente y la protección de la frontera "de cualquier intrusión".

El memorándum representó el momento culminante del interés británico en apoyo de México. Santa Anna lo recibió en agosto,[2] en un momento en que se encontraba frente a un Congreso que se negaba a aprobar nuevas partidas de dinero para financiar una guerra que nunca se emprendía. Santa Anna estuvo a punto de utilizar el ultra reservado memorándum para presionar a los legisladores, pero el ministro británico Charles Bankhead logró convencerlo de las inconveniencias de tal indiscreción, aunque no de aceptar la oferta británica. Pocos días después Santa Anna partió a Manga de Clavo, de donde no se movió hasta que estalló el levantamiento del general Mariano Paredes y Arrillaga en noviembre. Decidido a someter a Paredes, el veracruzano se puso en camino y a su paso por la Villa de Guadalupe se detuvo del 12 al 21 de noviembre, adonde recibió a cortesanos y políticos. El ministro Bankhead aprovechó la ocasión para visitarlo y recor-

[1] Public Record Office (PRO), Londres, F050, 180, ff. 21.25.
[2] PRO, F050, 175, ff. 203-205.

darle las reclamaciones pendientes y la cuestión de Texas. En la entrevista estuvo presente el ministro de Hacienda Antonio Haro y Tamariz, quien puntualizó las condiciones para el reconocimiento de Texas.

La campaña de Santa Anna contra Paredes resultó en su desprestigio nacional al pisotear los derechos de la Asamblea Legislativa y el gobierno de Querétaro. Esto, unido al intento del gobierno interino de disolver al Congreso nacional, originó que sus miembros, unidos al Ayuntamiento y elementos del poder judicial, desaforaran al presidente constitucional Santa Anna y al interino, Valentín Canalizo, al que aprehendieron junto con dos de sus ministros. De acuerdo con las Bases Orgánicas, se declaró presidente a José Joaquín de Herrera. El presidente se empeñó en cumplir con el orden legal y resolver la cuestión de Texas. Los "decembristas", como se conoció a los sostenedores del nuevo gobierno, estaban convencidos de la imposibilidad de la reconquista de Texas, de manera que el ministro de Relaciones Exteriores, Luis Gonzaga Cuevas, utilizó el memorándum de las condiciones de Santa Anna como base para las negociaciones.

Para entonces, el compromiso británico se había diluido y convertido en simple oferta de mediación. No obstante, los decembristas intentaron aceptar los oficios del agente británico en Texas, pero no extendieron el reconocimiento, pues el artículo 89 de las Bases Orgánicas prohibía al ejecutivo "enajenar, ceder, permutar o hipotecar parte alguna del territorio de la República". La proposición texana del 29 de marzo de 1845 solicitaba el reconocimiento, bajo el compromiso de no anexarse a ningún país y de someter a arbitraje los desacuerdos. La contestación mexicana, fechada el 19 de mayo, simplemente aceptaba el inicio de las negociaciones, sentando las bases para su prosecución. Ésta llegó a Texas más o menos al mismo tiempo que la oferta de "agregación" a los Estados Unidos, por lo que fue rechazada por el senado texano el 21 de junio, evento que hizo inevitable la guerra con Estados Unidos.

Los dos despachos de Bankhead que se presentan a continuación muestran las condiciones aceptadas por Santa Anna en 1844 y cómo éstas sirvieron de base para que Cuevas acep-

tara las proposiciones texanas. Vale la pena insistir en que los decembristas no reconocieron la independencia sino sólo presentaron sus condiciones para iniciar la negociación.

Los documentos traducidos forman parte de los despachos mexicanos del Foreign Office, custodiados en el Public Record Office.

México, noviembre 29, 1844*

Mi Lord,

El general Santa Anna pasó hace unos días por las cercanías de México,[3] en camino para unirse a la división del ejército que actuara contra el General Paredes.

Yo estaba deseoso por muchas razones de verlo durante su paso y por tanto fui a Guadalupe, donde me recibió su Excelencia.

En otro despacho he informado a Su Señoría lo que entiendo que el Presidente intenta hacer respecto a diversos arreglos pecuniarios entre esta República y los sujetos británicos, durante esta crisis particular.

Después de algunas palabras, entré en una larga discusión con el General Santa Anna sobre el estado de Texas y pude exponer ante el presidente el punto de vista del gobierno de Su Majestad, en forma clara, recapitulando el contenido del despacho del 30 de septiembre último, que esa misma mañana había comunicado al ministro de relaciones exteriores, ya que sabía que este último lo sometería al presidente.

De la manera más sincera el general Santa Anna expresó que deseaba presentar a Su Señoría su intención inalterable de mantener la relación existente entre México y la Gran Bretaña y su disposición de recibir cualquier consejo que por el bien del país su Señoría estimara conveniente en ofrecer.

A continuación, Su Excelencia se enfrascó con detalle en las dificultades de su presente posición, tanto en referencia a las últimas comunicaciones de los Estados Unidos con respecto a Texas, como a la necesidad de someter la insurrección estallada en Guadalajara. Esto yo lo sabía tan bien como él, por lo que estaba

* PRO, F050, 177, ff. 76-85.

[3] La Villa de Guadalupe.

preparado para la declaración que él me haría referente a que debido a las diferencias con el gobierno británico, él renunciaría a cualquier intención que hubiera tenido de invadir Texas y su deseo de comunicárselo a Su Señoría.

Entonces convergimos en la parte de la cuestión que se relacionaba al reconocimiento mexicano de la independencia de Texas. Yo ya había tenido el honor de mencionar a Su Señoría que últimamente había observado indicaciones de un deseo de arreglar esta cuestión, sin comprometer el amor propio de México.

Ahora puedo asegurar a Su Señoría el consentimiento del General Santa Anna a la medida en cuestión.

Mientras discutíamos el punto, llegó el ministro de hacienda y tomó parte en la conversación. El presidente le mencionó en síntesis lo que intentaba someter a la consideración de Su Señoría y el señor Haro redactó del dictado de Su Excelencia, en presencia mía y del Señor Doyle,[4] las condiciones para que México consintiera en reconocer la independencia de Texas, de las que tengo el honor de trasmitir una copia, junto a su respectiva traducción.

Con respecto al primer punto de la frontera de Texas, nunca que yo sepa se ha descrito en forma exacta. Los texanos reclaman hasta el Río Bravo, mientras los mexicanos consideran que la frontera debe ser el Río Colorado. El pueblo de Matamoros está situado inmediatamente en el lado mexicano de la ribera de dicho río, lo que sin duda induce a este gobierno a situar la frontera a distancia.

En cuanto a la cuestión de compensación, creo que en una ocasión anterior el gobierno de Texas había hecho una oferta a través del general Hamilton[5] para comprar la buena voluntad de México entregando a los dueños de bonos mexicanos en Inglaterra la cantidad que el pueblo de Texas estaba dispuesto a pagar por el reconocimiento de su independencia. La oferta la transmitió el Foreign Office al señor Pakenham[6] en su despacho 91 del 12 de diciembre de 1838 y 2 del 3 de enero de 1840.

Con referencia a la garantía de Gran Bretaña y Francia de

[4] Percy Doyle, quien había sido ministro interino hasta la llegada de Charles Bankhead.

[5] Enviado texano ante las cortes de Francia y Gran Bretaña, fue quien logró el reconocimiento de la República de Texas.

[6] Richard Pakenham fue ministro británico en México de 1827 a 1843 y después pasó a representar a su país en Estados Unidos.

que, una vez reconocida, Texas no pueda traspasar cualquier frontera acordada entre ella y México, y que las Californias, Nuevo México y otras partes de la frontera norte también sean garantizadas a México, por supuesto que queda enteramente para dictamen del gobierno de Su Majestad y de Su Excelencia. Lo mismo es válido para la parte de la segunda proposición que se refiere a la asistencia de los dos grandes poderes, en caso de que los Estados Unidos decidan llevar a cabo la propuesta anexión.

El tercer punto se refiere a la promesa del presidente de suspender toda operación contra Texas.

Con respecto a la cuarta proposición creo que en parte está incluida en las intenciones el gobierno de Su Majestad y fue sugerida al presidente por algunas observaciones de Su Señoría al Memorandum entregado al señor Murphy[7] el 1° de mayo último.

Al recibir esta propuesta del general Santa Anna, le aseguré a Su Excelencia que no perdería tiempo en transmitirlos a Su Señoría, pero de ninguna manera comprometía al gobierno de Su Majestad en ninguna observación, solamente las tomé como referencia.

Algunas de las condiciones parecerán a Su Señoría de difícil ejecución y en contradicción con la reconocida debilidad de este gobierno, pero en debido acuerdo con su autoconfianza usual. Creo que debemos recibirlos como un primer acuerdo de lo más que se puede obtener y que no dudo pueda modificarse en cierta medida después.

Me permití presionar al presidente sobre la absoluta necesidad de que este arreglo preliminar se mantenga en secreto. Su Excelencia prometió acceder a mi pedido y no he oído que haya sido comunicado a ninguna persona de los que por desgracia lo rodean y no tienen otro interés, al ofrecer consejo, que mejorar su situación y satisfacer sus fines personales.

Tengo el honor de ponerme a sus órdenes con el mayor respeto.

Charles Bankhead

Puntos sobre los que puede convenir la República Mejicana a las indicaciones de la Corona Británica sobre el reconocimiento de Tejas en nación independiente.

[7] Tomás Murphy era el ministro mexicano ante la Gran Bretaña.

1. Mejico podrá ceder el terreno que ocupa y que hoy se llama República de Tejas desde el río Colorado hasta el Sabina y marcará a la vez los límites por la parte del interior.

2. En recompensa Mejico pide la indemnisación correspondiente de este terreno, la garantía de la Gran Bretaña y de Francia unidas, de que jamás traspasarán los límites que se demarquen bajo ningún pretexto. Así mismo garantisaran las mismas naciones a Mejico, las Californias, Nuevo Mejico y demás fronteras del norte colindantes con los Estados Unidos, prebio el tratado correspondiente. Si los Estados Unidos llevan a efecto la agregación de Tejas a la Unión Americana la Inglaterra y la Francia ayudarán a Mejico en la lucha que pueda producir, supuesto que Mejico (le) conviene en efectuar el conocimiento indicado en el artículo 1°.

3. Entre tanto la Inglaterra contesta sobre estos puntos, que se suplica a la mayor brevedad, Mejico suspenderá las hostilidades a Tejas.

4. El gabinete Inglés a su actual ministro en Mejico o a otro le dará todas las facultades para tratar y concluir este negocio.*

México, 29 de enero, 1845

Mi Lord,**

El 17 último tuve el honor de recibir el despacho de Su Señoría No. 34, del 23 de octubre comentando la manera en que el presidente iba a tratar el memorandum confidencial relativo a los asuntos de Texas, una copia del cual acompañaba el despacho No. 30.

Su Señoría debe saber que la revolución estalló aquí el 6 de diciembre y que aunque los miembros del nuevo gobierno han estado ocupados enteramente en objetos de primordial importancia para sus existencias políticas, para tomar nota de los justos comentarios de Su Señoría y consecuentes con la intención expresada del general Santa Anna de proseguir la guerra de Texas; los eventos subsecuentes e incluso el cambio de lenguaje del general Santa Anna sobre ese punto, fueron comunicados a Su Señoría hace tiempo.

Desde que el presente gobierno se estableció, he sido un obser-

* En español en el original.
** PRO, F050, 184, ff. 1-7.

vador atento de su lenguaje sobre el tema de Texas, en ocasiones públicas y he notado, con placer, que el tenor ha sido moderado y carente de todo tono altisonante militarista. Con todo, las circunstancias han obligado a colocar un ejército de 22 000 hombres a la disposición inmediata del gobierno, aunque la verdad que una guerra con Texas resulta de mal sabor para oficiales y soldados y de los 20 000 enviados desde aquí, probablemente no más que un tercio llegarán al río Bravo. Pero tantas tonterías ha hecho el engreído poder militar, que yo estaba ansioso de recibir alguna seguridad de que no existían intenciones de enviar estos regimientos con propósitos hostiles a Texas.

Su Señoría sabe que la copia del memorandum del señor Murphy está en el Departamento de Estado y que en consecuencia el señor Cuevas[8] tiene acceso a ella. Bajo tales circunstancias pensé que sería correcto que se enterara también del contenido del papel esbozado por el general Santa Anna, una copia del cual yo tuve el honor de enviarle con mi despacho 102 del 29 de noviembre, marcado como confidencial. De acuerdo con ello hace unos días le presenté este papel al Secretario de Estado, cuando le pedí a Su Excelencia que me permitiera transmitir alguna seguridad a mi gobierno, por el presente paquete, de las intenciones pacíficas de él y de sus colegas con respecto a Texas.

En una conferencia que tuve ayer con el señor Cuevas, me comunicó que había sometido el papel que le había dado a la consideración del Presidente interino[9] y de sus ministros. Me pidió que me sirviera asegurar a Su Señoría el placer sincero que le causaba al Presidente el incansable interés que Inglaterra ha manifestado hacia México y la presteza con que en todas las ocasiones ha dado pruebas de la existencia de tal sentimiento.

El señor Cuevas me pidió que le proveyera de cualquier instrucción que recibiera sobre la materia, de manera que le relaté a Su Excelencia la sorpresa con que el gobierno de Su Majestad había visto el intento del general Santa Anna de revelar el contenido del Memorandum, aunque le aseguré que el gobierno de Su Majestad tenía aún el mismo interés en la independencia de Texas, a pesar de la intención reiterada del general Santa Anna de invadir ese país.

[8] Luis Gonzaga Cuevas, ministro de Relaciones Exteriores de diciembre de 1844 a agosto de 1845.

[9] José Joaquín Herrera.

Sobre este último punto puedo informarle a Su Señoría que Su Excelencia ha abandonado ya tal posición. El señor Cuevas me dijo que el presente gobierno podía dar una seguridad sobre tal punto, en su presente posición, pues el Presidente Interino lo había instruido decirme, para la información de Su Señoría, que no existía ningún intento hostil en contra de Texas y que yo debía comprender que esta demora la causa la indecisión del presente gobierno y no los deseos de él y sus colegas, que los obligan a no hacer de inmediato una afirmación más formal o incondicional.

Yo confío en que el presente gobierno pueda permanecer y creo que la duda tan agudamente expresada por el señor Cuevas, deriva de lo nuevo de su posición más que de un temor real de ser derribado. El agregó que no tenía esperanzas de obtener un reconocimiento de la independencia de Texas del Congreso sin que al mismo tiempo él pudiera asegurar a ese cuerpo que el esquema contaba con la sanción previa y el apoyo de los gobiernos británico y francés —que él no tenía dudas de que pertrechado con tal seguridad, la influencia que el gobierno presente tiene en las Cámaras pudiera emplearse, con éxito, para obtener el reconocimiento— y me aseguró que se emplearía todo el peso del gobierno para ello.

El señor Cuevas tiene razón en suponer que el solo reconocimiento mexicano de Texas de ninguna manera detendría a los designios de Estados Unidos sobre ese país sino que, para tener validez la declaración, debe asegurarse estar sostenida y con el apoyo de Inglaterra y Francia.

El señor Cuevas también expresó el deseo de México de que en cualquier arreglo que se hiciera con Inglaterra y Francia se introdujera alguna provisión para abolir la esclavitud en Texas. Las observaciones que me hizo Su Señoría en Inglaterra sobre este aspecto de la cuestión me impidió a hacer otra observación al respecto que decir que Su Excelencia sabía que Gran Bretaña nunca había dejado de tener el más vivo interés en la abolición del comercio de esclavos.

Cuando estuvo por aquí, el general Greene me dijo que no pensaba que el asunto de la anexión fuera decidido en Washington durante la presente sesión del Congreso que debe terminar el 4 de marzo y el general Almonte, el ministro mexicano en los Estados Unidos, ha transmitido a su gobierno esta misma convicción. Esto da tiempo para reflexionar.

Le insinué al señor Cuevas que el ministro francés —puesto

que se iba a pedir la ayuda de su gobierno tanto como el de la Gran Bretaña— debía ser puesto al tanto de nuestra entrevista y ante mi sorpresa él me dio a entender que no creía que fuese necesario, puesto que el gobierno francés recientemente había expresado al ministro mexicano en París el profundo interés que Su Majestad tenía en la cuestión, pero que como el Barón de Cyprey no le había hablado sobre la materia, él no se sentía inclinado a iniciar una discusión con Su Excelencia.

Debo mencionar a Su Señoría que yo no comunique al señor de Cyprey el contenido del papel que me dio el general Santa Anna, por el temor de que la creciente mala voluntad que ya existía entre ellos pudiera predisponer al primero de participar activamente en cualquier asunto en el cual el Presidente estuviera comprometido personalmente. Puede que esté muy equivocado al hacer tal suposición, pero así pensé en ese momento, y los eventos posteriores han probado que mis temores no eran aventurados. Sin embargo, aprovecharé cualquiera oportunidad que se ofrezca para hablar del asunto en forma general con el ministro francés, poniéndolo al tanto de los puntos de vista del presente gobierno con respecto a Texas y dejándole la decisión de hablar con el señor Cuevas, según lo estime conveniente.

Yo humildemente confío en que Su Señoría no desaprobará el paso que consideré correcto tomar, para enterarme de cuales eran los puntos de vista del presente gobierno sobre esta importante cuestión. Mi petición fue hecha llana y sin reservas al Secretario de Estado y tengo la satisfacción de agregar que fue recibida por Su Excelencia con toda clase de seguridades de buena voluntad y que él mismo expresó que no sólo estaba ansioso de saber que el interés que la Gran Bretaña hasta ahora ha tenido hacia México, especialmente en este punto, no será retirado.

Yo quisiera asegurar a Su Señoría, que al recibir esta explicación, no comprometí, en la más remota forma a Su Señoría o al gobierno de Su Majestad en cualquier línea de conducta, sino que, de manera expresa, le expresé a Su Excelencia que hablaba enteramente en forma personal.

Charles Bankhead

LA MEDICINA EN EL VIRREINATO*

LOS TRABAJOS DE John Tate Lanning concernientes al Protomedicato se encontraban en publicaciones especializadas, en manuscritos casi acabados y en borradores o notas preliminares. Gracias a la dedicación de John Jay TePaske, ha sido posible rescatar y reunir los materiales editados e inéditos de Lanning sobre el Real Tribunal del Protomedicato en un solo volumen. La labor de Lanning como hispanista había alcanzado notoriedad con la publicación en 1940 de una serie de ensayos bajo el título de *Academic culture in the Spanish Colonies* y en 1956 su galardonado *The eighteenth-century Enlightenment in the University of San Carlos de Guatemala.* En 1974 publicó un ejercicio de microhistoria alrededor del médico Pedro de la Torre y su juicio por el Santo Tribunal de la Inquisición que documenta la vida y avatares de la primera generación de criollos novohispanos.[1]

Esta obra dedicada a la regulación de la práctica médica en la América española durante la Colonia es, como bien lo dice TePaske en su prólogo, en primer lugar, historia institucional y administrativa, ya que su objeto de estudio es el funcionamiento y la estructura del Real Tribunal del Protomedicato en América, aunque se concentra en las ciudades de México y Lima. En segundo lugar, es historia social de los practicantes, mayormente de los autorizados, de la medicina en la medida en que describe su papel, tareas y obligaciones. En tercer lugar, es historia de la regulación de la práctica médica y del control ejercido sobre los paramédicos de entonces como cirujanos, boticarios, flebotomistas y parteras. En cuarto lugar, este libro trata de la enseñanza e investigación médicas. Y, por último, se interesa en la sanidad, el manejo de las epidemias y las precauciones empleadas para la divulgación y difusión de nuevas drogas.

* John TATE LANNING, *The Royal Protomedicato. The regulation of the medical profession in the Spanish Empire.* Editado por John Jay TePaske. Durham, Duke University Press, 485 pp., bibl., índice analítico.

[1] John TATE LANNING, *Pedro de la Torre. Doctor to conquerors.* Baton Rouge, Louisiana State University Press, 1974, 145 pp.

La situación actual de la medicina en Latinoamérica se caracteriza, entre otras cosas, por la coexistencia de diversas prácticas médicas, mismas que incluyen desde las múltiples formas de la medicina tradicional como la herbolaria hasta el consumo indiscriminado de fármacos y el uso de la tecnología más compleja, cara y novedosa; un sincretismo de los usuarios que combina conocimientos y terapéuticas tradicionales con el acceso a los servicios médicos más sofisticados y que resulta, a nivel de la vida cotidiana, en una mezcla de remedios caseros, de consejas prehispánicas y de consumo de medicamentos modernos; la persistencia de un Estado corporativo que regula y arbitra las diferentes profesiones que prestan servicios de salud; el carácter gremial y corporativo de las diversas asociaciones profesionales y sindicales; el perenne conflicto de competencias entre los niveles municipales, estatales y federales y la lucha política entre las instituciones que prestan servicios médicos asistenciales —para la población abierta— y aquellas de la seguridad social; y el abigarrado retablo social formado por la yuxtaposición de servicios de salud pública para todos, de asistenciales para la población marginada, de seguridad social para el sector moderno de la economía y de medicina privada para quien pueda pagarla.

Cuando se pretende desbrozar esta maraña de intereses contrapuestos y de conflictos enconados, la primera pregunta es ¿cómo se originó esto? Para trazar el desarrollo de la práctica de la medicina en Latinoamérica, para conocer los antecedentes de las formas de intervención del Estado en el área de los servicios médicos y para entender la yuxtaposición de los diversos y contrapuestos saberes médicos que campean en la región, resulta imprescindible la lectura de la obra de John Tate Lanning.

Ahí se documentan las modalidades de intervención de diversos órganos del Estado español en América, como son los cabildos, la Audiencia, el virrey, el Consejo de Indias y el propio rey, en la marcha del Real Tribunal del Protomedicato; la confusión resultante de la injerencia de estas instancias burocráticas, que convirtió a la legislación médica y al propio Protomedicato en arena de lucha de intereses corporativos y patrimonialistas; la vocación por el litigio que florece de resultas de la prolija regulación en materia médica; el choque de individuos, gremios y autoridades, seculares y eclesiásticas, en pos del control del Protomedicato; y el boato, los privilegios reconocidos y los beneficios discrecionales que rodeaban a los protomédicos.

Lanning ofrece una visión panorámica de los problemas de jurisdicción que aquejaron desde su implantación en América al Real

Tribunal del Protomedicato en las ciudades de México y Lima; los dimes y diretes para aclarar la jurisdicción territorial de los protomédicos y para dirimir la correspondiente a los exámenes médicos que autorizaban la práctica legal de la medicina; la endeble autonomía del gremio médico respecto a la hidra burocrática del Estado colonial, y la mengua de los tribunales profesionales bajo el regalismo borbónico.

También el autor ilustra la inicua división de trabajo entre los médicos, los cirujanos latinistas —que habían estudiado y sabían latín—, los cirujanos romancistas —que no habían estudiado medicina propiamente sino que habían sido entrenados en la práctica, no sabían latín y se desenvolvían en lengua romance—, los hernistas, los barberos, los flebotomistas que practicaban las sangrías, los arbitristas que ajustaban los huesos, las parteras, los ensalmadores, los especieros y los boticarios; la dosis de pragmatismo y flexibilidad para habilitar praticantes debido a la escasez de médicos titulados; la crónica penuria de éstos en las provincias y comarcas alejadas de las capitales y grandes ciudades de entonces; la tolerancia para los empíricos que atendían a los negros, mulatos, indígenas y mestizos; el clamor de autoridades responsables que lamentaban que la salud de la gente estuviera en manos de ignorantes que fungían como ministros de la muerte y enemigos de la naturaleza debido a la proliferación de practicantes extranjeros ilegales, de "intrusos" nativos, de charlatanes de toda laya y de curanderos —estos últimos los más tolerados—; las gestiones y trámites que tenían que realizar los extranjeros solicitantes de licencia para practicar abiertamente la medicina y su relativa aceptación ante la escasez de médicos.

Lanning expone la importancia que la legitimidad y la pureza de sangre tenían en el reclutamiento de las universidades y por tanto en los practicantes titulados de la medicina; abunda sobre los laberintos que tenían que recorrer quienes no eran agraciados desde la cuna y estaban contaminados de alguna manera de sangre negra, morisca o hebrea o salpicados por alguna infamia como los expósitos —niños no reconocidos por sus padres que abundaban entonces— y para los que había un catálogo de nombres como ilegítimos, bastardos, espurios, incestuosos y adulterinos. Sin embargo, hubo tolerancia en el virreinato de la Nueva España a que algunos de éstos ingresaran a la universidad y a la práctica de la medicina, a tal grado que se le quiso suprimir en varios momentos.

Todos los practicantes de la medicina, incluyendo las parteras, tenían la obligación de atender gratuitamente cierto número de

casos. Las medidas legales contemplaban un manejo caritativo de los pacientes por los médicos. Pero, como bien distingue Lanning, había distancia entre el mundo legal y el mundo real, aunque diversas instituciones persuadían y hasta forzaban un comportamiento de acuerdo con las leyes vigentes. Así por ejemplo, las consultas nocturnas a domicilio, que eran rehuídas por los médicos, fueron motivo de disposiciones específicas para atenderlas y si no aplicar sanciones. Ya desde entonces los médicos se involucraban en cuestiones legales como autorizar cesáreas y entierros y atender heridos por hechos de sangre, cuyos protagonistas tenían en la ciudad de México proclividad a solicitar auxilio en el Real Hospital de Naturales. La intervención de la Iglesia en asuntos médicos era frecuente y considerada como natural. Algunos clérigos llegaron a ser eminencias en materia médica. La reputación del gremio médico fue variable y debido a la incertidumbre que acompañaba a su ejercicio clínico, en aquella época sin medicamentos eficaces ni técnicas probadas, fue motivo de poemas burlones.

Lanning pasa revista a los vínculos de los oficios de boticario, de cirujano, de flebotomista y de la partera con el Estado colonial, analizando las disposiciones legales respectivas; así destaca las obligaciones y calificaciones que debían reunir los boticarios; el alto costo de los productos que ellos preparaban, señalando Lanning con agudeza que los costos de las drogas han sido un impuesto patético sobre la población dado que si la enfermedad no es un vicio, a pesar de ello, la venta y circulación de drogas médicas han sido una fuente de ingresos para el erario público como la producción y venta de alcohol y de tabaco. El desarrollo de las farmacopeas en los dominios de la Corona española le resulta a Lanning un índice para inferir la importancia que ésta le confería a la regulación de la producción y circulación de drogas y a su prescripción.

La investigación y enseñanza de la medicina merecen una detenida atención por parte de Lanning. En un capítulo dedicado a este tema, el autor muestra cómo las cátedras de medicina se crearon lentamente en la Universidad de México y cómo al fin del dominio español el Consejo de Indias había creado 17 cátedras en América. La investigación sistemática que caracterizó desde sus inicios al Protomedicato sobre la botánica, languidece luego. El costo de los libros dificultaba la difusión del conocimiento europeo que iba a la vanguardia en estos ramos, pero no lo impedía. Así, las tesis defendidas hacia 1771 en México muestran familiaridad con los trabajos de Lorenzo Bellini, Friedrich Hoffman, Johannes de Gorter y Hermann Boerhaave. Es relevante sobre todo este último debido a que

donde se le leía se conocía la tesis de la circulación de la sangre. Ya en 1792, Hipólito Unanue en Lima anunció conferencias clínicas en el Anfiteatro Anatómico. En este punto de nuevo Lanning contribuye a que tengamos ahora una idea más dinámica de la circulación de conocimientos y técnicas entre Europa y América colonial, visión apartada del todo de la leyenda negra. Ya había documentado Lanning en otra obra suya que la duda metódica de Descartes, la teoría newtoniana de la gravitación, los experimentos de Franklin sobre la electricidad y los últimos desarrollos en materia de hidráulica se habían expuesto o analizado en los exámenes de la Universidad de San Carlos de Guatemala,[2] pudiéndose estar de acuerdo con Lanning en que a fines del siglo XVIII el nivel de enseñanza universitaria en América era apenas inferior al europeo.

Para el siglo XVIII, salud pública significaba mayormente el registro y la autorización apropiados de médicos, flebotomistas, cirujanos y boticarios; la inspección de hospitales y boticas; el control de información médica falsa o nociva; la eliminación de charlatanes y arbitrar litigios médicos que, como afirma Lanning, fueron tareas que desempeñó el Real Tribunal del Protomedicato. Pero además, éste se involucró en la sanidad de las ciudades de México y Lima, y cuando azotaba una epidemia a la población el Protomedicato se sumaba a los esfuerzos de las autoridades por contenerla. Los descubrimientos y novedades médicas eran objeto de escrupuloso estudio por el Protomedicato para evitar la difusión de prácticas dañinas.

En el capítulo titulado "The King's Physicians Follow Columbus", Lanning remonta los antecedentes del Real Tribunal del Protomedicato en España, encontrando una asociación entre el incremento de las disposiciones legales referidas a cuestiones médicas y el nacimiento del Protomedicato como cuerpo de funcionarios que vigilan su cumplimiento y atienden los litigios que de ahí se derivan. Lanning traza hasta Alfonso el Sabio (1252-1284) y Alfonso III de Aragón (1285-1291), las primeras piezas legales concernientes al ejercicio de la medicina. Juan I (1379-1390) nombró un cuerpo de examinadores para los aspirantes a ejercer la medicina, formado por "alcaldes mayores" y por el "médico primero" de la Casa Real. Juan II (1406-1454) reservó al médico real la jurisdicción sobre los delitos médicos, incluso sin apelación posible ni al propio rey.

[2] John TATE LANNING, *The eighteenth-century Enlightenment in the University of San Carlos de Guatemala*, Ithaca, N.Y., 1956, pp. 115, 159, 347.

Las Pragmáticas de 1477, 1491 y 1498, ya bajo los Reyes Católicos, confirmaron las disposiciones emanadas de sus antecesores.

La primera experiencia de la extensión de estas disposiciones legales fuera de la Península Ibérica ya había ocurrido en 1430, cuando la entonces Reina Juana II designó al doctor Salvador Calenda de Salerno primer protomédico de un tribunal napolitano. Pero como bien subraya Lanning, mucho antes de que hubiera un cuerpo designado para juzgar médicos, se establecieron regulaciones. Ya el *Fuero juzgo*, esa pieza clave de la legislación hispanogoda, contemplaba que el médico que practicara sangrías a un hombre libre y luego éste se debilitara, tenía que pagar su salario, entre otras disposiciones. Colón en su tercer viaje, en 1493, llevó en su tripulación a Diego Álvarez de Chanca, un médico sevillano comisionado por los Reyes Católicos para tal efecto y que se destacó como botánico. Los primeros nombramientos de protomédicos para la Española permiten apreciar que las regulaciones contemplaban una compleja red de oficios y prácticas médicas como son: médicos, cirujanos, especieros, herbolarios, algebristas (compone-huesos como los describe Francisco de Asís Flores y Troncoso),[3] oculistas, ensalmadores y tratantes de bubas y de leprosos.

En este capítulo del libro, Lanning remonta los antecedentes del Real Tribunal del Protomedicato a la experiencia romana en materia de disposiciones para regular el ejercicio de la medicina y la creación de un cuerpo de funcionarios con ese propósito y con paga del erario público —los arquiatras de la Roma Imperial—, etapa que no delimita. El árbol genealógico del protomedicato merecería mayor detalle. Es decir más apoyo referencial, fechas precisas y una cronología hilada, para así despejar dudas y confusiones. Lanning menciona los remotos antecedentes romanos sin precisarlos ni documentarlos suficientemente para nuestro gusto —no habla si la administración romana dejó alguna huella al respecto en la propia Península Ibérica— y destaca los antecedentes próximos hispanogodos que culminan con la Pragmática de 1477 de los Reyes Católicos. Pero, ¿no cabría suponer contactos horizontales, es decir coetáneos, de influencia mutua? Hacia 1486, el Senado veneciano decreta elegir cada año tres nobles que asumirán el título de *Provveditori di Sanità*,[4] y en cuanto el aspecto estricto de la regulación médica exis-

[3] Francisco de Asís FLORES y TRONCOSO: *Historia de la medicina en México desde la época de los indios hasta la presente. 1886.* (México, edición facsimilar por el Instituto Mexicano del Seguro Social, 1982.) Tomo II, p. 173.

[4] Carlos M. CIPOLLA, *Public health and the medical profession in the Renaissance.* Cambridge, Cambridge University Press, 1976, p. 12.

tían desde 1314 los estatutos gremiales de Florencia, circunscribiendo la práctica de la medicina y de la cirugía a quienes se sometieran a un examen.[5] Cuando posteriormente el cuerpo de escrutadores se reduce a cuatro miembros laicos —desechando a los clérigos— y se le conoce como *Collegio medico*, será un nítido órgano gremial con aval del Gran Ducado. Aquí está una veta rica para la historia comparada: medir el peso gremial y el estatal en la regulación de la práctica médica en dos escenarios distintos para esa época: las ciudades-estado del norte de Italia y la Península Ibérica.

Por otra parte, la probable indirecta influencia morisca ni siquiera es mencionada como posibilidad. ¿Qué modalidades asumió la supervisión de la práctica médica durante los siete siglos de dominio árabe en España? El grado de desarrollo de la medicina en el Califato de Córdoba fue sobresaliente. Ahí están las figuras de Averroes, Avenzoar y Maimónides.[6] Cabría preguntarse si no tuvieron alguna forma de control del ejercicio médico y si ésta fue conocida de los hombres que emprendieron la Reconquista. Otra veta interesante radica en conocer las modalidades que tomó la práctica médica de los moriscos una vez consumada la Reconquista. ¿Se habrá tolerado sin más una existencia paralela de la práctica médica morisca y de la cristiana? ¿El modelo de la Reconquista no ofrece, en materia de regulación médica, un ensayo que luego se trasplantara a América, como en otros campos jurídico-administrativos sucedió? ¿Cómo afectó a la práctica de la medicina y a sus regulaciones la expulsión de los judíos en 1492, sabiendo que "eran hebreos" no pocos profesionales de la medicina?[7] El capítulo "The Municipal Protomedicato: The cities and medicine in the formative period", ofrece una visión panorámica del conflicto de competencias subyacente al ejercicio de los protomédicos. Así, disposiciones del Real Tribunal del Protomedicato en España, del Consejo de Indias, de los virreyes, de la Audiencia y del Cabildo de la ciudad se cruzaban, interferían y contradecían en algunos casos para los ámbitos de México y de Lima. Los conflictos mencionados por Lanning se centran alrededor del nombramiento del protomédico. Es el caso de Francisco Hernández quien, designado por el rey en

[5] *Ibid.*, p. 71.

[6] Edward B. BROWNE, *Arabian medicine*. Cambridge, Cambridge University Press, 1962, pp. 97-98 y Rafael MUÑOZ GARRIDO, *Ejercicio legal de la medicina en España. Siglos XV al XVIII*. Salamanca, Universidad de Salamanca, 1967, p. 25.

[7] Pedro LAÍN ENTRALGO, *Historia de la medicina*. Barcelona, Salvat Editores, 1978, p. 381.

1570, topara con la oposición del Cabildo de la ciudad de México, que gozó de "facultad y preeminencia" para nombrar protomédicos por más de 60 años. A fines de 1585, el virrey marqués de Villamanrique (1585-1590) maniobró para imponer a su médico personal como protomédico general de Nueva España, lo que da lugar a un conflicto abierto entre el Cabildo y el virrey y que llegara hasta el Consejo de Indias para su solución definitiva.

Aquí Lanning repasa datos recogidos de las ciudades de México y Lima, como el riesgo de ruina inminente para los europeos que enfermaran en cama más de 20 días debido al alto costo de la atención médica; de la proliferación de llagas y bubas entre la población y afirma que el Cabildo de la ciudad de México fue el que más se acercó a institucionalizar y a perpetuar la práctica de nombrar y pagar doctores públicos en el curso de la primera mitad del siglo XVII. Además, la ciudad de México fue única en el nombramiento de algebristas públicos y de oculistas. Lanning distingue, con acierto, que la injerencia del Cabildo sobre el protomedicato fue mayor en la ciudad de México que en la de Lima.

Durante las reformas borbónicas ocurren avances científicos y se toman algunas medidas atinadas, como un mayor fomento de la cirugía, a través de la creación de la Real Escuela de Cirugía en la ciudad de México y la apertura de anfiteatros en Lima; se observa un resurgimiento de la clínica; se registra una mayor circulación de textos europeos modernos; el latín es desplazado por el castellano como lengua para la docencia, para las publicaciones y para la defensa de tesis; se hace inevitable el rechazo de la farmacopea galénica; despunta ya el cultivo de la experimentación y destaca sobre todo la pronta aceptación y uso de la vacuna de Edward Jenner contra la viruela, gracias a la epopeya de la Expedición Balmis —que ocurrió al margen del Protomedicato. Aquí cabe subrayar lo que Lanning ha concluido en otra parte: la América española tardó 100 años en admitir el descubrimiento de la circulación de la sangre por Harvey y 75 años en aceptar los principios de Newton. Mientras que "la noticia del descubrimiento de la vacuna por Jenner sólo tardó en llegar a América el tiempo empleado en cruzar el Atlántico".[8]

La vacunación antivariólica no llegó a Nueva España hasta enero

[8] John TATE LANNING, "Introducción. El ambiente intelectual en el imperio español en tiempos de San Carlos", en *Reales Cédulas de la Real y Pontificia Universidad de San Carlos de Guatemala.* Versión paleográfica, advertencia, introducción y notas por. . . Prólogo de Carlos Martínez Durán, Guatemala, Editorial Universitaria, 1954, p. XXIX.

de 1804, luego que por Real Orden, de Carlos IV de Borbón, dada el 1 de septiembre del año anterior, se organizó la expedición que se encarga de la propagación de la vacuna entre la población americana. De todos modos, son pocos años para la época entre la aparición del libro de Jenner (1798) donde da cuenta de su indagación sobre la vacuna antivariólica y el arribo de la Expedición Balmis a América (1803-1804). Estos sucesos promisorios que auguraban una nueva época para la materia médica en América son anulados, según Lanning, por la falta de recursos y por la cadena de sucesos que se desatan con la invasión de Bonaparte a España.

La Constitución gaditana de 1812 disolverá prácticamente al Real Tribunal del Protomedicato. En América, el Protomedicato languidecerá con las guerras de independencia hasta que formas más modernas lo suplanten formalmente, como lo indica el caso de México, donde hasta 1831 no se expide el decreto que lo extingue y crea en su lugar una "Facultad Médica del Distrito".

La concentración de los médicos en las ciudades y su escasez en el campo, el florecimiento del curanderismo, la presencia de charlatanes, el contraste entre hijosdalgo y expósitos, la vena caritativa, autoritaria y moralista del ejercicio médico, la inclinación por la retórica, la reticencia a dar consulta a domicilio, sobre todo por la noche, son notas sobresalientes del recuento que hace Lanning.

Aun cuando esta obra de John Tate Lanning no pretende ser exhaustiva ni cotejar sistemáticamente la literatura secundaria al respecto, cabe asumir que los trabajos aquí reunidos sobre el Protomedicato conformarán la obra de referencia por excelencia, por muchos años, para apreciar la historia de la institución del Protomedicato, los avatares de sus personajes y el arraigo de una práctica y un saber médicos escrutados y regulados por el Estado que en Latinoamérica todavía perduran.

La plaga de intermediarios, recomendados e interpósitos; la regulación prolija, la yuxtaposición de jurisdicciones y la vocación por el litigio; la proclividad al contrabando; el estado inquiridor y laberíntico; los fueros de la burocracia; la afición al boato ("Médicos de Valencia, de mucha orla y poca ciencia"); el corporativismo que permea todo hasta la vida cotidiana, hincan su raíz en la colonia. Todavía hoy en las postrimerías del siglo XX podemos reconocer estos rasgos en la práctica médica más actual. Lanning meritoriamente lo ha documentado en su estudio sobre el Real Tribunal del Protomedicato.

Ignacio ALMADA BAY
El Colegio de México

EXAMEN DE LIBROS

Diana BALMORI, Stuart F. VOSS y Miles WORTMAN; *Notable family networks in Latin America.* Chicago, The University of Chicago Press, 1984, 290 pp.

El estudio de familias ha venido despertando en los últimos años una atención cada vez mayor dentro del campo de la Historia. No es ya el viejo interés por establecer la genealogía de unas cuantas familias destacadas, en un lugar o en un momento dado, el que atrae al historiador; es una nueva inquietud nacida de la cercanía de la historia y la antropología la que ahora lo hace indagar en el pasado empleando nuevas categorías de análisis. La nueva atención puesta en las familias ha surgido de esta búsqueda de nuevos caminos que conduzcan a la mejor comprensión de las sociedades del pasado.

Dentro del estudio de familias se pueden distinguir dos grandes tendencias: aquella que se sigue ocupando de las familias que formaron parte de los grupos dominantes en una sociedad, pero que, lejos de reconstruir sólo detalladas genealogías, indaga en su papel político y económico, y la que se interesa por el extremo opuesto de la gama social, o sea, por el estudio de las familias del pueblo, de aquellas que conformaron la mayoría de la población de un lugar y cuyos nombres se han borrado de la memoria histórica. El libro de Diana Balmori, Stuart F. Voss y Miles Wortman se ubica en la primera de estas líneas.

Notable family networks, se ocupa de estudiar a las "Familias notables" en tres distintas regiones: el noroeste de México, Centro América y Buenos Aires, a lo largo de más de siglo y medio de historia, de 1750 a las primeras décadas del presente siglo. No sólo estudia las familias sino las interconexiones entre ellas. Uno de los aciertos del libro radica, precisamente, en mostrar cómo estas familias que alcanzaron preeminencia eran la base de una particular estructura socioeconómica, que alcanza su máximo desarrollo en el siglo XIX. Estas familias mediante una adecuada diversificación de sus actividades económicas, mediante el empleo de puestos públicos y el apropiado establecimiento de vínculos de parentesco lograron mantenerse

en una posición destacada durante tres generaciones. El que esta estructura familiar se presente con patrones similares en tres regiones, con características tan distintas, nos habla ya de un rasgo esencial de la sociedad del siglo XIX.

Los autores muestran acertadamente que para comprender al siglo XIX latinoamericano no basta con emplear las tradicionales categorías de análisis de clase, estrato o estamento; es necesario incluir la dimensión familiar. Varios son los puntos señalados por los autores que nos hablan de la importancia de estas interconexiones familiares. Baste reflexionar sobre la debilidad de las instituciones políticas del siglo y sobre el papel de las familias como el principal mecanismo de integración política; y resulta difícil olvidar que varias naciones de Latinoamérica fueron, durante el siglo XIX e incluso durante buena parte del presente siglo, dominadas por estos grupos de familias que ascendieron y, gracias a sus relaciones, permanecieron en el poder durante años.

Los autores muestran el desenvolvimiento de las familias durante tres generaciones. Una primera generación constituida, en muchos casos, aunque no siempre, por inmigrantes españoles, que inicia la consolidación del grupo. Comienza desarrollando una actividad económica, por lo común el comercio, y al final de su vida diversifica su economía en otras ramas. La segunda generación construye nuevos lazos y consolida al grupo desarrollando un patrón coherente de alianzas matrimoniales y esfuerzos ocupacionales. La tercera generación recoge el fruto de la segunda y alcanza el pináculo del poder, ésta es "La Generación". Y finalmente con la cuarta generación se inicia un proceso de debilitamiento y la desintegración del grupo. Proceso, este último, que en opinión de los mismos autores, aún debe ser estudiado.

Es, sin embargo, en el empeño por comprender tres regiones distintas y en un periodo tan largo que se encuentran algunas de las debilidades del libro. Los capítulos se presentan en una forma descriptiva; se extraña la falta de un análisis más profundo y también de una comparación entre las tres regiones, que hubiera puesto de manifiesto las muy distintas estrategias que las familias debieron de haber adoptado para consolidarse en circunstancias geográficas, económicas y de relaciones de poder muy distintas. Y lo mismo puede decirse respecto del estudio en términos de larga duración.

Si bien es cierto que la historia cuantitativa, gracias a las modas de la historia, ha perdido terreno entre los intereses de los historiadores, no podemos olvidar que ella nos proporciona los tejidos básicos

sobre los que hay que analizar otros fenómenos. Lo ideal hubiera sido haber construido la trayectoria de las familias ligándola con las épocas de crecimiento y prosperidad y con los años sombríos de depresión y crisis; análisis que se omite. Aunque para el siglo XIX falta elaborar estas oscilaciones con detalle, sí tenemos alguna idea. Sabemos que no fue la misma, la situación de la primera mitad del siglo XIX, cuando se dio una depresión, que la de las últimas décadas del siglo cuando los aires modernizantes empezaron a soplar con fuerza, alterando las economías regionales y creando nuevas tensiones y expectativas. Entonces, hubiera resultado interesante haber explicado cómo las familias notables enfrentaron éstos y otros muchos cambios. No basta saber que se tejían redes de parentesco y que el apoyo fluía entre los distintos miembros de la familia o que este apoyo y la diversidad de actividades económicas les ayudaba a superar los momentos difíciles, es necesario describir y analizar con detalle cómo cambiaba la estrategia en los momentos de prosperidad y cómo se adaptaba a los de recesión. Estas redes y estos apoyos no pudieron, no creemos, haber funcionado igual a fines del periodo colonial que en los albores de la vida independiente o un siglo más tarde. Es un hecho, a juzgar por los mismos datos del libro, que estas familias sobrevivieron no sólo a las grandes crisis políticas y las numerosas revueltas del siglo, sino también a los cambios de la vida económica. Pero ¿cómo lo consiguieron?

El haber estudiado la dinámica de estas estrategias hubiera sido, sin duda, muy enriquecedor y habría mostrado una dimensión más profunda de la vida de estas familias.

Ma. de los Ángeles ROMERO FRIZZI
INAH, Centro Regional de Oaxaca

John C. HAMMERBACK, Richard J. JENSEN y José Ángel GUTIÉRREZ, *A war of words; chicano protest in the 1960s and 1970s.* Westport, Connecticut, Greenwood Press, 1985, x + 187 pp.

Hace aproximadamente dos decenios, en Estados Unidos aparecieron varios movimientos políticos organizados por personas de origen mexicano: en Nuevo México, el movimiento que buscaba recuperar tierras perdidas después de la conquista de 1848; en California, el sindicalismo agrario; en Colorado, un movimiento de jóve-

nes de las ciudades que reinvidicaba el lugar de los chicanos en la sociedad norteamericana; en Texas, el triunfo del partido Raza Unida en elecciones de la Ciudad Cristal. Estos movimientos fueron bautizados colectivamente como "el movimiento chicano". Cada uno de sus elementos buscaba objetivos concretos diferentes, pero, por otra parte, cada uno logró definir a la población estadunidense de origen mexicano —una población heterogénea, desde el punto de vista histórico y político— como una minoría étnica norteamericana cohesionada, que no buscaba un acomodo fácil con el resto de la sociedad de Estados Unidos, sino definir un proyecto político propio.

En el periodo turbulento de 1962 a 1972, destacaron cuatro líderes de esos movimientos: Reies López Tijerina en Nuevo México, César Chávez en California, Rodolfo "Corky" González en Colorado, y José Ángel Gutiérrez en Texas. Podrían agregarse otros a esta lista: Humberto Corona (líder de CASA, movimiento californiano que protege a los trabajadores mexicanos indocumentados), los estudiantes que lanzaron MECHA, sobre todo en California, a fines de los sesenta, y los *Brown Berets,* movimiento juvenil en las ciudades. Entre 1972 y 1975, aproximadamente, empezaron a decaer estos movimientos y, con ello, se abrió un debate sobre el alcance, significado y objetivos últimos del movimiento chicano.

El libro que aquí reseñamos intenta realizar un análisis del discurso político de los cuatro personajes principales del movimiento chicano. Por "discurso político" los autores entienden la "comunicación para persuadir", empleada con el fin de formar opinión, sobre todo entre los chicanos, y utilizada para influir en la acción colectiva. Los autores principales de la obra —Hammerback y Jensen— son profesores de comunicación oral (*speech communication*) en universidades norteamericanas. Tal vez por esa razón, el libro hace énfasis en el discurso oral, e ignora buena parte de los escritos de los líderes estudiados y el contenido de los programas de acción de sus organizaciones (excepto lo que estas cuatro personas han expuesto en algunos de sus discursos).

Además de describir y, hasta cierto punto, analizar los discursos principales de López Tijerina, Chávez, González y Gutiérrez, el libro esboza el contenido de las reacciones de otros líderes mexicano-norteamericanos, los legisladores en el Congreso durante los sesenta y setenta. Esas reacciones son negativas: el diputado Henry B. González, el senador Joseph Montoya, y otros, rechazaron la postura independentista de algunos líderes del movimiento chicano.

Sin embargo el libro no analiza esta disputa a fondo, ni intenta analizar el discurso de los legisladores en alguna forma que permita compararlo con el de los líderes del movimiento. Otro capítulo —el de José Ángel Gutiérrez— es un testimonio personal de la razón de ser del movimiento chicano —útil como testimonio, no tanto como análisis de la problemática política de los chicanos— que, por razones inexplicables, no está articulado plenamente con el resto del libro: el capítulo de Jensen sobre Gutiérrez no utiliza el testimonio de éste en el mismo libro. Finalmente, la obra incluye un buen ensayo bibliográfico.

El libro puede calificarse como un ejercicio académico respetable, útil en muchos sentidos, importante en algunos, pero no es una gran contribución al tema estudiado, y menos aclara la cuestión de mayor interés para el lector no especializado: la vida política del movimiento chicano durante los sesenta y setenta. Es un trabajo parcial, entonces, que brilla en algunos detalles pero no en cuestiones centrales para la investigación sobre los chicanos, y que muestra mayor atención a algunos aspectos de forma que de fondo. Si bien vale la pena leer el libro, debe tomarse en cuenta que existen asuntos fundamentales relacionados con el tema que se han ignorado.

Las aportaciones principales del libro son dos. El trabajo es pionero, como los autores lo señalan, porque el discurso político del movimiento chicano, como tal, se ha estudiado poco. Los dos autores principales del libro han venido trabajando estas cuestiones desde hace algunos años, y la obra se basa, en parte, en los artículos publicados por estos autores. Son muy pocos los estudios sobre el movimiento chicano que, además de ocuparse del contenido de su discurso, se fijen en su forma: el uso de metáforas bíblicas, la repetición de ciertos temas, las fuentes estadísticas, cómo se relacionan en un mismo discurso ideas dispares, ciertos ritmos e imágenes poéticas, y, en algunos casos, verborrea exagerada con el fin de despertar conciencia entre las masas. En este sentido, el trabajo analiza el discurso político chicano con cierto detalle.

La otra aportación del libro —para nosotros el aspecto más interesante, novedoso y útil en potencia— es que en un volumen breve aparezcan las biografías políticas de los cuatro líderes estudiados y de algunos legisladores chicanos que respondieron a los primeros. Éste es un aspecto del libro que no se advierte hasta leer el segundo o tercer capítulo, pero que da solidez a la obra. Aunque los autores no aprovechan explícitamente esta biografía colectiva de líderes políticos chicanos, el estudioso podría basarse en el mate-

rial presentado para elaborar su propio análisis.

Cabe señalar, por otra parte, que el libro es compacto: se sistematiza el discurso político de los cuatro líderes en pocas páginas y con una redacción accesible y amena. Finalmente, en algunas frases atinadas, los autores captan aspectos importantes de dichos líderes.

Sin embargo, como hemos sugerido en las páginas anteriores, en algunos sentidos los defectos de esta obra son de la misma magnitud de sus aciertos.

Buena parte de las faltas del libro pueden resumirse con una afirmación: no es una obra integral sobre el tema que se propone. En efecto, éste es un estudio de comunicación verbal y, a la vez, de análisis político. En ambos sentidos, pero sobre todo en el último, el estudio tiene deficiencias. Las lagunas del libro le restan valor como estudio de la vida política chicana de aquellos años e incluso como estudio del discurso político de los cuatro líderes.

En este último sentido, cabe subrayar que el libro dista de ser un estudio exhaustivo de lo que dijeron o escribieron López Tijerina, Chávez, González y Gutiérrez. Sus discursos no grabados y no escritos quedaron al margen del estudio, porque los dos autores principales no estuvieron presentes para escuchar, seguir y analizar las declaraciones que no dejaron huella escrita o electrónica. Algunas obras fundamentales de los líderes estudiados quedan fuera del alcance de este estudio, por ejemplo, el *magnum opus* de López Tijerina (*Mi lucha por la tierra*, México, Fondo de Cultura Económica, 1979). Por otra parte, el capítulo sobre González se basa principalmente en su poema épico, *Yo soy Joaquín*, que en una sola obra maestra sintetizó las inquietudes y el espíritu del movimiento chicano de su época. Pero, evidentemente, el discurso político de González no se limitó a ese poema. También cabe señalar que, con excepción de Gutiérrez (quien contribuye con un capítulo), los autores no entrevistaron —por lo menos no citan entrevistas suyas— a los otros tres líderes chicanos que estudian. De ahí que, para obtener muchos datos personales de esos personajes, tuvieran que basarse en fuentes secundarias.

Como estudio de la vida política del movimiento chicano el libro dista de ser satisfactorio. El discurso político de los líderes se analiza sin examinar detenidamente sus orígenes y contexto político, y sin tratar adecuadamente sus efectos. Que los cuatro líderes fueron importantes en el periodo estudiado, no cabe duda, pero ¿por qué? ¿Cuáles fueron sus logros políticos? ¿Por qué perdió su *momentum* el movimiento chicano a mediados de los setenta? El texto alu-

de a estas preguntas, pero no las contesta.

Finalmente, cabe señalar la anomalía de que el libro analice la vida política y discurso de José Ángel Gutiérrez, por un lado, y que éste aparezca como coautor por el otro. ¿Por qué no aparecen testimonios de los demás líderes estudiados? ¿Y por qué no se analizó el testimonio de Gutiérrez en el capítulo que lo trata como sujeto? Estas deficiencias y algunas otras, de menor importancia, hacen de esta obra un trabajo que no satisface plenamente al lector que se interese por el movimiento chicano de los sesenta y setenta.

Manuel García y Griego
El Colegio de México

Karl Kaerger, *Agricultura y colonización en México en 1900.* Universidad Autónoma de Chapingo y Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, México, 1986, 349 pp., apéndice iconográfico.

Karl Kaerger nació en Alemania en 1858. Llegó a ser un prestigiado agrónomo, cuyas investigaciones sobre trabajadores migratorios, relaciones de aparcería y formas de trabajo domiciliarias, eran ampliamente conocidas. Kautsky en la *Cuestión agraria* cita a Kaerger con frecuencia, aun cuando lo critica por tomar en sus investigaciones la posición de los terratenientes y administradores en lugar de la de los trabajadores agrícolas.

En la última década del siglo xix, Kaerger viajó a las colonias alemanas y después publicó diferentes trabajos sobre las condiciones naturales y las prácticas agrícolas en las regiones tropicales. En 1898, cuando ocupaba el cargo de agregado agrícola de la embajada alemana en Argentina, se le encomendó un ambicioso trabajo de investigación: ante la contingencia de una guerra con los Estados Unidos, de donde Alemania importaba una gran parte de alimentos, convenía explorar las posibilidades de abastecimiento de los países latinoamericanos, mediante inversiones de capital alemán en su agricultura.

Kaerger recorrió los países del Mar del Plata, Chile, Bolivia, Perú, Ecuador y México, a fin de reunir la información que se le

había solicitado. En 1901 publicó los informes en dos tomos, después de haberlos presentado a la cancillería del Imperio alemán. Poco tiempo después, en 1903, Kaerger murió a los 44 años de edad.

El trabajo de Kaerger, publicado ahora, corresponde a la parte escrita sobre México, cuyos fragmentos sobre Chiapas y Yucatán ya hemos conocido por las traducciones de Friedrich Katz en *La servidumbre agraria en México en la época porfiriana,* México, Ediciones Era, 1980.

Karl Kaerger entró a México en marzo de 1900 por el puerto yucateco de Progreso y con paso apresurado recorrió el sureste, el centro y parte del norte del país. En el camino tomó notas de sus observaciones, reunió documentos y trabajos publicados, se entrevistó con administradores y propietarios de haciendas. A principios de junio se embarcó en el puerto de Tampico rumbo a Alemania.

En las observaciones de Kaerger se plasmó el momento de apogeo del desarrollo económico porfirista: del sureste, el agrónomo alemán extrajo experiencia sobre los cultivos tropicales de exportación; del centro, sobre la producción de los agaves, el azúcar y los cereales; del norte, las condiciones del cultivo de algodón y las modalidades de la cría de ganado. La agricultura campesina no cabía en el enfoque del alemán; los campesinos entran en la descripción cuando es pertinente explicar el reclutamiento de trabajadores por los hacendados.

Kaerger era un observador perspicaz y un analista ordenado. En su texto expuso de manera sistemática las condiciones climatológicas, el aprovechamiento de los suelos, la secuencia de las actividades agrícolas como la preparación de la tierra, la siembra, los cultivos y sus cosechas. En cada caso Kaerger señaló los instrumentos utilizados y el modo de emplearlos. En ese sentido, la obra de Kaerger es un inventario del instrumental agrícola de la época. Pero es también una invaluable fuente para el estudio de los costos de producción y la rentabilidad de las diferentes haciendas porfirianas.

En su trabajo, Kaerger dio un lugar prominente al cultivo de café, tal vez porque durante el Porfiriato era el ramo agrícola al que los alemanes se dedicaron con preferencia a otros. Al comparar las diferentes regiones cafetaleras, Oaxaca, Chiapas, Guatemala y Veracruz, Kaerger nos presenta diferencias económicas de una región a otra y una interesante regionalización de relaciones de trabajo entre trabajadores y finqueros. Honestamente en favor de la empresa y el desarrollo capitalista, Kaerger veía con buenos ojos aquella política laboral que lo estimulaba. Por eso le parecían dignos de elogio los métodos estrictos de vigilancia del cumplimiento

de los contratos laborales, como los que prevalecían en Guatemala durante los gobiernos dictatoriales, frente a los métodos que no eran sujetos a la sanción policíaca estatal, como en las comarcas cafetaleras en México.

Kaerger se lamentaba junto con los finqueros visitados de las malas relaciones entre ellos y los trabajadores. Esta situación, en lugar de mejorar con el tiempo, empeoraba a medida que la cafeticultura se expandía y la demanda de trabajadores crecía. A la escasez de trabajadores los finqueros respondían con medidas propias para retenerlos contra su voluntad en las plantaciones. La medida más notoria era la de los adelantos de dinero para atraer la fuerza de trabajo, que luego los finqueros cobraron no sólo a través del trabajo, sino en las tiendas de raya, en las tareas arbitrarias y, en el caso extremo, persiguiendo a los prófugos. A los ojos de Kaerger, ante tal situación era preferible y más "económico" el sistema de vigilancia policíaca, instituido en Guatemala. Al fin y al cabo, los campesinos, indígenas en su mayoría, eran un instrumento de trabajo más en el inventario de Kaerger que había de cuidarse igual que los demás aperos agrícolas.

Kaerger era sumamente sensible a los prodigios y las limitaciones de la naturaleza del trópico y supo exponer, a quien se interesara, las ventajas y desventajas de los abonos químicos en lugares donde el estiércol natural abundaba. A veces era preferible ser atento a las correctas selecciones de las pendientes para el cultivo del café, a los árboles de sombra, a la conservación de la humedad, que a los inventos de fertilizantes químicos y análisis de suelos.

Kaerger concluye su trabajo con la observación de que la naturaleza americana es prodigiosa, y por lo mismo debía ser bien administrada. Fue entonces cuando despuntaba también la explotación del petróleo en México. No sorprende que México haya figurado en el mapa germano de territorios por conquistar, antes de que Alemania sufriera la primera derrota de su sueño por conquistar el mundo.

Daniela SPENSER y Roberto MELVILLE
Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social

Barbara A. TENENBAUM, *The Politics of Penury. Debts and Texas in Mexico, 1821-1856*. Albuquerque, N.M., University of New Mexico Press, 1986, 250 pp., bibl., cuadros, índice analítico.

Como indica el título, la obra que es objeto de esta breve reseña trata de las deudas e impuestos en México en la época de "la anarquía", como la llama *México a través de los siglos*. Las deudas (en plural) son principalmente deudas públicas pero se habla también de las deudas privadas. La autora venía estudiando este tema aproximadamente desde hace diez años, lo que se puede deducir de la fecha de publicación de sus artículos. La bibliografía es impresionante tanto por el número de las fuentes impresas como manuscritas, no sólo las existentes en México sino en los Estados Unidos, sobre todo las de la Colección Latinoamericana de la Universidad de Texas en Austin.

Si bien, a juzgar por el título, se trata de un estudio de la historia fiscal y financiera —la que está muy bien ilustrada en los numerosos cuadros estadísticos cuidadosamente escogidos—, el libro es mucho más: es igualmente un estudio histórico de los hombres de finanzas que prestaban fondos a los gobiernos mexicanos, los agiotistas tan impopulares en su tiempo. Estos prestamistas eran tanto extranjeros —españoles, británicos, franceses y alemanes— como mexicanos, algunos de los cuales eran hombres nuevos y otros descendientes de los miembros del antiguo Consulado y unos cuantos de la aristocracia virreinal. La autora describe cómo el agiotaje —préstamos al gobierno con elevado interés (el interés era proporcional al riesgo)— comenzó a fines de 1827 después de que México suspendió por primera vez los pagos de su deuda exterior; y se convirtió en un sistema dominante en 1834 cuando el secretario de Hacienda, Garay, veracruzano amigo de Santa Anna y socio de Manuel Escandón, fue el primer prestamista que ocupó este puesto oficial. Así se inició la era de Santa Anna.

Los prestamistas no formaban un grupo homogéneo. La autora describe los diferentes "clanes" y sus alianzas mercantiles y personales; estas últimas se reforzaban con frecuencia con un matrimonio, incluso con familiares de prestamistas extranjeros. Tampoco los prestamistas fueron siempre los mismos durante el periodo de treinta años (1827-1856) descrito en este libro. Entre los no muy numerosos hombres que perduraron todo o casi todo este periodo, lo sobrevivieron y al mismo tiempo aumentaron su fortuna, se pueden mencionar en esta breve reseña a Manuel Escandón, quien

debió su riqueza en parte a su estrecha asociación con Santa Anna, Gregorio Mier y Terán, un español convertido en mexicano de hecho, y el mexicano Cayetano Rubio (quien en mi opinión merece una monografía). Otros, entre los cuales figuran sobre todo los extranjeros como los británicos Montgomery & Nicod y Manning & MacKintosh y el alemán Drusina, a mediados del siglo no pudieron pagar sus deudas y terminaron en quiebra. De las ruinas de la firma Montgomery & Nicod surgió la casa Jecker & Torre, famosa después por sus bonos emitidos para prestar a Zuloaga.

Los prestamistas financiaron a Santa Anna en 1853 y 1854 pero lo abandonaron al año siguiente. En 1855 los más previsores de ellos se alinearon detrás del gobierno de la Reforma. A principios de 1856 los mismos hombres mencionados arriba, Cayetano Rubio, Gregorio Mier y Terán y Manuel Escandón junto con Jecker & Torre y M. Lizardi (el de los bonos fraudulentos de la deuda exterior), salvaron al gobierno liberal con préstamos que hicieron posible que Comonfort armara un ejército y derrotara a la sublevación conservadora del poblano Antonio Haro y Tamariz, a quien ellos habían negado su apoyo. Algunos participaron después en la compra de los bienes eclesiásticos. Pero esto ya fue después de 1856. Otros hombres de finanzas muy conocidos en aquel entonces por sus préstamos a Santa Anna como Martínez del Río, Barrón e Iturbe tomaron en 1856 el rumbo conservador y no aparecen como acreedores del gobierno de la Reforma.

La autora ha sabido seguir no sólo la marcha de los gobiernos mexicanos durante los 30 años en que dominó el agiotaje sino también la historia o biografía de los prestamistas individuales.

Entre los pocos errores advertidos por mí en el libro está la afirmación (p. 121) de que Lucas Alamán, en su famosa carta dirigida a Santa Anna a fines de marzo de 1853, le recomendó que en vez de pedir dinero a la Iglesia, lo consiguiera mediante ventas de territorio a los Estados Unidos. Si bien Alamán afirmó en dicha carta su creencia en la integridad de los bienes eclesiásticos, la recomendación de que Santa Anna vendiera más tierras al país vecino no está en la carta.

Me parece también que algunas afirmaciones no son muy exactas. Así, en la página 144 se puede leer que Álvarez (en 1855) "seleccionó un gabinete de coalición, que incluía liberales radicales y moderados". Si no me equivoco, Melchor Ocampo, Benito Juárez, Ponciano Arriaga, Guillermo Prieto y Miguel Lerdo de Tejada eran liberales radicales. El único liberal moderado en el gabinete era el general Comonfort. Pero esto son cosas menores.

Es interesante la conclusión de la obra y con ella termino esta reseña: "Aunque México no cumplió con las esperanzas de Von Humboldt y otros de que se volviera una gran nación después de la independencia, sobrevivió a sus dificultades y resurgió más pequeño pero con su soberanía intacta. Los prestamistas de dinero contribuyeron considerablemente a sostener a la República Mexicana durante sus comienzos tormentosos. . ."

Jan BAZANT
El Colegio de México